



Plan de Centro del Colegio Diocesano Corpus Christi

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE CENTRO

1.- ESTUDIO DEL CONTEXTO.....	4
2.- FINALIDADES EDUCATIVAS	7
3.- PROYECTO EDUCATIVO.....	15
3-1.- Líneas generales de actuación pedagógica.....	20
3-2.- Coordinación y concreción de los contenidos, temas transver- sales y educación en valores.....	21
3-3.- Atención a la diversidad.....	182
3-4.- Plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T).....	184
3-5.- Plan de convivencia.....	194
3-6.- Plan para la mejora del rendimiento escolar.....	210
3-7.- Plan de formación del profesorado.....	211
3-8.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.....	213
3-9.- Procedimientos de evaluación interna.....	214
3-10.- Plan de Autoprotección.....	217
4.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	234

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-1.-	Cauces de participación de la comunidad educativa.....	238
4-2.-	Criterios y procedimientos para la toma de decisiones.....	252
4-3.-	Organización de los espacios, instalaciones y recursos.....	255
4-4.-	Organización de la vigilancia.....	257
4-5.-	Horarios: alumnos, profesores, PAS, órganos colegiados y atención al público.....	258
4-6.-	Comisiones con las que cuenta el centro.....	259
4-7.-	Periodicidad en la que se revisará el Plan de Centro.....	260
4-8.-	Organización del prog. de gratuidad de libros de texto.....	260
4-9.-	Normas de uso de móviles y otros aparatos.....	261
4-10.-	Regulación del uso del uniforme y equip. de gimnasia.....	262
4-11.-	Prevención de riesgos laborales.....	263
5.-	PROYECTO DE GESTIÓN.....	274
5-1.-	Utilización de los recursos humanos del centro.....	276
5-2.-	Utilización de los recursos materiales del centro.....	287

1.- ESTUDIO DEL CONTEXTO

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

En un alto porcentaje las familias que acuden a nuestro Centro pertenecen a la clase social media-baja, ubicándose sus viviendas en un barrio periférico de bloques de pisos cuya superficie habitable es adecuada y reúne las condiciones necesarias para la convivencia.

Nos referimos, en concreto, a las Barriadas de Martínez Montañés, Antonio Machado, Murillo y Barriada de los Bermejales.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el barrio presenta en algunas zonas, 625 Viviendas, problemas de convivencia.

En su mayoría son trabajadores de baja cualificación con escasa estabilidad laboral y aquellas familias que disfrutan de una situación más estable trabajan en la industria (mecánicos, albañiles, electricistas, carpinteros), o en profesiones que están relacionadas con el sector servicios (camareros, empleadas de hogar,...).

Algunos de los padres de nuestros alumnos se encuentran en situación de paro, a veces, percibiendo el subsidio de desempleo y otras realizando trabajos eventuales.

La mayoría tiene el Certificado de Escolaridad y en bastantes casos no llegaron a terminar el ciclo completo de escolarización obligatoria.

Se trata, en un alto porcentaje, de familias numerosas, siendo la media de 3,3 hijos/unidad familiar.

Como puede deducirse de la situación socioeconómica, las carencias culturales de la mayoría de las familias son manifiestas y repercuten directamente en la marcha del Centro. No obstante, desde hace algunos años las familias colaboran en la obra de remodelación del centro.

Para mejorar la calidad de la enseñanza y la oferta educativa a los padres, proponemos:

- ✓ Implicar más activa y responsablemente a los padres en el proceso educativo mediante los contactos permanentes con la directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, incentivando la participación en los órganos colegiados del Colegio y colaborando en los eventos lúdicos y culturales del Centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

✓ Adecuar nuestra labor pedagógica a la realidad sociocultural de nuestros alumnos, luchando así contra el porcentaje de fracaso escolar que presentan éstos en algunos casos.

✓ Ofrecer ayuda a aquellos alumnos cuyo fracaso e inadaptación reclame la asistencia de una persona especializada.

2.- FINALIDADES EDUCATIVAS

ÍNDICE DE LAS FINALIDADES EDUCATIVAS

1.- INTRODUCCIÓN.....	9
2.- ÁMBITO CONVIVENCIAL.....	9
3.- ÁMBITO PEDAGÓGICO.....	11
4.- ÁMBITO ORGANIZATIVO.....	13

1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación de Escuelas Parroquiales de la Diócesis de Sevilla, de acuerdo con la declaración "*Gravissimum Educationes*" sobre la educación cristiana del Concilio Vaticano II, está formada por un conjunto de escuelas parroquiales católicas.

Como escuelas católicas perseguimos, en no menor grado que las otras escuelas, los fines culturales, y la formación humana de la infancia y de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente en la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad. Su objetivo es ayudar a los niños al desarrollo de su propia personalidad, según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana, según el Mensaje de salvación. De suerte que el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre quede iluminado por la fe.

Estas finalidades educativas las hemos elaborado en torno a tres ejes: El ámbito convivencial, el ámbito educativo y el ámbito organizativo.

2.- ÁMBITO CONVIVENCIAL

Nuestras escuelas parroquiales pertenecen de pleno derecho a la Iglesia diocesana de Sevilla. Por esta razón su carácter propio queda definido por el prototipo de hombre que deriva de los principios evangélicos de las bienaventuranzas.

Esta es la fotografía del hombre nuevo, nacido del Espíritu fruto del Bautismo que nos hace Hijos de Dios.

No necesitamos por tanto inventar un ideario educativo propio, porque ya los evangelios lo recogen, en todo caso debemos convertir en clave educativa las Bienaventuranzas, para que sean ellas las que nos proporcionen el modelo de persona que queremos formar como cristiano del siglo XXI.

Siguiendo el Evangelio de San Mateo, cap.5, 2-12, nuestras Finalidades Educativas en el ámbito convivencial serían las siguientes:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- *“Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los Cielos”.*

Nuestros centros practicarán una educación de calidad, no discriminatoria, que atienda a todos los alumnos, especialmente a los más desfavorecidos económica, familiar y socialmente, llevándolos a buscar la voluntad de Dios en las cosas de cada día, y enseñándoles como Dios, que es padre, los ama, cualquiera que sea su raza, color, lengua o creencia religiosa y en medio de las dificultades y problemas los cuida.

- *“Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra”.*

Corregiremos nuestros comportamientos altaneros y orgullosos, enseñándoles a nuestros alumnos la humildad como servicio y como forma de vida, estableciendo un clima de tolerancia y flexibilidad, desarrollando pautas de comprensión mutua entre todos los miembros de la comunidad educativa, teniendo como premisa para ello el ponerse en el lugar del otro y el perdonar, cambiando de actitud cuando sea necesario.

- *“Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados”.*

Nuestra escuela debe estar abierta para acoger a todo el que sufre, debe saber escuchar, aconsejar y consolar a nuestros alumnos y a sus familias cuando estas lo necesiten, desarrollando actitudes positivas hacia sí mismos, hacia los demás y hacia el medio que les rodea. Cuando sea necesario arbitrará la fórmula para que especialistas atiendan a los alumnos que lo necesiten.

- *“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán saciados”.*

Estimularemos desde las aulas el natural deseo de justicia que los alumnos poseen, educándolos no en la exigencia sino en la tolerancia, el diálogo y el respeto a los demás, intentando que ellos comprendan la limitación de la justicia humana y su fragilidad, para llevarlos a Dios como padre que nos ama a todos sin acepción de personas y que hace justicia con equidad y amor.

- *“Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia”.*

La misericordia se ríe del juicio. Es mejor perdonar que odiar. Perdonar es olvidar. ¿Cuántas veces debo perdonar a mi hermano, 7 veces? No, hasta setenta veces siete. Todas estas son máximas que deben jalonar nuestro quehacer cotidiano en las aulas, sabiendo que el perdón es un don de Dios, que es necesario pedirlo

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

porque no se da cuando uno quiere, sino cuando Dios lo permite, y siempre desde la debilidad y la humildad.

- *“Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios”.*

Educaremos en un clima de sinceridad y transparencia, enseñándoles que el error y la equivocación son habituales en la vida del hombre, y que lo importante es reconocerlo y volver a comenzar cada día diciendo la verdad que nos lleva a la libertad de los hijos de Dios.

- *“Bienaventurados los que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.”*

Enseñarles que la paz no es una situación externa, sino que dimana del corazón del hombre. Vivir en paz no significa vivir sin sufrimientos y sin problemas sino estar en armonía con nosotros mismos y con los demás, en el respeto a la individualidad de cada uno y en la disposición de diálogo continuo. No es decir que sí a todo, pero sí saber cómo piensan y por qué actúan de una determinada forma los demás, porque así podremos quererlos como Dios nos ama a nosotros.

- *“Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia porque de ellos es el Reino de los Cielos”.*

La proclamación y predicación de estas bienaventuranzas y del mensaje de amor que trae consigo el evangelio, con frecuencia va acompañado con la incomprensión, la burla o el rechazo, que no son más que formas de persecución. Debemos enseñar a los alumnos a aceptar esto cuando hablamos no con nuestra verdad, sino con la verdad evangélica. No predicamos y enseñamos todo esto porque nosotros lo cumplamos o seamos perfectos, sino porque Dios es perfecto y sólo él es el Señor. Nosotros y todos los cristianos, con la ayuda del Espíritu, estamos llamados a reproducir la imagen de Jesucristo y a ser “sal, luz y fermento” en nuestra generación, y a anunciar esta imagen del hombre nuevo rescatado por Jesucristo con su sangre.

3.- ÁMBITO PEDAGÓGICO

La adquisición de conocimientos, la maduración y desarrollo de la personalidad, la orientación y capacitación profesional, son derechos fundamentales del niño que la Constitución Española también recoge y que, en derecho, constituyen los grandes objetivos que en el ámbito pedagógico marca cualquier sistema educativo, y que por lo tanto tienen que ser recogidos en nuestras Finalidades Educativas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

No obstante, si bien el objetivo es común para los alumnos de cualquier centro educativo, lo que hace que la educación sea un derecho constitucional, la forma de conseguirlo, sin duda, individualiza y caracteriza al centro.

Desde la Fundación de Escuelas Parroquiales de la Diócesis de Sevilla proponemos para conseguirlos las siguientes acciones:

1. Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos que le faculten para adquirir un adecuado nivel de conocimiento, insistiendo en éste proceso en el desarrollo de valores como la responsabilidad, la cooperación, el respeto y la sinceridad como medios para conseguir los objetivos propuestos, entendiendo que la preparación científico intelectual es la base para poder prestar un servicio a la sociedad como profesionales cristianos.
2. Mostrarles y enseñarles a apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de nuestra Comunidad Autónoma en especial, contribuyendo así a su conservación, mejora y difusión. Además como creyentes sabemos que la obra creadora de Dios está inconclusa y necesita del cuidado y de la admiración del hombre para su conclusión.
3. Acercar a los alumnos a las nuevas tecnologías, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad, haciéndoles apreciar cómo la ciencia es un instrumento al servicio del hombre para su mejor desarrollo, y no el hombre un instrumento de la ciencia.
4. Proporcionarles una atención psicopedagógica y una orientación educativa y profesional, fomentando el conocimiento y respeto hacia todo tipo de profesiones, ayudándoles a descubrir sus propias capacidades y sus limitaciones y enseñándoles que la dignidad de la persona está por encima del ejercicio profesional que desempeñe, y que el conocer nuestras capacidades y limitaciones nos hace entender y disculpar a nuestros semejantes cuando estos no actúan siguiendo nuestros esquemas.
5. Capacitarlos para el ejercicio de actividades profesionales, haciéndoles ver que el hombre no es un ser perfecto, sino una criatura de Dios, y que por tanto siempre puede y debe aprender más de todos, incluso de los más pequeños.
6. Despertar su interés por el trabajo individual y colectivo, fomentando la responsabilidad personal y la ayuda mutua.
7. Fomentar el desarrollo del espíritu crítico y las capacidades creativas mediante la participación activa del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo partiendo de técnicas de diagnósticos iniciales y observación sabiendo que la comunión nos la da el tener un mismo espíritu y no una única opinión ni una visión única de las cosas, siendo esta diversidad enriquecedora y

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

creativa.

8. Desde una concepción cristiana de la vida, fomentar en los alumnos el interés y participación en su propio desarrollo y formación, haciéndoles tener una mente abierta a la información y a la escucha del otro.
9. Desarrollar la formación de manera personalizada para conseguir una educación integral del alumno en todos los ámbitos de su vida afectiva, social y religiosa. Por esta razón los alumnos que presenten necesidades educativas especiales serán atendidos con esmero especial para poder conseguir un mejor desarrollo de sus capacidades y una mejor integración social.
10. Nuestro ámbito pedagógico está abierto al respeto a las diferentes culturas y religiones de nuestros alumnos, pues la búsqueda de la Verdad es un derecho del hombre como ser inteligente, sin que esto suponga una renuncia a nuestro ideario católico.

Todas aquellas necesidades tanto individuales como colectivas que los alumnos presenten y que impidan la consecución de los objetivos antes señalados, se atenderán de acuerdo al Plan de Acción Tutorial.

4.- ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. La Fundación de Escuelas Parroquiales celebrará estatutariamente reuniones trimestrales de Patronato y Consejo Asesor para coordinar y aunar criterios sobre los distintos colegios que lo integran.
2. Los centros de la Fundación de Escuelas Parroquiales tratarán de formar en la participación como elemento indispensable para la corresponsabilidad. Formar en la participación de una manera real supondrá, entre otras cosas:
 - Que la dirección entienda su tarea como un servicio y no como un privilegio.
 - Que el Consejo Escolar, el Claustro y demás órganos colegiados asuman su importancia de animación pedagógica o de gestión en una búsqueda del bien común.
 - Que se enseñe, facilite y practique el trabajo en equipo.
 - Que se involucre a los padres en las tareas educativas en las que pueden cooperar, de acuerdo con sus niveles de responsabilidad.
 - Igualmente en relación con los alumnos/as y personal colaborador.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3. Los colegios tratarán de favorecer a aquellos alumnos y alumnas que encuentran mayores dificultades de aprendizaje o de adaptación. Para ello:
 - Promoverán actividades de apoyo y refuerzo, como atención a la diversidad.
 - Se pondrán los medios para que sobre todo los tutores y el Departamento de Orientación detecten los problemas de esta naturaleza y se habiliten soluciones.
4. Los colegios ofrecerán a los alumnos y alumnas posibilidades de participación, para fortalecer su madurez y responsabilidad. Un clima colegial que permita:
 - Expresar sus intereses e inquietudes a través de sus tutores y profesores, sobre todo, durante la hora de tutoría programada.
 - Organizar grupos, clubes, asociaciones,... para ir aplicando de forma real los principios democráticos.
 - Participar en los órganos colegiados a través de los delegados/as de curso, asociaciones u otra forma.
5. Los colegios asumirán y pondrán en práctica el plan de formación del profesorado previsto para los colegios de la Fundación de Escuelas Parroquiales. Esto va a conllevar:
 - Por parte de la titularidad, poner a disposición de todos los apoyos y recursos suficientes: personas, tiempo, medios económicos.
 - Por parte de la dirección y profesorado: motivación y acogida desde las múltiples expectativas de mejora y gratificación en la tarea.
6. Periódicamente la Comunidad Educativa reflexionará sobre su propia tarea educativa y docente, tomando como programa de dicha reflexión las finalidades y principios educativos propuestos en los apartados anteriores.
7. Los colegios mantendrán una estrecha relación con otras instituciones externas tales como Ayuntamientos, E.O.E.s, Centros de Salud, etc... Para ello los colegios:
 - Participarán en las actividades promovidas por los distintos Ayuntamientos a través de las Áreas de Educación y Cultura, Deporte y Salud.
 - Colaborarán con los Equipos de Orientación Educativa correspondiente a cada centro para ofrecer una respuesta adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Cumplirán la normativa vigente que dictamina la Consejería y la Delegación de Educación

3.- PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE DEL PROYECTO EDUCATIVO

3-1.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	20
3-2.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS. TEMAS TRANSVERSALES. EDUCACIÓN EN VALORES.....	21
3-2-1.- Parte troncal común a toda la etapa.....	21
1.- Objetivos de la Etapa.....	21
2.- Áreas de conocimiento de la Etapa.....	23
3.- Competencias básicas.....	24
4.- Contribución de las áreas en el logro competencias.....	25
5.- Objetivos de todas las áreas de la Etapa.....	33
6.- Tratamiento transversal en las áreas y Ed. en valores.....	41
7.- Criterios Generales para la elaboración de programaciones.....	44
8.- Criterios de Evaluación.....	45
9.- Criterios de Promoción a Ed. Secundaria Obligatoria.....	48
3-2-2.- Parte específica de cada Ciclo.....	50
3-2-2-1.- Primer Ciclo.....	50
1.- Objetivos del Ciclo por áreas.....	50
2.- Competencias.....	56
3.- Contenidos de las áreas.....	59
4.- Criterios de Evaluación por áreas.....	75
5.- Metodología.....	82
6.- Criterios de Promoción al Segundo Ciclo.....	84
3-2-2-2.- Segundo Ciclo.....	86

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

1.- Objetivos del Ciclo por áreas.....	86
2.- Competencias.....	92
3.- Contenidos de las áreas.....	94
4.- Criterios de Evaluación por áreas.....	112
5.- Metodología.....	123
6.- Criterios de promoción al Tercer Ciclo.....	124
3-2-2-3.- Tercer Ciclo.....	127
1.- Objetivos del Ciclo por áreas.....	127
2.- Competencias.....	137
3.- Contenidos de las áreas.....	154
4.- Criterios de Evaluación por áreas.....	173
5.- Metodología.....	181
3-3.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	182
3-4.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	184
3-4-1.- Introducción.....	184
3-4-2.- Los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.....	185
3-4-3.- Programas a desarrollar por el profesorado del centro para el logro de los objetivos establecidos:	186
3-4-3-1.- En relación con los alumnos como grupo.....	186
3-4-3-2.- En relación con los alumnos considerados individualmente.....	187
3-4-4.- Líneas generales para la acogida de los alumnos.....	187
3-4-5.- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.....	188
3-4-6.- Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona. Formación del profesorado.....	188
3-4-7.- Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.....	190
3-4-8.- Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.....	191

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-4-9.- Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.....	192
3-4-10.- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.....	192
3-4-11.- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.....	192
3-5.- EL PLAN DE CONVIVENCIA.....	194
3-5-1.- Introducción.....	194
3-5-2.- Análisis y diagnóstico de la convivencia en el centro.....	194
3-5-3.- Objetivos generales.....	195
3-5-4.- Normas generales de convivencia del centro.....	196
3-5-5.- Normas particulares de convivencia en el aula.....	198
3-5-6.- Incumplimiento de las normas de convivencia y correcciones.....	199
3-5-6-1.- Tipificación de faltas.....	199
3-5-6-2.- Conductas contrarias a las normas de convivencia.....	200
3-5-6-3.- Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.....	200
3-5-6-4.- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.....	201
3-5-6-5.- Correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.....	202
3-5-7.- La Comisión de Convivencia: composición y funciones.....	203
3-5-7-1.- Composición.....	203
3-5-7-2.- Funciones.....	203
3-5-7-3.- Plan de reuniones.....	204
3-5-8.- El aula de convivencia.....	204
3-5-9.- Medidas a adoptar para detectar, prevenir y resolver conflictos.....	205
3-5-10.- El delegado/a de alumnos.....	206
3-5-11.- El delegado/a de padres y madres.....	206
3-5-11-1.- Procedimiento de elección del delegado/a de padres.....	206
3-5-11-2.- Funciones del delegado/a de padres y madres.....	207

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-5-12.- Las necesidades de formación de la comunidad educativa.....	208
3-5-13.- Las estrategias para realizar la aprobación, difusión, seguimiento y evaluación del plan de convivencia.....	208
3-5-14.- El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras..	209
3-5-15.- El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.....	209
3-6.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	210
3-6-1.- Mejora del rendimiento escolar.....	210
3-6-2.- Continuidad en el sistema educativo.....	211
3-7.- EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	211
3-8.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR.....	213
3-9.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....	214
3-10.- EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	217
3-10-1.- Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.....	217
3-10-2.- Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.....	218
3-10-3.- Inventario, análisis y evaluación de riesgos.....	221
3-10-4.- Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.....	222
3-10-5.- Programa de mantenimiento de instalaciones.....	223
3-10-6.- Plan de actuación ante emergencias.....	223
3-10-7.- Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.....	227
3-10-8.- Implantación del Plan de Autoprotección.....	228
3-10-9.-Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.	230
3-10-10.- Anexos.....	232

3-1.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

- 1) Familiarizarse con lo cotidiano, conociendo, respetando y valorando aspectos tales como horarios, normas de cortesía, orden, limpieza y cuidado del material y otras normas elementales; todo ello dentro de la familia en la escuela, despertando con esto su autoestima, autonomía y la mejora de lazos afectivos.
- 2) Partir de la experiencia acumulada que el niño trae (vivencias) para desarrollar cualquier tipo de aprendizaje, modificando y ampliando, en la medida necesaria, su experiencia y conocimiento, respetando su avance para todas las áreas y que alcance una madurez valorativa sobre la influencia de los medios de comunicación y el consumismo.
- 3) Conocer los aspectos básicos del propio cuerpo, los hábitos elementales de higiene, alimentación y salud física y mental y valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- 4) Conocer algunos hechos y fenómenos del entorno natural y social, contribuyendo a la defensa, mejora y conservación del Medio Ambiente, despertando con ello el interés de las familias hacia estas manifestaciones culturales.
- 5) Conocer y expresar mensajes orales y escritos en lengua castellana e inglesa atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos y utilizando un vocabulario adecuado para expresar con corrección un hecho o acontecimiento.
- 6) Desarrollar su capacidad creativa para ampliar su faceta comunicativa utilizando diferentes lenguajes (mímica, plástica, corporal, oral, etc.).
- 7) Despertar el interés y la curiosidad por comprender pequeños problemas a partir de su experiencia diaria, iniciando una actitud de búsqueda en la que se planteen interrogantes y cuestiones sobre lo cotidiano.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 8) Potenciar el pensamiento lógico, según sus capacidades, a través de la reflexión y de la comprensión de la realidad que lo rodea, utilizando las técnicas de trabajo intelectual y práctico de carácter general y las de cada área con el apoyo de las actividades.
- 9) Desarrollar hábitos de participación colectiva y de convivencia en las distintas actividades de la comunidad escolar, potenciando el sentido de la responsabilidad y cumplimiento del deber hasta constituirlo en hábito.
- 10) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social, sexo y clase social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de creencias, raza, y otras características individuales y sociales.
- 11) Programar actividades y experiencias que despierten en el niño la necesidad de la Palabra de Dios para su conocimiento y la oración personal.

3-2.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO, EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS

3-2-1.- PARTE TRONCAL COMÚN A TODA LA ETAPA

I.- Objetivos de la Etapa

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

2.- Áreas de Conocimiento de la Etapa

Las áreas de Educación Primaria que se impartirán en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

- a) Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- b) Educación artística.
- c) Educación física.
- d) Lengua castellana y literatura.
- e) Lengua extranjera (Inglés).
- f) Matemáticas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- g) Religión y Moral Católica.
- h) Educación para la ciudadanía (sólo en 5º de E. Primaria).

3.- Las Competencias Básicas

El currículo de la Educación Primaria en nuestro centro incluye las siguientes competencias básicas:

- a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar número y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

4.- Contribución de las áreas de la Etapa en el logro de las competencias

4-1.- Área de Conocimiento del medio natural, social y cultural

El carácter del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Con referencia a la *competencia social y ciudadana*, esta área se convierte en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito se abre al barrio, el municipio, la Comunidad, el Estado, a la Unión Europea, etc. Para comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación ciudadana.

El área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive ya que proporciona un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracteriza.

El área contribuye a la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* ya que la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área.

El peso de la información es esta área singulariza las relaciones existentes entre el *tratamiento de la información y competencia digital* y la *competencia en comunicación lingüística*.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Para que esta área contribuya al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información.

La contribución del área a la *competencia artística y cultural* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de la diversidad y el reconocimiento de aquéllas que forman parte del patrimonio cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la *autonomía e iniciativa personal*, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, en cualquier ámbito de actuación.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la *competencia matemática*.

4-2.- Área de Educación artística

A la *competencia cultural y artística* lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran ya que ponemos el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en el uso de técnicas y recursos de los propios.

El área dota a los alumnos de instrumentos para valorar las diversas manifestaciones artísticas y culturales y para formar opiniones fundamentadas en el conocimiento.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la *autonomía e iniciativa personal*.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, puesto que la creación y la interpretación suponen cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas, conservación de materiales, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios adecuados.

En lo que se refiere a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz, etc.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas, etc.

A la *competencia en comunicación lingüística* se puede contribuir a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se genera, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Al *tratamiento de la información y la competencia digital* se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

4-3.- Área de Educación física

Esta área contribuye al desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.

Contribuye de forma esencial al desarrollo de la *competencia social y ciudadana* ya que la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que se contribuye al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

Esta área contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento, el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana.

Ayuda a la consecución de la *autonomía e iniciativa personal* en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

Contribuye a la *competencia de aprender a aprender* mediante el conocimiento de sí mismo y de las posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Se favorece al desarrollo la *competencia matemática*, ya que los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el *tratamiento de la información*.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta, mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

4-4.- Área de Educación para la ciudadanía

La *Educación para la ciudadanía* contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana*. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.

Se colabora con la *competencia de aprender a aprender* en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión facilitan también los aprendizajes posteriores.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Desde el área se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades.

Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, ayuda específicamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

4-5.- Área de Lengua Castellana

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la *competencia matemática*. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones del área de *Lengua castellana* al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.

En el área de Lengua castellana se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el *mundo físico* que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

El área proporciona destrezas para la selección, *comprensión* y *transmisión de la información*. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

La lengua es un elemento básico en la comunicación humana, de ahí que desde el área de Lengua castellana resulte fácil contribuir al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que otros les transmiten es fundamental para formar su dimensión social.

Desde el área de Lengua castellana se contribuye al desarrollo de la *competencia cultural y artística* mediante la lectura y la valoración de libros de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir de los dibujos y de las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

educación artística. Finalmente, se incluyen propuestas para realizar actividades de creación plástica a partir de algunos contenidos lingüísticos.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

El trabajo en el área de Lengua castellana se plantea de modo que pueda ser realizado poco a poco *autónomamente*, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento. Asimismo, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueve el desarrollo de esta competencia.

4-6.- Área de Lengua Extranjera (Inglés)

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la *competencia para aprender a aprender*.

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el aprender a aprender favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la *competencia de autonomía e iniciativa personal*.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Las lenguas sirven a los hablantes para *comunicarse socialmente*, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Esta área colabora en el desarrollo de la *competencia artística y cultural* si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen producciones lingüísticas con componente cultural.

4-7.- Área de Matemáticas

Para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, al trabajar las *Matemáticas* los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

El área de Matemáticas permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el *entorno físico* que les rodea. De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella.

Esta área contribuye a la adquisición de la *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital* aportando destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números, la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno a diferentes niveles, comprender, de manera más efectiva, las *manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias*.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo preciso de la información son instrumentos que facilitan *posteriores aprendizajes*.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Las *Matemáticas* contribuyen a la consecución de la *competencia en autonomía e iniciativa personal* desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área.

4-8.- Área de Religión y Moral Católica

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística*, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícita e implícita en fuentes diversas.

En la *competencia social y cívica* se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

La contribución a la *competencia cultural y artística* se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso.

Esta área contribuye al desarrollo de la *competencia de aprender a aprender*, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La *autonomía e iniciativa personal* no podrá realizarse

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

Esta área contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología. A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

5.- Objetivo de todas las áreas de la Etapa

5-1.- Conocimiento del Medio

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- Conocer las principales características de Andalucía como su territorio, economía, historia y cultura, respetarla y contribuir a su mejora.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

5-2.- Educación Artística

- Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

5-3.- Educación Física

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreiciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

5-4.- Lengua Castellana

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

5-5.- Lengua Extranjera (Inglés)

- Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

5-6.- Matemáticas

Avenida de las Razas, s/n
41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadiezm.org

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreiciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

5-7.- Religión y Moral Católica

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
- Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
- Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.
- Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
- Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
- Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
- Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
- Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
- Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
- Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
- Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

5-8.- Educación para la ciudadanía

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

6.- Tratamiento transversal en las áreas y la Educación en valores

La **educación en valores** se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de *Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio*, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en esta Etapa destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

- **Educación ambiental.**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación no sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

7.- Criterios Generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas

- Las programaciones generales de las áreas curriculares para los diferentes niveles se elaborarán al inicio de cada curso escolar.
- Estas programaciones incluirán: objetivos, contenidos, temporalización, metodología, tipología de actividades, recursos a utilizar, criterios de evaluación, y actividades de proacción y retroacción.
- Siempre primará la calidad de los contenidos a impartir antes que la cantidad de los mismos.
- Estas programaciones serán elaboradas por los profesores generalistas y/o especialistas de las distintas materias.
- Una vez elaboradas, serán analizadas, valoradas y elevadas a definitivas por los profesores que imparten clase en el mismo ciclo de Educación Primaria.
- Cada curso escolar se incluirán en las mismas las propuestas de mejoras surgidas del análisis del año anterior.
- Estas programaciones serán definitivas una vez aprobadas por el Claustro de Profesores.
- Trimestralmente serán analizadas por los equipos docentes y tomadas las medidas oportunas en cada circunstancia.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Al finalizar cada curso escolar, los equipos docentes analizarán el grado de cumplimiento que han alcanzado.

8.- Criterios de Evaluación

Entendemos **la evaluación** como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos; análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente; y análisis de las programaciones de aula.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 10/08/2007 sobre Evaluación en Andalucía: El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Por todo lo expuesto anteriormente, concebimos y practicamos la evaluación de la siguiente manera:

A) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS:

- **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

Los documentos oficiales de evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos serán:

1. Actas de Evaluación: se realizarán al finalizar cada evaluación.
2. Expediente académico: se rellenará al finalizar cada ciclo.
3. Historial académico de educación primaria: se rellenará al finalizar cada ciclo.
4. Informe personal: se realizará al finalizar cada curso académico.

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Atenderá estos aspectos:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar dichos aspectos son los siguientes:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

C) EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA:

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

9.- Criterios de Promoción a Educación Secundaria Obligatoria

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 1.- Capta el sentido de textos orales e interpreta relaciones.
- 2.- Produce textos orales presentando de forma organizada los hechos y vivencia, empleando las formas de la lengua oral, pronunciación, entonación, vocabulario y estructura de la oración.
- 3.- Conoce la pluralidad lingüística y las lenguas de España.
- 4.- Resume un texto oralmente.
- 5.- Conoce diferentes tipos de textos: poesía, narrativa, cartas, comics, facturas, publicidad, diálogos, descripciones.
- 6.- Conoce la estructura de un texto y de la oración.
- 7.- Resume un texto escrito y casa las ideas principales.
- 8.- Lee distintos tipos de textos con fluidez, empleando la entonación, ritmo y pronunciación adecuados.
- 9.- Elabora textos escritos utilizando los procedimientos básicos, nexos, tiempos verbales, puntuación,...
- 10.- Sabe usar el diccionario.
- 11.- Domina la ortografía del ciclo: párrafos, signos de puntuación, acentuación, b/v, h, c/z, s/x, g/j, ll/y,... Utiliza las reglas de ortografía del texto, la oración, la palabra y los fonemas.
- 12.- Conoce los elementos básicos de la oración simple: sintagmas nominal y verbal.
- 13.- Conoce la concordancia entre las palabras.
- 14.- Conoce las clases de palabras y cómo se forman.
- 15.- Conoce la conjugación de verbos regulares e irregulares. Modo, tiempo, número y persona. Conoce las formas no personales.
- 16.- Conoce los prefijos y sufijos usuales.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

17.- Realiza críticas ante los mensajes.

MATEMÁTICAS

- 1.- Lee, escribe y ordena números decimales, fracciones y números enteros como expresión de cantidades.
- 2.- Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- 3.- Conoce la proporcionalidad: doble, mitad, triple, tercio, porcentajes y escalas en mapas y en planos.
- 4.- Conoce los conceptos de divisor y múltiplo, números primos y compuestos y los criterios de divisibilidad.
- 5.- Conoce y opera con fracciones.
- 6.- Conoce y opera con potencias y radicales.
- 7.- Conoce y opera con el sistema métrico decimal.
- 8.- Conoce u opera con las unidades de tiempo.
- 9.- Conoce y trabaja con los paralelismos, la perpendicularidad y las simetrías.
- 10.- Conoce y opera con ángulos.
- 11.- Conoce los polígonos: clases, cálculo de perímetros y cálculo de áreas.
- 12.- Posee nociones de estadística: media, mediana y moda.
- 13.- Recoge datos, realiza representaciones y gráficas.
- 14.- Muestra interés y resuelve situaciones problemáticas.
- 15.- Presenta de forma clara, limpia y ordenada sus trabajos.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 1.- Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales, estableciendo relaciones fundamentales: cuidado personal, higiene, vestido, alimentación...
- 2.- Identifica los elementos que configuran el paisaje: relieve, clima, hidrografía, vegetación, fauna y flora; estableciendo semejanzas y diferencias.
- 3.- Conoce los conceptos de población y actividades humanas y los recursos con los que cuenta.
- 4.- Conoce el relieve de Andalucía y España.
- 5.- Localiza las principales provincias españolas.
- 6.- Conoce los órganos de gobierno y símbolos de la comunidad.
- 7.- Conoce el sistema solar, las estaciones, el día y la noche.
- 8.- Conoce los factores que degradan el medio físico.
- 9.- Conoce la flora y la fauna del entorno habitual.
- 10.- Identifica materiales sólidos, líquidos y gaseosos.
- 11.- Conoce las máquinas simples, la fuerza y el movimiento.
- 12.- Conoce el concepto de energía y su transformación.
- 13.- Conoce el valor de la organización democrática de España y la Constitución.
- 14.- Conoce organizaciones de carácter social, convivencial, internacionales, los servicios públicos y la Comunidad Europea.
- 15.- Conoce los medios de comunicación e información.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 16.- Conoce los medios de transporte y de comunicación, así como los avances tecnológicos.
- 17.- Conoce el tiempo histórico y las unidades de medida temporales: siglo, milenio, ac., d.c.
- 18.- Conoce la evolución histórica, los hechos relevantes de las diferentes etapas históricas.
- 19.- Conoce los hechos y personas relevantes de la Historia de España.
- 20.- Realiza esquemas y resúmenes.
- 21.- Realiza investigaciones sobre temas tratados.
- 22.- Respeta las normas y señales de tráfico.
- 23.- Realiza las tareas encomendadas.

LENGUA INGLESA

- 1.- Comprende y extrae información de textos orales y escritos: estructuras y vocabulario sencillos, producidos en situaciones habituales, con una intención comunicativa.
- 2.- Produce textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas trabajados en clase.
- 3.- Lee y comprende de forma global pequeños textos sencillos con ayuda del profesor, diccionario e imágenes.
- 4.- Establece relaciones entre significado, pronunciación y representación gráfica de la lengua escrita, reconociendo la entonación y ritmo que caracterizan a la lengua inglesa.

3-2-2.- PARTE ESPECÍFICA DE CADA CICLO

3-2-2-1.- PRIMER CICLO

1.- Objetivos del Ciclo por áreas

- CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

- EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

- EDUCACIÓN FÍSICA

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

- LENGUA CASTELLANA

Reflexión sobre la lengua

- Conocer y utilizar productivamente el vocabulario básico.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas.
- Respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Expresar de forma organizada hechos, sentimientos, experiencias y conocimientos personales teniendo en cuenta la situación comunicativa.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Evitar los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.

Escuchar

- Comprender textos orales e identificar sus elementos principales.
- Identificar los elementos rítmicos de un poema.

Leer

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Profundizar en la habilidad mecánica-lectora, atendiendo especialmente a la entonación, la pronunciación y el ritmo de los textos.
- Realizar conjeturas sobre el desarrollo de los textos.
- Opinar acerca del comportamiento de los personajes de los textos narrativos.
- Interpretar mensajes con elementos no verbales.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de diversión.

Escribir

- Producir textos sencillos.
 - Mostrar interés por encontrar una forma personal y creativa de expresión.
 - Preocuparse por la correcta presentación de las producciones escritas.
 - Crear mensajes con elementos no verbales.
-
- LENGUA EXTRANJERA
 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
 3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
 6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
 7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
 8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- MATEMÁTICAS
 - Leer, escribir y comparar números hasta el 999.
 - Utilizar los números ordinales.
 - Aplicar los algoritmos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
 - Aplicar estrategias de cálculo mental de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
 - Establecer equivalencias entre la suma y la resta y entre la multiplicación y la división.
 - Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
 - Analizar los elementos de un problema, identificar los datos conocidos, los que faltan y los que sobran y utilizar estrategias sencillas para su resolución.
 - Resolver problemas seleccionando operaciones de suma, resta, multiplicación o división, con una o varias operaciones combinadas.
 - Aplicar el conocimiento de las monedas y billetes de hasta 500 euros para resolver problemas de compra.
 - Identificar y describir líneas, figuras planas y cuerpos geométricos, y sus elementos.
 - Interpretar y representar itinerarios y figuras en la cuadrícula en relación a un sistema de referencia.
 - Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
 - Valorar la utilidad de los números y del dinero en la vida diaria.
 - Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.
-
- **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**
 - Reconocer que la creación es obra de Dios.
 - Identificar algunos atributos de Dios: Padre, poderoso y providente.
 - Comprender el mensaje esencial del relato bíblico de la creación.
 - Descubrir que la promesa de salvación se cumple en Jesucristo.
 - Recordar los episodios fundamentales de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús.
 - Reconocer las principales enseñanzas de Jesús a través de las parábolas.
 - Identificar el pecado como ruptura con Dios, consigo mismo y con los demás.
 - Reconocer que el mandamiento fundamental de Jesús es el mandamiento del amor, e identificar formas de manifestar el amor a los demás.
 - Descubrir que la Iglesia continúa la misión salvadora de Jesús a través de los sacramentos.
 - Enumerar los siete sacramentos.
 - Conocer que Jesús prometió la vida eterna a quienes cumplieran los mandamientos y amaran de verdad al prójimo.
 - Identificar la vida eterna como un estado de felicidad completa en la visión de Dios.
 - Reconocer que la Virgen María es madre de Jesús y madre de todos, ejemplo y modelo de virtudes.
 - Conocer los principales misterios de la vida de María y algunas advocaciones importantes.

2.- Competencias

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el alumno debe:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 1.- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 2.- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 3.- Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, con especial atención a aquellos que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 4.- Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- 5.- Ser capaz de escribir textos propios relacionados con el ámbito escolar o con sus experiencias personales.
- 6.- Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a los intereses infantiles.
- 7.- Ser capaz de identificar y usar conceptos gramaticales básicos como sílaba, palabra, enunciado, nombre...
- 8.- Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia matemática, el alumno debe:

- 1.- Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.
- 2.- Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.
- 3.- Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.
- 4.- Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 5.- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.
- 6.- Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.
- 7.- Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el alumno debe:

- 1.- Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.
- 2.- Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.
- 3.- Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.
- 4.- Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.
- 5.- Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.
- 6.- Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.
- 7.- Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado, para comprender el presente en su entorno más cercano.
- 8.- Ser capaz de comprender y valorar la realidad social, para convivir de forma tolerante y solidaria.

3.- Contenidos de cada una de las áreas para este ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- **Bloque 1. El entorno y su conservación.**

- Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.
- Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos y primeras formas de representación.
- Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.
- Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.
- Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

- **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.**

- Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
- Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.)
- Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

- **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.**

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
- La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.
- Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.
- Identificación de emociones y sentimientos propios.
- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

- **Bloque 4. Personas, culturas y organización social.**

- La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.
- Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos.
- Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.
- Simulación de situaciones y conflictos de convivencia.
- Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.
- Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.
- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
- Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.
- Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

- **Bloque 5. Cambios en el tiempo.**

- Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).
- Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.
- Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.
- Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

- **Bloque 6. Materia y energía.**

- La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.
- Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.
- La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

- **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.**

- Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno.
- Montaje y desmontaje de objetos simples.
- Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
- Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.
- Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.
- Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **Bloque 1. Observación plástica.**

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

- **Bloque 2. Expresión y creación plástica.**

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas
- Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

- **Bloque 3. Escucha.**

- Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
- Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
- Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
- Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
- Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

- **Bloque 4. Interpretación y creación musical.**

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
- Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
- Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves.
- Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

- **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.**

- Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Afirmación de la lateralidad.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
- Aceptación de la propia realidad corporal.

- **Bloque 2. Habilidades motrices.**

- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- Resolución de problemas motores sencillos.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

- **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.**

- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

- **Bloque 4. Actividad física y salud.**

- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar
- Movilidad corporal orientada a la salud.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

- **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.**

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

LENGUA CASTELLANA

- **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

- **Bloque 2. Leer y escribir.**

Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

- **Bloque 3. Educación Literaria.**

- Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.
- Dramatización de situaciones y de textos literarios.

- **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

- Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
- Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

LENGUA EXTRANJERA

- **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

- Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
- Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

- **Bloque 2. Leer y escribir.**

- Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.
- Iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Conocimientos lingüísticos.

- Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
- Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
- Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

- **Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.**

- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

MATEMÁTICAS

- **Bloque 1. Números y operaciones.**

Números naturales.

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.
- Utilización de los números ordinales.
- Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.

Operaciones.

- Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

Estrategias de cálculo.

- Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.
- Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

- **Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.**

Longitud, peso/masa y capacidad.

- Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo.

- Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias).
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

Sistema monetario.

- Valor de las distintas monedas y billetes. Manejo de precios de artículos cotidianos.
- Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas.
- Cuidado en la realización de medidas.

- **Bloque 3. Geometría.**

La situación en el espacio, distancias y giros.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.
- Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.
- Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

Formas planas y espaciales.

- Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.
- Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías.

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
- Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

• **Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.**

Gráficos estadísticos.

- Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias.

- Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
- Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.
- La respuesta del hombre a Dios. El valor de la oración como relación con Dios. Significado del templo y las imágenes.
- Dios quiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.
- Dios muestra su amor. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la tradición cristiana.
- El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.
- Los mandamientos, expresión de la ley natural y del amor de Dios. Regla de conducta humana y cristiana.
- Dios envía a su Hijo Jesucristo para la salvación de los pecados de los hijos. Jesucristo camino, verdad y vida.
- Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los Evangelios. Las parábolas.
- Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo. Última cena, Pasión, Muerte y Resurrección. Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.
- Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros. Significado de las fiestas marianas más importantes.
- Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones: el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.
- Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.
- El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

4.- Criterios de Evaluación de cada una de las áreas para este ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.
2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.
8. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.
10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.
4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.
7. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

LENGUA CASTELLANA

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
5. Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

8. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

LENGUA EXTRANJERA

1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.
2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.
3. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.
4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.
6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.
7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

MATEMÁTICAS

1. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.
2. Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.
3. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.
4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.
5. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
6. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.
7. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos.
8. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto y el compromiso.
2. Saber localizar una cita bíblica.
3. Reconocer en algunos textos bíblicos sobre la creación la bondad y paternidad de Dios.
4. Apreciar el amor de Dios al hombre desde la naturaleza y su presencia junto a nosotros.
5. Distinguir algunos personajes bíblicos significativos y su respuesta de fe, con especial atención a la figura de la Virgen María y a la persona de Jesús como digno de imitación.
6. Sacar conclusiones de algunas parábolas básicas en la enseñanza de Jesucristo.
7. Señalar la relación del creyente con Dios en algunos textos bíblicos.
8. Comprender que Cristo nos muestra su amor presentándose como camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
9. Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
10. Identificar el significado de los símbolos cristianos y del templo, y reconocer la raíz celebrativa de la fiesta cristiana.
11. Comprender y respetar que el domingo es el Día del Señor.
12. Saber situar algunos símbolos religiosos en las fiestas de su entorno.
13. Saber aplicar los mandamientos de la ley de Dios a la vida cotidiana.

14. Relacionar el final feliz de las parábolas de las bodas y la gran fiesta del cielo.

5.- Metodología

El período de edad comprendido entre los seis y los ocho años que se corresponde con el primer ciclo de Educación Primaria, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los niños.

- **Desarrollo motriz.** Los niños forman su propia imagen corporal a través de la interacción con el mundo. Además, en este período, se afirma la lateralidad, así como la organización espacio-temporal que facilita la orientación espacial.
- **Desarrollo socio-afectivo.** Los niños inician un mayor acercamiento a los compañeros y presenta una mayor dependencia de ellos. También aumenta el interés por los juegos reglados, en los que se comparten normas con los demás.
- **Desarrollo cognitivo.** Los niños se encuentran en una etapa intermedia del período preoperatorio, en el que se preparan y organizan las operaciones lógico-concretas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Autonomía en el aprendizaje.**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La **utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado** en la presentación de los nuevos contenidos.
- La **gradación de las actividades**, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El **énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje**, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

- **Programación cíclica**, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y **una rigurosa selección de los contenidos**, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Sensibilidad por la educación en valores.**

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

- **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

6.- Criterios de promoción al Segundo Ciclo

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 1.- Comprende las ideas expresadas en textos orales: cuentos, leyendas, canciones, etc.; y las relaciona con las propias ideas y experiencias.
- 2.- Recita y lee textos con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
- 3.- Expone de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.
- 4.- Participa en diálogos, conversaciones, charlas, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo.
- 5.- Utiliza sus conocimientos de lectoescritura para comprender textos e intercambiar ideas y sentimientos.
- 6.- Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado y responde oralmente y por escrito a preguntas sobre ellos.
- 7.- Extrae información específica acerca del texto leído; identifica personajes, explica el argumento, etc.
- 8.- Redacta textos breves con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas, escritas de forma separada y limpia.
- 9.- Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, etc.
- 10.- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión, disfrute y consulta, dentro y fuera de aula.
- 11.- Transforma oraciones afirmativas en negativas, singular en plural, sinónimos y antónimos.
- 12.- Ordena frases y secuencias ordenadas.
- 13.- Reconoce el nombre, el adjetivo y el verbo.
- 14.- Percibe reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, su uso correcto y de sus reglas.
- 15.- Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, preguntar, anotar, comprender, responder, etc.

MATEMÁTICAS

- 1.- Utiliza espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones: más, menos, igual, mayor que, etc.
- 2.- Interpreta mensajes relativos a la vida cotidiana o a la propia actividad escolar, que contienen números y operaciones de suma, resta o multiplicaciones sencillas, distinguiendo el papel de los términos.
- 3.- Lee y compara números naturales hasta el millar.
- 4.- Conoce el valor posicional de cada dígito.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 5.- Realiza representaciones icónicas o materiales de cantidades pequeñas y viceversa.
- 6.- Selecciona y aplica con los datos disponibles, la operación necesaria en un problema.
- 7.- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la operación aditiva que debe realizar: papel, lápiz, cálculo mental, etc.
- 8.- Realiza mediciones con atención, escogiendo entre unidades corporales y los instrumentos de medida disponibles, y expresa correctamente las medidas realizadas indicando la unidad utilizada.
- 9.- Conoce el algoritmo de la suma, la resta y multiplicación y lo aplica.
- 10.- Reconoce y describe con lenguaje coloquial, las formas y cuerpos geométricos del entorno próximo.
- 11.- Dibuja con cierta corrección las formas planas.
- 12.- Conoce algunas propiedades de las formas geométricas.
- 13.- Identifica la situación de objetos en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible.
- 14.- Recoge información sobre fenómenos muy familiares, obteniendo datos mediante sencillas técnicas de conteo u observación y las organiza en una tabla.
- 15.- Representa datos mediante diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas similares.
- 16.- Demuestra satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos y por la autonomía que le proporcionan.
- 17.- Aplica sus conocimientos a situaciones y actividades lúdicas.
- 18.- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas sin pedir ayuda ante la primera dificultad e intenta concluir las.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 1.- Conoce su cuerpo y tiene conocimiento de los sentidos y sus funciones.
- 2.- Manifiesta la adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal.
- 3.- Tiene una aptitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales.
- 4.- Participa en actividades grupales del colegio respetando a los demás y las normas establecidas.
- 5.- Identifica las diferencias y semejanzas con los grupos de pertenencia de sus iguales y de otros grupos sociales.
- 6.- Reconoce algunas de sus actuaciones humanas más visibles en su entorno y los afectos positivos y negativos.
- 7.- Participa en la conservación y mejora del entorno.
- 8.- Ordena cronológicamente hechos relevantes de su vida, utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año.
- 9.- Reconoce los elementos principales del paisaje de su comunidad autónoma.
- 10.- Reconoce y describe en lenguaje escrito o con dibujos algunos animales y plantas de su entorno.
- 11.- Identifica y describe fenómenos meteorológicos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

12.- Manifiesta su capacidad de observación y el uso que hace de los sentidos para diferenciar los seres vivos de los inertes.

13.- Reconoce las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos.

14.- Describe los trabajos de las personas de su entorno y relaciona el nombre de algunas actividades con el tipo de trabajo que realizan.

15.- Participa en la realización de tareas, muestra satisfacción por ello, valora su ejecución cuidadosa y mantiene el cuaderno limpio y bien presentado.

16.- Reconoce la utilidad de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia y valora los aspectos positivos de ellos.

LENGUA INGLESA

1.- Comprende frases sencillas en Inglés.

2.- Conoce el vocabulario sencillo que, producidos en situaciones habituales, están relacionados con centros de interés cercanos al alumno.

3.- Pone en práctica sencillas órdenes dadas en Inglés.

4.- Establece relaciones entre significado, pronunciación y representación gráfica de sencillas palabras.

5.- Muestra interés por el idioma.

3-2-2-2.- SEGUNDO CICLO

1.- Objetivos del Ciclo por áreas

- LENGUA CASTELLANA

Reflexión sobre la lengua

- Conocer y utilizar productivamente el vocabulario básico.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas.
- Respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Expresar de forma organizada hechos, sentimientos, experiencias y conocimientos personales teniendo en cuenta la situación comunicativa.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Evitar los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Escuchar

- Comprender textos orales e identificar sus elementos principales.
- Identificar los elementos rítmicos de un poema.

Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, atendiendo especialmente a la entonación, la pronunciación y el ritmo de los textos.
- Realizar conjeturas sobre el desarrollo de los textos.
- Opinar acerca del comportamiento de los personajes de los textos narrativos.
- Localizar información en diferentes fuentes: diccionarios, libros, bibliotecas.
- Identificar los elementos estructurales propios de los textos narrativos e informativos.
- Interpretar mensajes con elementos no verbales.
- Valorar la lectura como fuente de placer y de diversión.

Escribir

- Producir textos sencillos de carácter narrativo e informativo atendiendo a su estructura.
- Organizar gráficamente la información contenida en textos de carácter informativo.
- Mostrar interés por encontrar una forma personal y creativa de expresión.
- Preocuparse por la correcta presentación de las producciones escritas.
- Crear mensajes con elementos no verbales.

• MATEMÁTICAS

- Leer, escribir y comparar números hasta el 999.999.
- Utilizar los números ordinales, los números romanos, las fracciones y los números decimales.
- Aplicar los algoritmos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Aplicar estrategias de cálculo mental de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Establecer equivalencias entre la suma y la resta y entre la multiplicación y la división.
- Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
- Analizar los elementos de un problema, identificar los datos conocidos, los que faltan y los que sobran y utilizar estrategias sencillas para su resolución.
- Resolver problemas seleccionando operaciones de suma, resta, multiplicación o división, con una o varias operaciones combinadas.
- Elegir la unidad de medida más adecuada (longitud, capacidad, masa y tiempo) y los instrumentos pertinentes, atendiendo a la magnitud que queremos medir.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Hacer estimaciones de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
 - Aplicar el conocimiento de las monedas y billetes de hasta 500 euros para resolver problemas de compra.
 - Identificar y describir líneas, figuras planas y cuerpos geométricos, y sus elementos.
 - Interpretar y representar itinerarios y figuras en la cuadrícula en relación a un sistema de referencia.
 - Buscar, recoger, registrar, organizar y ordenar datos numéricos para representarlos gráficamente o para resolver problemas.
 - Interpretar numéricamente gráficos y representar gráficamente informaciones cuantificables.
 - Efectuar comprobaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con la calculadora.
-
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.
 - Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
 - Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.
 - Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

• CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Leer y comprender textos de carácter narrativo y divulgativo.
- Adquirir las habilidades necesarias para el conocimiento del entorno natural, geográfico y social.
- Identificar las partes principales del cuerpo, los órganos, aparatos y sistemas más importantes y sus funciones principales.
- Comprender qué es una alimentación sana y equilibrada, y reflexionar sobre los hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- Reconocer los principales tipos de animales y de plantas citando sus características más importantes.
- Identificar las partes fundamentales de las plantas.
- Conocer las características del agua, del aire y del suelo.
- Comprender qué es el tiempo atmosférico y los factores que lo determinan.
- Reconocer los cambios de estado en diferentes sustancias y utilizar este conocimiento para explicar el ciclo del agua en la naturaleza.
- Identificar máquinas de distintas clases y sus usos.
- Distinguir los principales tipos de paisaje y sus características.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Identificar los distintos astros que componen el Sistema Solar y relacionar los movimientos de la Tierra con la sucesión del día y la noche y de las estaciones del año.
- Adquirir estrategias básicas de observación de la localidad, la comarca y la Comunidad Autónoma, distinguiendo los elementos sociales y naturales, y reflexionar sobre los datos observados.
- Conocer las principales actividades económicas del sector agrario, industrial y de servicios, analizar su impacto sobre el paisaje natural e interpretar mapas económicos.
- Identificar las características físicas, económicas, sociales y administrativas de la Comunidad Autónoma.
- Comprender conceptos básicos como tiempo, historia, siglo..., diferenciar las épocas históricas más importantes y distinguir los cambios en la sociedad a través de la historia.

- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros, e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.

• EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Comprender mensajes visuales emitidos a través de carteles, diapositivas, señales de tráfico, televisión...
- Reconocer en las imágenes las formas, los colores, las texturas, etc., y clasificar las principales características visuales de los elementos y objetos del medio conocido.
- Explorar, a través de los sentidos y en contextos lúdicos, los elementos del lenguaje plástico y visual (trabajos expresivos con líneas, distinción de diferentes tipos de texturas, manipulación de formas, realización de mezclas y combinaciones de colores).
- Utilizar las técnicas de pintura, dibujo y modelado para estudiar y analizar de forma adecuada elementos del entorno próximo.
- Desarrollar las destrezas necesarias para el control del gesto gráfico amplio y controlado, y para expresar con fluidez y precisión los aspectos de la realidad o de la imaginación que se quieren comunicar a través de las producciones artísticas.
- Desarrollar de forma intuitiva el concepto de organización de la composición plástica.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Experimentar técnicas plásticas cada vez más complejas y desarrollar la seguridad en el propio trabajo y la curiosidad por conocer nuevas formas de expresión.
- Reconocer y codificar los sonidos y ritmos y seleccionar en cada caso los sonidos adecuados para llevar a cabo las propias experiencias musicales, y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad y ritmo, incluyendo además la interpretación de formas polifónicas sencillas.
- Conocer notaciones musicales convencionales y no convencionales necesarias para comprender e interpretar esquemas rítmicos y melodías sencillas.
- Mejorar la expresión vocal mediante el trabajo con onomatopeyas, textos recitados o cantados, imitaciones melódicas...
- Aplicar las técnicas básicas relacionadas con la música y la expresión a través del propio cuerpo para estudiar y representar adecuadamente los elementos del entorno inmediato.
- Iniciarse en el uso de técnicas audiovisuales básicas y en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
- Aprender canciones, juegos infantiles y populares y danzas libres de la propia comunidad y de otros países.
- Observar elementos dramáticos (gestos, posturas, acciones...) en el entorno para obtener una comprensión cada vez más completa de los mensajes que transmiten.
- Analizar los componentes de las historias para dramatizar diferenciando personajes principales y secundarios, y secuencia de acciones y situaciones que se integran en ellas.
- Observar de forma sistemática las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno, para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
- Explorar formas cada vez más complejas para la representación dramática, plástica y musical de una idea, objeto o situación.
- Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
- Desarrollar hábitos adecuados de trabajo y de manejo de los instrumentos.
- Realizar producciones plásticas, musicales y dramáticas que tengan como base las tradiciones populares del entorno cercano.
- Crear progresivamente una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.

• RELIGIÓN CATÓLICA

- Reconocer que la creación es obra de Dios.
- Identificar algunos atributos de Dios: Padre, poderoso y providente.
- Comprender el mensaje esencial del relato bíblico de la creación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Conocer la misión de los patriarcas y el nombre de los principales.
- Descubrir que la promesa de salvación se cumple en Jesucristo.
- Recordar los episodios fundamentales de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús.
- Reconocer las principales enseñanzas de Jesús a través de las parábolas.
- Identificar el pecado como ruptura con Dios, consigo mismo y con los demás.
- Reconocer que el mandamiento fundamental de Jesús es el mandamiento del amor, e identificar formas de manifestar el amor a los demás.
- Aprender el significado de la palabra apóstol e identificar a los principales apóstoles de Jesús.
- Descubrir que la Iglesia continúa la misión salvadora de Jesús a través de los sacramentos.
- Enumerar los siete sacramentos y comprender el significado y efecto esencial de cada uno.
- Conocer que Jesús prometió la vida eterna a quienes cumplieran los mandamientos y amaran de verdad al prójimo.
- Identificar la vida eterna como un estado de felicidad completa en la visión de Dios.
- Reconocer que la Virgen María es madre de Jesús y madre de todos, ejemplo y modelo de virtudes.
- Conocer los principales misterios de la vida de María y algunas advocaciones importantes.
- Ser capaz de buscar una cita bíblica y citar un texto de la Biblia

- EDUCACIÓN FÍSICA

- Aceptar las diferencias del propio cuerpo en relación con el de los demás.
- Desarrollar la autoestima.
- Interiorización de la lateralidad.
- Desarrollar el sentido del equilibrio.
- Progresar en la adaptación, control y adecuación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad.
- Reconocer la cantidad de recursos expresivos que posee el cuerpo.
- Reconocer el juego como medio de disfrute y empleo del tiempo libre.
- Tomar conciencia de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales.
- Reconocer la izquierda y la derecha de los demás.
- Diferenciar los estados de contracción-descontracción para lograr una mayor relajación.
- Experimentar situaciones de equilibrio y desequilibrio disminuyendo la base de sustentación y su estabilidad y elevando el centro de gravedad.
- Reproducir estructuras rítmicas conocidas, corporalmente o con instrumentos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Utilizar formas de desplazamiento no habituales.
- Adecuar los movimientos a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.
- Elaborar nuevos esquemas motores (rodar, trepar, transportar).
- Explorar y experimentar los recursos expresivos del cuerpo.
- Coordinar el movimiento propio con el de los demás a través de danzas y bailes sencillos por parejas.
- Valorar y aceptar el propio cuerpo.
- Preocuparse para que las manifestaciones corporales no resulten discriminativas o estereotipadas.
- Respetar las reglas de los juegos.
- Aceptar a los otros, con independencia de sus características personales o sociales.

2.- Competencias

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el alumno debe:

- 1.- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 2.- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 3.- Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, con especial atención a aquellos que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- 4.- Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- 5.- Ser capaz de escribir textos propios relacionados con el ámbito escolar o con sus experiencias personales.
- 6.- Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a los intereses infantiles.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

7.- Ser capaz de identificar y usar conceptos gramaticales básicos como sílaba, palabra, enunciado, nombre, determinantes, verbos, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones.

8.- Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia matemática, el alumno debe:

1.- Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.

2.- Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.

3.- Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.

4.- Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

5.- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.

6.- Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.

7.- Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Para lograr la adquisición y desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el alumno debe:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 1.- Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.
- 2.- Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.
- 3.- Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.
- 4.- Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.
- 5.- Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.
- 6.- Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.
- 7.- Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado, para comprender el presente en su entorno más cercano.
- 8.- Ser capaz de comprender y valorar la realidad social, para convivir de forma tolerante y solidaria.

3.- Contenidos de cada una de estas áreas para este ciclo

LENGUA CASTELLANA

CONCEPTOS

Gramática

- La comunicación y la lengua.
- Oraciones y palabras.
- Los sonidos y las letras.
- Las sílabas y sus clases.
- El diptongo.
- El acento.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- El sustantivo: género y número.
- El artículo.
- El adjetivo: género y número.
- El grupo nominal.
- Los posesivos.
- Los demostrativos.
- Los pronombres personales.
- El verbo:
 - Número y persona.
 - Tiempo y tiempos verbales.
 - La primera, segunda y tercera conjugación.
- El adverbio.
- Los enlaces.
- La oración: sujeto y predicado.

Ortografía

- La representación de los sonidos *k*, *z*, *g* suave, *j*, *r* fuerte e *i*.
- El uso del punto, los signos de interrogación y admiración, la coma y los dos puntos.
- División de palabras.
- Palabras con *mb* y *mp*.
- Palabras con *br* y *bl*.
- Palabras terminadas en *z* y *d*.
- La acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Palabras terminadas en *-illo*, *-illa*.
- Adjetivos con *v*.
- Palabras con *h*.
- Palabras con *j*.
- Verbos terminados en *-bir*.
- La *y* en los verbos.
- La *b* en los verbos.
- La *v* en los verbos.
- La *h* en los tiempos compuestos.
- La *j* en los verbos

Vocabulario

- Sinonimia.
- Antonimia.
- Polisemia.
- Familia de palabras.
- Campo semántico.
- Prefijos y sufijos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Aumentativos y diminutivos.
- Gentilicios.
- Palabras colectivas.

PROCEDIMIENTOS

- Reconocimiento de distintas formas de comunicación.
- Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales, dialogar, describir personas y lugares, narrar cuentos, pedir y dar información, contar experiencias, hacer entrevistas, jugar con la lengua, expresar sentimientos, presentarse, dar noticias, convencer...
- Aplicación de las normas para hablar correctamente en grupo.
- Formulación de hipótesis relacionadas con un texto narrativo.
- Identificación del marco espacial y temporal de un texto.
- Reconocimiento de la secuencia de acciones, los elementos estructurales básicos y los detalles esenciales de un texto narrativo.
- Aplicación de técnicas para analizar la información de un texto: lectura comprensiva, identificación de la información principal, elaboración de esquemas y resúmenes.
- Deducción del significado de palabras por el contexto.
- Utilización de las técnicas apropiadas para mejorar la lectura.
- Elaboración de descripciones, narraciones de experiencias, notas, felicitaciones, cuentos, cómics, invitaciones, anuncios, recetas, noticias, una página de diario, peticiones, postales, instrucciones, programas, biografías, poemas...
- Dramatización de un texto.
- Preparación de una función de teatro.
- Aplicación del orden alfabético para ordenar palabras.
- Análisis de palabras.
- Reconocimiento y producción de sustantivos, artículos, adjetivos, adverbios, demostrativos, posesivos, pronombres personales, verbos, grupos nominales y oraciones.
- Identificación del número, la persona y el tiempo de las formas verbales.
- Reconocimiento y producción de formas verbales de las distintas conjugaciones.
- Reconocimiento y producción de formas verbales compuestas.
- Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras.
- Aplicación de normas ortográficas.
- Uso del diccionario y de las enciclopedias como fuente de información.
- Lectura de poemas.
- Análisis de diferentes elementos de un poema.
- Iniciación al uso poético del lenguaje.

ACTITUDES

- Aprecio de la lectura y la escritura como fuente de información, placer y diversión.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Participación activa en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las opiniones de otras personas.
- Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
- Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial interés por los que suponen una discriminación racial o sexual.
- Preocupación por la claridad, el orden y la limpieza en las producciones escritas.
- Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.
- Actitud de búsqueda de formas creativas y personales en el uso de la lengua e interés por los juegos lingüísticos creativos.
- Formación de criterios personales en la elección de lecturas.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.
- Interés por el uso del diccionario.

MATEMÁTICAS

CONCEPTOS

Números

- Números de hasta seis cifras.
- Las unidades, las decenas, las centenas, el millar, las decenas de millar y las centenas de millar.
- Números ordinales.
- Números romanos.
- Fracciones.
- Números decimales.

Operaciones

- Suma y resta.
- Multiplicación. Doble y triple.
- División. Mitad, tercio y cuarto.
- Las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.

Geometría

- Recta, semirrecta y segmento.
- Rectas paralelas, secantes, perpendiculares.
- Ángulos: elementos, clasificación y medida.
- Polígonos: elementos, clasificación y perímetro.
- Triángulos equilátero, isósceles y escaleno.
- Triángulos rectángulo, acutángulo y obtusángulo.
- Paralelogramo, trapecio y trapecoide.
- Cuadrado, rectángulo, rombo y romboide.
- Circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, grados.
- Eje de simetría de una figura.
- Superficies planas y curvas.
- Prismas y pirámides: elementos y clasificación.
- Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. Elementos.

Medida

- Unidades de longitud: milímetro, centímetro, decímetro, metro y kilómetro. Equivalencias.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Unidades de capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro, centilitro y kilolitro.
- Unidades de masa: kilo, medio kilo, cuarto de kilo, gramo y tonelada.
- Área de polígonos con un cuadrado unidad.
- Unidades de tiempo: minuto, hora, día, mes, trimestre, semestre, año, década y siglo. El reloj analógico y digital.
- Unidades monetarias: el euro y el céntimo.

PROCEDIMIENTOS

Números y operaciones

- Lectura, escritura y descomposición de números de hasta seis cifras.
- Comparación y ordenación de números de hasta seis cifras, utilizando los signos $>$ y $<$.
- Aproximación de números de hasta seis cifras al millar, a la centena o a la decena más cercana.
- Lectura y escritura de los números ordinales.
- Cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Cálculo de sumas y restas combinadas.
- Estimación de sumas, restas y multiplicaciones.
- Relación entre la suma y la resta, y entre la multiplicación y la división.
- Descomposición de números en la suma de dos sumandos.
- Reconocimiento y aplicación de las propiedades de la suma y la multiplicación.
- Cálculo mental de suma y resta de dígitos, decenas, centenas y millares.
- Cálculo mental de la multiplicación de un dígito por una centena completa.
- Lectura y escritura de números romanos.
- Lectura y escritura de fracciones y decimales. Representación gráfica.
- Reconocimiento de los términos de una fracción.
- Cálculo de la fracción de un número.
- Expresión de décimas y centésimas en forma de fracción y de número decimal.

Solución de problemas

- Resolución de problemas de una o más operaciones (suma, resta, multiplicación y división).
- Resolución de problemas siguiendo un esquema general de cuatro pasos.
- Búsqueda de los datos necesarios para resolver un problema en un dibujo, en un texto o en un gráfico.
- Determinación del dato que falta para poder resolver un problema.
- Elección de las operaciones que resuelven un problema dado.
- Invención de la pregunta en problemas.
- Invención de problemas de una o dos operaciones a partir de los datos de un texto o un dibujo.
- Resolución de problemas representando los datos en un dibujo o croquis.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Geometría

- Identificación y trazado de rectas, semirrectas y segmentos.
- Reconocimiento y trazado de rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Reconocimiento de ángulos, identificación de sus elementos, medición, comparación y clasificación.
- Identificación de polígonos y de sus elementos: lados, vértices, ángulos y diagonales.
- Clasificación de polígonos por el número de lados, hasta el decágono.
- Clasificación de los cuadriláteros y paralelogramos.
- Clasificación de los triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Identificación de la circunferencia y el círculo, y de sus elementos.
- Trazado de polígonos con la regla y de circunferencias con el compás.
- Identificación y trazado de ejes de simetría de figuras planas.
- Trazados de figuras geométricas sobre cuadrícula.
- Obtención del área de una figura plana con un cuadrado unidad.
- Identificación de prismas, pirámides, esferas, cilindros y conos.
- Reconocimiento de los elementos de los prismas y las pirámides: caras, vértices y aristas.
- Clasificación de prismas y pirámides según el polígono de la base.
- Reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos vistos desde arriba y de frente.
- Interpretación y representación de datos en un croquis.

Medida

- Identificación de unidades de longitud: milímetro, centímetro, decímetro, metro y kilómetro. Medición con la regla y paso de unas unidades a otras.
- Estimación de la longitud de objetos y distancias cotidianas.
- Resolución de problemas con unidades de longitud.
- Identificación de unidades de capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro, centilitro y kilolitro. Paso de unas unidades a otras.
- Identificación de unidades de masa: kilo, medio kilo, cuarto de kilo, gramo y tonelada. Paso de unas unidades a otras.
- Estimación de la capacidad o la masa de objetos cotidianos.
- Resolución de problemas con unidades de capacidad y de masa.
- Resolución de problemas con unidades de tiempo: minuto, hora, día, mes, trimestre, semestre, año, década y siglo.
- Lectura de las horas (antes y después del mediodía) en un reloj analógico y digital y cálculos de tiempos transcurridos.
- Identificación y equivalencias entre monedas y billetes de euros. Cálculos con precios expresados en euros. Resolución de problemas de compra.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Gráficos

- Interpretación de gráficos de barras (de una y dos características), de puntos, lineales y pictogramas.
- Representación de datos en gráficos de barras, de puntos, lineales y pictogramas.
- Construcción de una tabla de recuento de datos y representación de los datos recogidos en gráficos.
- Localización y representación de puntos en una cuadrícula conociendo sus coordenadas.
- Representación en una cuadrícula de movimientos.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia de las matemáticas para resolver situaciones cotidianas.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos: operaciones, gráficos, dibujos...
- Interés por conocer y analizar relaciones y regularidades numéricas, y nuevas formas de expresión numérica.
- Interés por la precisión en los cálculos, en la medida, en el trazado de dibujos...
- Reconocimiento de las ventajas del cálculo estimado.
- Interés por desarrollar estrategias personales en la resolución de problemas.
- Persistencia en la búsqueda de soluciones.
- Valoración positiva del trabajo y esfuerzo personal y del de los compañeros
- Valoración de la necesidad de conocer y utilizar un vocabulario específico para referirnos a conceptos geométricos.
- Cuidado de los instrumentos de dibujo y medición de ángulos.
- Mostrar curiosidad por las situaciones lúdicas de las matemáticas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

CONCEPTOS

- Los seres de la naturaleza: seres vivos y seres no vivos.
- El ciclo vital de los seres vivos.
- Los órganos de los sentidos.
- El sistema nervioso y el aparato locomotor (el esqueleto y la musculatura).
- La nutrición: el aparato digestivo, el aparato respiratorio, el aparato circulatorio y el aparato excretor.
- La reproducción de los seres humanos y las etapas de la vida.
- Clasificación de los animales: vertebrados e invertebrados.
- Las plantas: importancia, partes, tipos y reproducción (flores, frutos y semillas).

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- El agua: necesidad, estados y cambios. El ciclo del agua.
- El aire y la atmósfera.
- Minerales y rocas.
- El suelo: características, capas, tipos y el efecto de la erosión.
- La materia: sus estados y cambios.
- Los materiales y sus cualidades.
- Las máquinas.
- Los astros del Universo. El Sistema Solar.
- El día y la noche: el movimiento de rotación.
- Las estaciones del año: el movimiento de traslación.
- Los tipos de paisajes: montaña, llanura y costa.
- El tiempo atmosférico.
- El agua y los paisajes: ríos, lagos y embalses.
- Los tipos de paisaje, los ríos, el tiempo y la vegetación de nuestra Comunidad Autónoma.
- Los paisajes urbanizados: los pueblos y las ciudades.
- Los medios de transporte y de comunicación. Peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma.
- El trabajo, las empresas y los sectores económicos: primario (agricultura, ganadería, minería, pesca, exploración de la madera de los bosques y apicultura), secundario (industria) y terciario (servicios). Peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma.
- Estado español, Comunidad Autónoma, comarca, provincia, municipio y localidad.
- La población: cómo se organiza, crecimiento y movimientos migratorios, población urbana y rural.
- Instituciones del Estado, autonómicas y locales.
- El paso del tiempo y los cambios en la historia:
 - El pasado y el presente de pueblos y ciudades.
 - Elementos que permanecen a lo largo del tiempo: tradiciones, fiestas populares, monumentos y personajes históricos.
 - Prehistoria: cómo vivían los primeros humanos.
 - Los comienzos de la historia: la invención de la escritura y la España romana.
 - Cómo era la vida hace 1.000 años: la civilización cristiana e islámica.
 - Cómo era la vida hace 500 años: el descubrimiento de América y la imprenta.
 - Cómo era la vida hace 200 años: las máquinas, las fábricas y los nuevos transportes.
 - La vida en nuestros días: los avances científicos y tecnológicos.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de experimentos.
- Elaboración de un informe sobre un experimento.
- Clasificación de animales y plantas.
- Identificación de la flora y la fauna propia de nuestra Comunidad Autónoma.
- Análisis e interpretación de esquemas anatómicos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Descripción de rocas y minerales.
- Comparación de las características de la materia en sus tres estados.
- Rotulación y lectura de croquis.
- Interpretación de la secuencia de dibujos.
- Observación de fenómenos naturales y registro de datos (temperatura, pulso...)
- Extracción de información de tablas de datos.
- Elaboración de tablas de datos.
- Interpretación, elaboración y comparación de gráficos.
- Observación e interpretación de mapas (temáticos, de relieve, políticos, de población...)
- Observación, análisis y extracción de información de fotografías.
- Observación, análisis e interpretación de planos urbanos.
- Identificación de máquinas simples.
- Interpretación de etiquetas de diferentes productos.
- Interpretación de organigramas.
- Realización de una línea del tiempo.
- Descripción y análisis de obras de arte (monumentos, pinturas...)
- Identificación de las tradiciones y de las principales manifestaciones artísticas de nuestra Comunidad Autónoma.

ACTITUDES

- Valoración de la importancia de los sentidos para relacionarnos con el medio.
- Curiosidad por conocer animales del entorno y lugares.
- Interés por conservar los espacios naturales y por proteger las especies animales.
- Valoración de los animales domésticos.
- Respeto de las normas de seguridad y de mantenimiento en el manejo de herramientas y materiales.
- Ahorro en el uso de energía y en el de materias y su reciclado.
- Creatividad en el uso de materiales.
- Valoración del agua como un bien precioso y escaso.
- Interés por las excursiones y visitas a lugares.
- Claridad, limpieza y precisión en los trabajos e informes.
- Valoración positiva del trabajo de agricultores, ganaderos, pescadores...
- Participación en el cuidado del medio ambiente.
- Aprecio y respeto del patrimonio natural, cultural y artístico.
- Valoración de la diversidad de las fiestas y tradiciones.
- Participación en actividades del grupo y respeto por los acuerdos tomados.
- Respeto hacia todas las personas con independencia de sexo, raza, nacionalidad, edad o minusvalía.
- Valoración del deporte como práctica saludable.
- Interés por conocer cómo funciona nuestro cuerpo y por adoptar hábitos de salud beneficiosos.
- Valoración y comprensión de otras culturas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Actitud racional y crítica ante la publicidad.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PLÁSTICA

• CONCEPTOS

Elementos

- Colores primarios y secundarios.
- Textura, forma.
- Línea, plano, mancha, superficie, volumen.
- Nociones espaciales y topológicas.
- La bidimensión y tridimensión: relaciones.

Técnicas

- Pintura, dibujo.
- Rasgado, plegado, recortado.
- Collage, mosaico.
- Construcción.
- Modelado.
- Esgrafiado, teñido, estampado.
- Maqueta, diseño.
- Imagen fija: el cómic.
- Sistemas de comunicación: cartel.
- Fotografía.

Materiales

- Papeles de diversos colores y texturas, papel de seda, pinocho, continuo, de aluminio, charol.
- Lápices de colores.
- Cartulina, cartón.
- Arcilla, pasta de papel, plastilina.
- Acuarelas, témperas, ceras, tizas.
- Tela, algodón, lija, alambre.
- Material de desecho, elementos naturales.
- Recortes de revistas y periódicos.
- Malla de plástico, tela de saco.
- Cañas, corcho, palillos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Hilo de bramante, nilón, cuerda.

• PROCEDIMIENTOS

- Observación, manipulación y exploración de materiales para ver sus posibilidades plásticas.
- Comparación de formas, imágenes, efectos de color.
- Representación de formas bidimensionales y tridimensionales.
- Realización de composiciones figurativas y abstractas utilizando para ello criterios de escala intuitiva y perspectiva.
- Selección y utilización de materiales y técnicas para la realización de un producto artístico y planificación de la misma: diseño, realización y valoración.
- Modelado y construcción de objetos y esculturas abstractas.
- Interpretación de símbolos y signos.
- Exploración de las posibilidades expresivas del color.
- Observación de manifestaciones artísticas del entorno.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la imagen fija: secuencia gráfica de historias.
- Realización de producciones artísticas en forma colectiva.
- Planificación y realización de exposiciones.
- Exploración visual y táctil de texturas.
- Realización de diseños gráficos.
- Descripción y análisis de trabajos tridimensionales.
- Profundización en el conocimiento de ambientaciones para su representación en volumen.
- Búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas.
- Representación del rostro y del cuerpo humano.
- Experimentación con la luz como elemento definidor del volumen de las cosas.
- Variación de elementos y recursos utilizados para conseguir un efecto estético.
- Experimentar la función informativa, publicitaria y estética del cartel.
- Creación de formas nuevas.

• ACTITUDES

- Curiosidad por el manejo de materiales y deseo de conocer sus características.
- Interés por crear formas originales de expresión.
- Valoración de las producciones propias y ajenas.
- Interés por representar la realidad.
- Sensibilización ante los mensajes visuales y táctiles del entorno.
- Interés por cuidar, ordenar y limpiar el material empleado.
- Disfrute con las manifestaciones artísticas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Interés por combinar técnicas y materiales.
- Confianza en las posibilidades de realización artística.
- Interés por la utilización de materiales de desecho.
- Esfuerzo en el perfeccionamiento personal.
- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico.
- Interés por la conservación del trabajo realizado.
- Interés por el reciclado de materiales.

MÚSICA

• CONCEPTOS

Lenguaje musical

- Combinaciones rítmicas.
- El *tempo* (*allegro, andante, lento*).
- Agógica (acelerando, retardando)
- La intensidad (*piano, forte*)
- El compás de tres tiempos
- La textura (solista-grupo, dúos, tríos, cuarteto...), discriminación.
- La altura, intervalos de 2ª M, 3ª M y m, 5ª y 4ª.
- Dinámica (*forte, mezzoforte y piano, crescendo y decrescendo*, los reguladores).
- La forma. *lied*.
- Signos de repetición (dos puntos y doble barra).
- La ligadura.
- Grafía convencional: figuras: blanca y su silencio; notas SI, SOL, MI y FA.

Los instrumentos

- Flauta dulce.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Taller de instrumentos.
- Percusión corporal.

El canto

- Respiración, pulsación, relajación.
- Canto coral.
- Canto polifónico.
- Canciones populares.

La danza

- Danza.
- Juegos rítmicos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Audiciones

- *Fantasia para saxo y orquesta* de H. Villalobos. (fragmento)
- *Rondó del concierto para flauta nº 2* de Mozart (fragmento)
- *Pensilvania 6500* Glen Miller (fragmento)
- *Danza Macabra* de Camille Saint Saëns
- *Pedro y el lobo* de Sergey Prokofiev. (fragmento)
- *Septimino* de Behethoven. (fragmento)
- *Danza de Anitra* de E. Grieg .
- *Marcha Radetzky* de J. Strauss (8.550900, pista 16)
- *Acción ritual de los ancestros de La primavera* de Stravinsky.
- *3º movimiento del concierto en sol menor para órgano, cuerda y timbales de F. Poulenc.* (fragmento)
- *Tocata de Orfeo* de Monteverdi. (fragmento)
- *Canon* de Pachelbell. (fragmento) 8.550035-6
- *“La mia Dorabella capace non é”, “A guarda sorella” y “Vorrey dir” de la Cossi fan tutte* de Mozart. (fragmento)
- *Oda a la Alegría de la 9ª sinfonía* de Beethoven. (fragmento)
- *Danza húngara nº 5* de Brahms. 8.550035-6

• PROCEDIMIENTOS

- Reconocimiento y clasificación de los sonidos.
- Participación en el acompañamiento de la canción utilizando percusión corporal e instrumentos.
- Interpretación de esquemas rítmicos binarios y ternarios con instrumentos de percusión y con la voz.
- Identificación de *forte*, *piano* y *mezzoforte*.
- Reconocimiento del silencio de blanca, el puntillo y vivencia de la anacrusa.
- Interpretación de melodías y su transcripción al pentagrama.
- Interpretación de canciones con la flauta.
- Interpretación y acompañamiento de canciones: individual, en grupo, en forma de eco, en dos grupos, a dos y tres voces, en forma de canon.
- Construcción de instrumentos.
- Baile por parejas y en grupos.
- Realización de experiencias para ver combinaciones de sonido y movimiento.

• ACTITUDES

- Interés en la afinación y el ritmo.
- Curiosidad por la creación de sonidos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Atención a la precisión en las interpretaciones rítmicas.
- Curiosidad por el mundo musical.
- Disfrute del canto.
- Respeto a las normas establecidas.
- Interés por participar en coros y danzas.
- Interés y atención al memorizar canciones.
- Respeto y silencio en las audiciones.

DRAMATIZACIÓN

• **CONCEPTOS**

- El esquema corporal.
- Expresión corporal: posturas, gestos.
- Mimificación de acciones y sensaciones.
- Relajación y respiración.
- Movimientos simétricos y asimétricos.
- Pronunciación, entonación, declamación.
- Descripción, narración, diálogo.
- Argumentación.
- Percepción y memoria auditiva.
- Personajes, trama, ambientación.
- El espacio y el tiempo: orientación, trayectorias.
- Técnicas creativas: tormenta de ideas.
- Movimiento expresivo: danza, pantomima.
- Juegos creativos.
- Títeres.
- Teatro de sombras.
- Teatro de animación.
- La obra dramática en la escuela y su entorno.

• **PROCEDIMIENTOS**

- Improvisación de desplazamientos en el espacio y de acciones con los objetos.
- Coordinación de la propia interpretación con la de otros.
- Observación y análisis de gestos y movimientos.
- Exploración de recursos vocales.
- Elaboración de una historia a partir de una idea.
- Improvisación de diálogos.
- Planificación de una actividad dramática.
- Caracterización de personajes (disfraces, maquillaje).
- Improvisación sobre el espacio.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Interpretación de danzas populares.
- Práctica de juegos creativos de animación.
- Construcción y manipulación de títeres.
- Elaboración y representación de situaciones mediante la mímica.
- Exploración de luces y sombras.
- Elaboración de coreografías.
- Creación de sencillas producciones relacionando la música, la plástica y el juego dramático.

• ACTITUDES

- Interés por improvisar historias de forma creativa.
- Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimiento.
- Cuidado del gesto, la voz y el movimiento.
- Valoración de las producciones propias y ajenas.
- Disposición para coordinar la propia acción con la de los otros.
- Valoración del grupo como medio para crear situaciones, historias, personajes.
- Disfrute con la caracterización (maquillaje, disfraces).
- Valoración de la voz como medio de comunicación y expresión.
- Atención y escucha activa.
- Aceptación de las propias capacidades y limitaciones y de las de los demás.
- Confianza en uno mismo.
- Valoración del silencio en la asistencia a espectáculos.

RELIGIÓN CATÓLICA

- Dios es creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Algún relato sobre el origen del mundo en la antigüedad.
- La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas y Moisés en el pueblo judío. Sentido salvífico y compromiso con el hombre en el judaísmo, cristianismo e islam.
- La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
- Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todos los hombres.
- El pecado del hombre como ruptura con Dios, con los demás y consigo mismo.
- El perdón de Dios y su misericordia. Los milagros de Jesús.
- La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- La fe y el seguimiento, respuesta a Jesucristo. El mandamiento del amor.
- El nacimiento de la Iglesia. El Espíritu Santo es quien da vida. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia.
- La Iglesia, el Cuerpo de Cristo.
- La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia. Los sacramentos de la Iniciación y Reconciliación.
- La Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
- La Virgen María, Madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.
- Comparación entre las principales expresiones artísticas de las religiones monoteístas. Identificación de la fe del autor y de la comunidad.
- La vida que Dios da para siempre.

EDUCACIÓN FÍSICA

CONOCIMIENTO DEL CUERPO

- Toma de conciencia y valoración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio.
- Aceptación de las diferencias del propio cuerpo en relación con el de los demás.
- Desarrollo de la autoestima, como consecuencia de su valoración y aceptación.
- Progresiva interiorización del esquema corporal.
- Discriminación y representación del propio cuerpo y del de los demás.
- Conocimiento más específico de los elementos orgánico-funcionales, al ser más consciente de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales.
- Reconocimiento de la izquierda y de la derecha de los demás.
- Vivencia de la relajación, diferenciando el binomio contracción-descontracción en los segmentos corporales.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio más complejas, disminuyendo la base de sustentación y su estabilidad y elevando el centro de gravedad.
- Orientación espacial con relación a los objetos y a las personas.
- Reproducción de estructuras rítmicas conocidas corporalmente o con instrumentos.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Continuación del desarrollo global de las capacidades físicas y ampliación de las habilidades motrices básicas en situaciones de juego y en espacios escénicos.
- Programa de la adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad:
 - Controlando los movimientos en diferentes entornos cercanos y conocidos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Utilizando formas de desplazarse no habituales.
- Adecuando los movimientos a la distancia, sentido y velocidad del desplazamiento de los demás.
- Progreso en la resolución de problemas motores, siendo los propios alumnos y alumnas quienes propongan varias estrategias para resolver un mismo problema.
- Elaboración de nuevos esquemas motores (rodar, trepar, transportar).

EL CUERPO Y EL MOVIMIENTO. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN

- Profundización en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación de sus posibilidades.
- Observación de los gestos y movimientos de los otros para conocer los mensajes que quieren transmitir.
- Valoración crítica de las manifestaciones corporales para que no resulten discriminativas o estereotipadas.
- Exploración de algún elemento sencillo de las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (alguna técnica sencilla de mímica, los primeros pasos locomotores de danza, una pequeña escenificación en dramatización).
- Utilización del gesto y el movimiento para representar objetos, personajes, etc., en situaciones de juego.
- Valoración y reconocimiento de las posibilidades comunicativas del cuerpo, así como de la utilización en la expresión de las calidades básicas del movimiento (pesado, liviano, fuerte, flojo...).
- Continuación del trabajo de asociar movimiento y ritmo mediante la práctica de danzas y bailes sencillos, introduciendo el baile por parejas y coordinando el movimiento propio con el de los demás.

LOS JUEGOS

- Continuación del empleo de los juegos como medio de disfrute, como relación y empleo del tiempo libre y utilizando los juegos en su ocio.
- Conocimiento y utilización de las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición en el juego.
- La relación a través del juego progresa:
 - Respetando las reglas del juego.
 - Aceptando a los otros con independencia de sus características personales o sociales.
 - Reconociendo el hecho de ganar o perder y la oposición como elementos del propio juego.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4.- Criterios de evaluación de cada una de las áreas para este ciclo

LENGUA CASTELLANA

- Emplear los conocimientos básicos sobre la lengua para satisfacer las necesidades de expresión.
- Participar activamente en los intercambios comunicativos, adecuando la expresión a la intención y al contexto, respetando las normas básicas que regulan el intercambio comunicativo y prestando especial atención a los usos discriminatorios del lenguaje.
- Identificar los elementos más relevantes de los textos orales, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
- Expresar oralmente hechos, sentimientos y experiencias usando formas adecuadas a la intención y al contexto.
- Leer correctamente diversos tipos de textos y consolidar la habilidad lectora: lectura mental y reflexiva, pronunciación, entonación y ritmo adecuados...
- Identificar los elementos esenciales de diferentes tipos de textos escritos y analizar los aspectos significativos de cada uno de los tipos, utilizando distintas técnicas que facilitan la propia actividad: elaboración de esquemas, resúmenes, fichas...
- Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, planificando y revisando los mismos y aplicando las normas básicas de la ortografía castellana.
- Realizar textos sencillos combinando elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Identificar y distinguir las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras: sustantivos, adjetivos, artículos, demostrativos, posesivos, pronombres, enlaces y adverbios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Conocer las formas correspondientes a los diferentes tiempos del modo indicativo de las tres conjugaciones verbales.
- Reconocer las oraciones y sus partes.
- Identificar los diferentes mecanismos que tiene la lengua para formar nuevas palabras.
- Localizar y utilizar recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
- Participar activamente en juegos y actividades colectivas, integrándose en el grupo de compañeros.
- Reconocer la existencia de diferentes lenguas y respetar la diversidad lingüística.
- Mostrar interés por la correcta presentación de los trabajos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

MATEMÁTICAS

- Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno aplicando las operaciones de cálculo (suma, resta, multiplicación y división), utilizando estrategias personales de resolución.
- Leer y escribir números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas.
- Leer y escribir números ordinales, números romanos, fracciones y números decimales.
- Realizar cálculos sencillos mentalmente y efectuar comprobaciones con la calculadora.
- Realizar estimaciones y mediciones eligiendo, entre las unidades (longitud, masa, capacidad y tiempo) y los instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor a la magnitud que queremos medir.
- Reconocer las monedas y billetes de curso legal y resolver problemas con ellos.
- Identificar tipos de rectas y ángulos.
- Reconocer y clasificar los polígonos e identificar en ellos los lados, los vértices, los ángulos y las diagonales.
- Reconocer, clasificar e identificar los principales elementos de los prismas, pirámides y cuerpos redondos.
- Trazar circunferencias, ejes de simetría y figuras simétricas respecto a un eje.
- Realizar e interpretar representaciones espaciales, itinerarios, croquis, planos, etc., tomando como referencia las posiciones de otros elementos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresarlos de forma gráfica.
- Interpretar y representar en una cuadrícula movimientos y coordenadas de puntos y de casillas.
- Interpretar y representar datos en gráficos de barras, de puntos, lineales y pictogramas.
- Incorporar a los hábitos de trabajo los modos propios de la actividad matemática, tales como la expresión ordenada y clara de los trabajos, la curiosidad por conocer relaciones, la colaboración con los demás y el reconocimiento de la utilidad de las matemáticas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.
- Utilizar las nociones espaciales para situarse a sí mismo, localizar o describir la situación de los objetos, representar, mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconocer, en planos sencillos de la localidad, lugares y edificios destacados.
- Conocer cómo es su cuerpo, cómo cambia y cómo debe cuidarlo, practicando hábitos elementales de alimentación, posturas correctas, higiene y descanso que favorecen la salud.
- Conocer las características de los seres vivos, sus necesidades y cambios.
- Clasificar los animales aplicando diversos criterios.
- Identificar las partes de una planta y reconocer las diferencias entre ellas.
- Conocer las características del agua, del aire y del suelo, así como su importancia para los seres vivos.
- Saber qué es un ecosistema e identificar sus componentes, distinguiendo elementos y formas de los paisajes naturales y transformados.
- Conocer los planetas y demás astros del Sistema Solar y su posición y movimiento respecto al Sol.
- Conocer los trabajos agrarios, industriales y de servicios que realizan las personas, estableciendo relaciones de complementariedad entre los mismos en el conjunto de la sociedad.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Distinguir los estados de la materia e identificar sus cambios.
- Conocer y diferenciar las divisiones administrativas del Estado español: Comunidad Autónoma, municipio y provincia.
- Reconocer y localizar los elementos que configuran el paisaje de la comarca natural y de la Comunidad Autónoma (relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población) para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella o localizar y situar hechos y acontecimientos.
- Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vida cotidiana.
- Respetar el patrimonio natural, cultural y artístico, colaborando de forma activa en su conservación.
- Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.
- Valorar las tradiciones y costumbres de otros colectivos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Identificar características plásticas y visuales observables en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno:
 - Los colores y sus combinaciones.
 - Formas naturales y artificiales.
 - Texturas y características que se aprecian a través del sentido del tacto (como la temperatura).
 - Medida y proporción.
 - Características de sonidos (intensidad, altura, timbre y duración).
- Realizar producciones plásticas bidimensionales y tridimensionales en las que se contemplen aspectos como: estructuración y organización del espacio, realización de bocetos, distribución de las formas y posiciones de los elementos.
- Utilizar los elementos gráfico-plásticos para representar el entorno y dotar a las propias composiciones de mayor expresividad: líneas, planos, puntos y manchas.
- Establecer relaciones de semejanza y diferencia entre las obras y elementos del entorno con las propias producciones.
- Manipular instrumentos (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.) adoptando hábitos de utilización adecuada para transformar materiales diversos (papel, telas, lanas, material de desecho, etc.) e incorporarlos a las producciones plásticas y gráficas de forma personal y creativa.
- Representar elementos y objetos del entorno intentando mantener las relaciones de proporción, situación, entonación y nociones básicas de volumen (figura humana en diferentes posiciones, figuras de animales con sus características esenciales, plantas del entorno y objetos cotidianos).
- Identificar distintos parámetros del sonido musical de forma aislada y en interrelación:
 - Calidad: timbre, duración, intensidad y altura.
 - Ritmo, melodía y forma.
 - Familias de instrumentos que integran una composición.
 - Texturas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Entonar con buena emisión vocal cantos al unísono y primeras formas de polifonía: ostinato y canon.
- Realizar ejercicios de lectura y escritura musical sobre pentagramas, ritmogramas y musicogramas, utilizando los siguientes conceptos: figuras musicales (corchea, blanca y negra), compás y silencio.
- Interpretar melodías sencillas con instrumentos y realizar orquestaciones en pequeños grupos o con el grupo de clase.
- Desplazarse, siguiendo un ritmo marcado, coordinando los movimientos propios con los de los compañeros y teniendo en cuenta la posición de los objetos.
- Coordinar la acción propia con la de otros para improvisar personajes e historias sencillas, utilizando el cuerpo, el movimiento y los objetos del entorno.
- Construir y utilizar en las propias producciones (individuales y colectivas) algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.), incorporando a la producción artística las posibilidades descubiertas en materiales, objetos e instrumentos presentes en el medio, para obtener un producto personal.
- Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas por el grupo, realizando las tareas encomendadas y buscando soluciones personales.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

RELIGIÓN CATÓLICA

- Distinguir a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
- Verificar la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
- Reconocer el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
- Identificar algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
- Situar las acciones salvíficas de Jesús en las referencias bíblicas sobre sus milagros, su muerte y resurrección.
- Comprender que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
- Explicar que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
- Distinguir y relacionar los sacramentos de la Iniciación, la Reconciliación y la Eucaristía.
- Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
- Saber describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo.
- Razonar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Reconocer en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre nuestra.
- Aplicar a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.
- Explicar el significado de algunos textos evangélicos que hagan referencia a la vida eterna.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.
- Reproducir estructuras rítmicas conocidas mediante el movimiento corporal o con instrumentos.
- Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.
- Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).
- Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores formales del grupo de edad en el entorno de referencia.
- Representar, mediante escenificaciones o imitaciones, a personajes, objetos y acciones cotidianas utilizando el cuerpo y el movimiento como medios de expresión.
- Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
- Respetar las normas establecidas en los juegos reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

5.- Metodología

El periodo de edad comprendido entre los ocho y los diez años, que se corresponde con el segundo ciclo de Educación Primaria, está caracterizado por unos rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los niños.

- **Desarrollo motriz.** Los niños tienen cada vez más relaciones con el mundo que les rodea. Además, en este periodo, muestran mayor fuerza y una gran progresión en la coordinación motora.
- **Desarrollo socio-afectivo.** Los niños de ocho a diez años se encuentran en una edad abierta a personas y costumbres diferentes a las suyas y en la que actúan de un modo cada vez más autónomo, fijándose ellos mismos sus fines y organizando sus acciones por sí solos en función de sus proyectos. También, en esta etapa se advierte una segregación entre sexos produciéndose una clara divergencia entre los juegos de los niños y las niñas. No obstante, en este periodo el grupo se organiza para convertirse en el verdadero centro de la vida escolar.
- **Desarrollo intelectual.** Los niños se encuentran en plena etapa del periodo de las operaciones concretas, lo que supone que razonan lógicamente, ya no emiten juicios intuitivos propios del periodo anterior. Ahora bien, su razonamiento está vinculado a la manipulación de los objetos a los que éste se refiere.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Sensibilidad por la formación en valores.**

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la formación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de temas transversales y en la oferta de proyectos de contenido cívico, en los que la solución de problemas conduce a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

- **Evaluación del proceso educativo.**

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que reestructuran la actividad en su conjunto.

6.- Criterios de Promoción al Tercer Ciclo

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.- Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias usando formas adecuadas a la intención y al contexto.

2.- Lee correctamente diversos tipos de textos y consolida la habilidad lectora: lectura mental y reflexiva, pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 3.- Produce textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, planificando y revisando los mismos y aplicando las normas básicas de la ortografía castellana.
- 4.- Identifica y distingue las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras: sustantivos, adjetivos, artículos, demostrativos, posesivos, pronombres, enlaces y adverbios.
- 5.- Reconoce las oraciones y sus partes.
- 6.- Participa activamente en juegos y actividades colectivas, integrándose en el grupo de compañeros.
- 7.- Muestra interés por presentar los trabajos con limpieza, orden y claridad.

MATEMÁTICAS

- 1.- Resuelve problemas sencillos relacionados con el entorno aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicaciones y divisiones, utilizando estrategias personales de resolución.
- 2.- Lee y escribe números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas.
- 3.- Lee y escribe números ordinales, números romanos, fracciones y números decimales.
- 4.- Realiza estimaciones y mediciones eligiendo, entre las unidades: longitud, masa, capacidad y tiempo; y los instrumentos de medida más usuales, los que se ajustan mejor a la magnitud que queremos medir.
- 5.- Reconoce las monedas y billetes de curso legal y resuelve problemas con ellos.
- 6.- Identifica tipos de rectas y ángulos.
- 7.- Reconoce y clasifica los polígonos e identifica en ellos los lados, los vértices, los ángulos y las diagonales.
- 8.- Realiza e interpreta representaciones espaciales, itinerarios, croquis, planos, etc., tomando como referencia las posiciones de otros elementos.
- 9.- Interpreta y representa en una cuadrícula movimientos y coordenadas de puntos y de casillas.
- 10.- Interpreta y representa datos en gráficos de barras, de puntos, lineales y pictogramas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

11.- Incorpora a los hábitos de trabajo los modos propios de la actividad matemática, tales como la expresión ordenada y clara de los trabajos, la curiosidad por conocer relaciones, la colaboración con los demás y el reconocimiento de la utilidad de las matemáticas.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1.- Utiliza las nociones espaciales para situarse a sí mismo, localiza o describe la situación de los objetos, representa mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconoce en planos sencillos de la localidad, lugares y edificios destacados.

2.- Conoce cómo es su cuerpo, cómo cambia y cómo debe cuidarlo practicando hábitos elementales de alimentación, posturas correctas, higiene y descanso que favorecen la salud.

3.- Conoce las características de los seres vivos, sus necesidades y cambios.

4.- Conoce las características del agua y del suelo, así como su importancia para los seres vivos.

5.- Conoce los planetas y demás astros del Sistema Solar y su posición y movimiento respecto al Sol.

6.- Conoce los trabajos agrarios, industriales y de servicios que realizan las personas, estableciendo relaciones de complementariedad entre los mismos en el conjunto de la sociedad.

7.- Conoce y diferencia las divisiones administrativas del Estado español: Comunidad Autónoma, provincia y municipio.

8.- Reconoce y localiza los elementos que configuran el paisaje de la comarca natural y de la Comunidad Autónoma: relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población; para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella y localizar y situar hechos y acontecimientos.

9.- Respeta el patrimonio natural, cultural y artístico, colaborando de forma activa en su conservación.

10.- Participa en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

LENGUA INGLESA

- 1.- Comprende frases sencillas en Inglés.
- 2.- Conoce el vocabulario básico que, producido en situaciones habituales, está relacionados con centros de interés cercanos al alumno.
- 3.- Pone en práctica sencillas órdenes dadas en Inglés.
- 4.- Establece relaciones entre significado, pronunciación y representación gráfica de sencillas palabras.
- 5.- Redacta frases sencillas sobre lo aprendido.
- 6.- Lee pequeños textos sobre los centros de interés propios del ciclo.
- 7.- Muestra interés por el idioma.

3-2-2-3.- TERCER CICLO

1.- Objetivos del Ciclo por áreas

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Identificar, describir y clasificar animales y plantas.
- Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología.
- Valorar y adaptar estilos de vida saludables.
- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él.
- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento.
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo.
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta.
- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia.
- Conocer los efectos de las fuerzas sobre el movimiento de los cuerpos.
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con una especial atención a la energía eléctrica.
- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman. Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de España y Europa.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Conocer las principales características de la Comunidad Autónoma y de España: población, relieve, clima, las aguas, economía, cultura, instituciones ...
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima, agricultura, industria, etc.) y gráficos de distinto tipo (barras, lineales, sectores, etc.)
- Construir esquemas, mapas de conceptos, fichas y otros instrumentos que permitan organizar la información.
- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.
- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico, valorando las costumbres y tradiciones de otros colectivos.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.
- Identificar diferentes representaciones del territorio a distintas escalas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Desarrollar la lectura visual siguiendo procesos sistemáticos de observación.
- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual (líneas, texturas, formas, colores...), y utilizar dichos aprendizajes para realizar producciones cada vez más ricas y personales.
- Analizar los elementos que forman parte del concepto de organización de la composición plástica (orden, medida, agrupamiento...).
- Comprender mensajes visuales emitidos a través de diversos soportes gráficos.
- Establecer relaciones entre los elementos plásticos básicos y utilizar dichas relaciones con fines expresivos.
- Explorar posibilidades de creación a partir del conocimiento técnicas y materiales bidimensionales y tridimensionales.
- Desarrollar la actitud crítica con respecto a los elementos visuales, dramáticos y sonoros que se reciben del entorno.
- Explorar y poner en práctica técnicas plásticas cada vez más complejas aplicando de forma creativa los materiales y procesos que intervienen en cada una de ellas.
- Aprender las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el ámbito de la *Educación artística* e iniciarse en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
- Identificar y analizar elementos dramáticos existentes en la realidad cotidiana y aplicarlos a experiencias dramáticas nuevas; explorar distintas producciones escénicas con el fin de incorporar elementos nuevos al juego dramático.
- Realizar representaciones de situaciones y personajes cotidianos e imaginarios integrando progresivamente aprendizajes propios de los tres ámbitos de la *Educación artística*.
- Desarrollar la expresión vocal y corporal a través del control progresivo del propio cuerpo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Valorar el propio cuerpo y el de los demás como medio válido de percepción y expresión personal de las relaciones con el entorno.
 - Investigar las relaciones que existen entre los distintos elementos que forman parte de la dramatización (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo).
 - Expresarse a través del propio cuerpo utilizando como vehículo el movimiento en el espacio, y recrear danzas existentes y nuevas coreografías.
 - Aplicar a la expresión personal los conocimientos sobre las realidades culturales propias y de otros pueblos y culturas.
 - Realizar distintos arreglos e improvisaciones y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad o ritmo.
 - Representar el sonido y sus cualidades con códigos gráficos establecidos o a través de otros soportes y medios elegidos libremente.
 - Utilizar los conocimientos musicales para acompañar y representar vivencias y situaciones.
-
- Sonorizar textos, poesías y canciones atendiendo a criterios rítmicos, métricos y melódicos.
 - Realizar interpretaciones que integren melodías y ritmos previamente establecidos con otros creados para ocasiones puntuales.
 - Interpretar canciones que integren ciertas dificultades en relación con intervalos, ámbitos, rítmica, duración, al unísono o en forma de canon u ostinato.
 - Profundizar en el desarrollo de las capacidades de análisis y percepción del elemento artístico, para desarrollar la observación sistemática y autónoma.
 - Utilizar las diferentes formas de expresión de manera cada vez más autónoma y creativa y aplicar los conocimientos de las distintas técnicas y materiales artísticos para enriquecer las propias producciones.
 - Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
 - Crear una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.
 - Adquirir confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con las manifestaciones culturales del entorno y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
 - Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
 - Buscar información y documentos en diferentes soportes, integrarlas en las propias producciones y aplicarlas en el mejor conocimiento de las producciones de los demás.
 - Disfrutar con la ejecución de la obra y plantear estrategias personales de mejora.
 - Analizar la presencia e importancia de las manifestaciones artísticas en las tecnologías de la información y la comunicación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Valorar las manifestaciones culturales propias y de otros lugares, y manifestar actitudes de respeto e interés hacia ellas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Valorar la propia realidad corporal (cambios puberales).
- Percibir el cuerpo como globalidad formada por un conjunto de partes independientes entre sí pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.
- Desarrollar las capacidades físicas y motrices con móviles aumentando progresivamente la velocidad de reacción en situaciones de juego.
- Reconocer los mensajes que los otros quieren transmitir mediante la observación de sus gestos y movimientos.

- Comenzar las actividades de iniciación deportiva adaptadas.
- Discriminar y representar el cuerpo en movimiento.
- Reconocer la izquierda y la derecha de los demás estando en movimiento.
- Profundizar en la respiración y relajación muscular.
- Crear nuevas estructuras rítmicas.
- Desarrollar las habilidades motrices con todo tipo de móviles.
- Resolver problemas motrices seleccionando estrategias de resolución.
- Utilizar el gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias y sentimientos, y comprender mensajes expresados a través del cuerpo.
- Crear coreografías, asignando movimientos a melodías y canciones conocidas.
- Aumentar la autoestima como consecuencia de un mayor conocimiento de su propio cuerpo.
- Valorar los aspectos expresivos del movimiento de uno mismo y de los demás.
- Valorar el contenido de los juegos.
- Aceptar de buen grado el papel que le corresponda como jugador dentro de un equipo.
- Valorar el esfuerzo y las relaciones personales que suponen las actividades lúdicas.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.

- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

LENGUA CASTELLANA

Reflexión sobre la lengua

- Ampliar el caudal léxico de los alumnos.
- Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer la conjugación de los verbos regulares e irregulares.
- Iniciarse en el análisis sintáctico.
- Conocer y aplicar las principales normas ortográficas y de acentuación.
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Expresar de forma razonada las propias ideas y opiniones.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa.

Escuchar

- Comprender textos orales, especialmente los que provienen de los medios de comunicación.
- Identificar elementos expresivos en distintas producciones orales.
- Reconocer la intención comunicativa en las producciones orales.

Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, evitando titubeos, repeticiones o saltos que dificultan la comprensión de las ideas del texto.
- Aplicar estrategias de lectura adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos de distintos tipos.
- Leer e interpretar textos literarios adecuados a su edad.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.

Escribir

- Producir textos escritos con diferentes finalidades, atendiendo a su estructura.
- Producir textos de intención literaria, adoptando un modo personal de expresión.
- Aprender técnicas de redacción útiles para la elaboración de textos informativos y de uso cotidiano.
- Utilizar el lenguaje escrito en la organización de la propia actividad.
- Organizar gráficamente la información relevante de textos informativos.
- Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.

LENGUA EXTRANJERA

- Extraer información global de mensajes orales y escritos.
- Comprender textos orales y escritos sencillos.
- Utilizar las informaciones extraídas de textos orales y escritos para fines concretos y con adecuación a distintas situaciones de comunicación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Ser capaz de comprender y hacerse comprender globalmente mediante mensajes orales emitidos cara a cara, en el contexto de clase y en situaciones habituales de comunicación.
- Comprender la información global de mensajes orales y escritos referidos a las diversas situaciones habituales de comunicación, que giren en torno a temas familiares para los alumnos y emitidos directamente por hablantes o por medios de comunicación.
- Expresar oralmente y por escrito, ideas, sentimientos y experiencias con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
- Utilizar de forma oral la lengua inglesa para comunicarse con el profesor y con los demás compañeros y compañeras en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

- Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Utilizar estrategias básicas de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, para que la comunicación sea fluida y eficaz.
- Escribir mensajes sencillos, breves y de utilidad para la vida cotidiana.
- Expresarse por escrito de forma coherente y teniendo en cuenta los aspectos normativos de la lengua inglesa.
- Reconocer y utilizar el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- Leer comprensivamente frases y textos sencillos, identificando su sentido global y sus elementos más significativos.
- Utilizar la lectura de textos con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y placer y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida distintas.
- Leer de forma comprensiva para obtener informaciones globales y específicas de textos adecuados a las capacidades e intereses de los alumnos, y relacionados con situaciones de comunicación escolares y extraescolares.
- Comparar los aspectos de la cultura y de la sociedad de los países donde se utiliza el inglés como lengua oficial (escuela, horarios, comidas, medios de transporte, fiestas tradicionales, etc.) con los propios.
- Participar en intercambios lingüísticos sencillos con fines lúdicos (representaciones, juegos, utilización de la mímica, etc.).
- Utilizar mensajes básicos aprendidos (fórmulas de cortesía, felicitaciones, saludos y otras expresiones habituales), adecuados a cada situación específica de comunicación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua inglesa en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.
 - Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
 - Utilizar, en el aprendizaje de la lengua inglesa, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
 - Reconocer y reproducir los sonidos, ritmo y entonación característicos del inglés y las pautas de ritmo y entonación de frases y palabras dentro de un contexto.
 - Reflexionar sobre las diferencias y la especificidad del código oral y del escrito.
-
- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua inglesa y como instrumento para mejorar la comunicación.
 - Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua inglesa.

MATEMÁTICAS

- Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.
- Leer y escribir números romanos.
- Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.
- Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.
- Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.
- Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.
- Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.
- Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.
- Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.
- Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).
- Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.
- Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.
- Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.
- Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.
- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- Reconocer la Biblia como colección de libros sagrados del Cristianismo, agrupados en dos colecciones: Antiguo y Nuevo Testamento.
- Leer la Biblia con respeto y descubrir en ella las enseñanzas que Dios quiso transmitir a través de acontecimientos, relatos, poemas, preceptos, máximas y otros géneros literarios.
- Diferenciar, en el relato de la creación, el ropaje literario y la enseñanza fundamental que Dios nos transmite.
- Relacionar las figuras de Abrahán y Moisés, respectivamente, con la Promesa divina de salvación y con la Alianza del Sinaí tras la liberación de Israel de la esclavitud de Egipto.
- Reconocer a Abrahán como referencia común de las tres grandes religiones monoteístas.
- Reconocer que, en Jesús de Nazaret, Hijo de Dios, se realiza plena y definitivamente la salvación prometida por Dios a Abrahán.
- Hacer referencia a pasajes evangélicos en los que se pone de manifiesto la naturaleza humana de Jesús y a pasajes en los que se manifiesta su naturaleza divina.
- Comprender el concepto Reino de Dios y su programa: Bienaventuranzas, Sermón de la montaña e identificar la Iglesia como reino de Dios en la tierra.
- Conocer cómo celebra la Iglesia la memoria del Señor: Domingo, Navidad, Semana Santa y Pascua de Resurrección.
- Reconocer que Cristo es el fundador y la cabeza de la Iglesia y que, en ella, dentro de la igualdad esencial de todos, cada cristiano tiene una función al servicio de la comunidad.
- Identificarse como miembro de la Iglesia diocesana y conocer los niveles de organización eclesial: Iglesia universal, diócesis, parroquia.
- Valorar el acontecimiento de Pentecostés como el impulso del Espíritu Santo para el nacimiento de la Iglesia y conocer el modo de vida de las primeras comunidades.
- Reconocer que la Iglesia conduce a la salvación mediante la oración, el cultivo de las virtudes, el perdón de los pecados y la celebración de los sacramentos.
- Valorar los sacramentos del Matrimonio y del Orden sacerdotal como carismas al servicio de la comunidad. Y conocer la función de la familia y del sacerdocio cristiano.
- Identificar los signos de pertenencia a la comunidad eclesial, comunidad de fe, amor y testimonio, y desarrollar sentimientos de integración en ella.
- Conocer los episodios más notables de la vida de María y el contenido de las fiestas principales en su honor: Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción.
- Identificar las preguntas trascendentes de la humanidad y diferenciarlas de los interrogantes de la ciencia o la cultura.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Descubrir en el entorno signos de presencia de la fe cristiana: en el lenguaje, en el arte, en las costumbres, en las festividades, en la historia, en los cementerios, etc.
- Reconocer el politeísmo como característica de las religiones de la antigüedad y conocer algunas de sus manifestaciones en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
- Conocer los elementos fundamentales del judaísmo: monoteísmo, Ley y templo.
- Conocer algunos rasgos importantes del hinduismo y del budismo: valor de la interioridad, respeto a los demás y a la naturaleza.
- Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras creencias.
- Descubrir el valor de la conciencia rectamente formada, como guía y juez de nuestros actos.
- Desarrollar actitudes de respeto a la dignidad de la persona y de denuncia de todo atentado a los derechos humanos fundamentales.
- Identificar y conocer el funcionamiento de algunas organizaciones promovidas por la Iglesia al servicio de los Derechos Humanos.
- Valorar las aportaciones positivas de la Iglesia al ecumenismo, al diálogo interreligioso, a la paz y al desarrollo de los pueblos.

2.- Competencias

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**
- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.**
- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**
- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.
- Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado para comprender el presente en su entorno más cercano.
- Ser capaz de comprender y valorar la realidad social para convivir de forma tolerante y solidaria.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de *Conocimiento del medio* se presentan distintos tipos de información: textos expositivos, carteles, noticias, folletos, etc., que permiten trabajar la competencia lectora. Además, se desarrollan las habilidades de comunicación oral mediante actividades de intercambio de opiniones sobre diversos temas.

Competencia matemática.

Desde *Conocimiento del medio*, de manera especial en los temas relacionados con las ciencias y con la geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de registro y clasificación de información en distintos formatos: tablas, fichas, escritos, etc.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Conocimiento del medio* se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos.

Competencia para aprender a aprender

En esta área se trabajan diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información.

Autonomía e iniciativa personal.

En *Conocimiento del medio*, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promueven el desarrollo de esta competencia.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

El área de *Educación artística* contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Autonomía e iniciativa personal.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia social y ciudadana.

En el ámbito de la *Educación artística*, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas.

Competencia para aprender a aprender.

Se favorece la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.

Competencia en comunicación lingüística.

Se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten.

Competencia matemática.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

EDUCACIÓN FÍSICA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

El área de *Educación física* contribuye esencialmente al desarrollo de esta competencia, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Las características de la *Educación física*, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La *Educación física* ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

Competencia matemática.

Se favorece al desarrollo de esta competencia, ya que los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático.

Autonomía e iniciativa personal.

La *Educación física* ayuda a la consecución de esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva,

Competencia de aprender a aprender.

Se contribuye mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de esta competencia, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta, mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La *Educación para la ciudadanía* contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana*. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de aprender a aprender.

Se colabora en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Autonomía e iniciativa personal.

Desde el área se favorece esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades.

Competencia en comunicación lingüística.

Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, ayuda específicamente al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

LENGUA CASTELLANA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que contienen hechos, conocimientos y opiniones.
- Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de contenido didáctico, los habituales en situaciones cotidianas de relación social y los procedentes de los medios de comunicación.
- Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.
- Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.
- Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la *competencia matemática*. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones del área de *Lengua castellana* al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de *Lengua castellana* se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es un elemento básico en la comunicación humana, de ahí que desde el área de *Lengua castellana* resulte fácil contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Lengua castellana* se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de *Lengua castellana* se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

LENGUA EXTRANJERA

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia para aprender a aprender.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia para aprender a aprender

Autonomía e iniciativa personal.

A su vez las decisiones que provoca la reflexión antes mencionada favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

Competencia social y ciudadana.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Competencia artística y cultural.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia artística y cultural si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen producciones lingüísticas con componente cultural.

MATEMÁTICAS

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.
- Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.
- Ser capaz de utilizar distintas unidades de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.
- Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.
- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.
- Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.
- Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las *Matemáticas* en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las *Matemáticas* los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de *Matemáticas* permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo preciso de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Autonomía e iniciativa personal.

Las *Matemáticas* contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias básicas fijadas en la legislación, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Entre otras, la Conferencia Episcopal de Enseñanza y Catequesis propone las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Competencia social y cívica.

En esta competencia se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Competencia cultural y artística.

La contribución a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

Competencia para aprender a aprender.

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión.

Autonomía e iniciativa personal.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

Avenida de las Razas, s/n

41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadie.org

Página 154

3.- Contenidos de cada una de las áreas para este ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Bloque 1. El entorno y su conservación

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.
- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima de Andalucía. Los climas de España. Principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Los espacios naturales protegidos de Andalucía. Localización.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- La reproducción (aparato reproductor).
- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- La población en Andalucía, España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Los sectores productivos en la economía de Andalucía. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- Perspectivas del desarrollo de Andalucía.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones del gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- El papel de los andaluces y andaluzas en otras comunidades autónomas españolas, en Europa, en Latinoamérica, en el Magreb y en otros lugares del mundo.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural de Andalucía.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia

Bloque 6. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovable y no renovable. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.
- Responsabilidad individual en su consumo.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Bloque 1. Observación plástica

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

Bloque 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

EDUCACIÓN FÍSICA

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

Bloque 2. Habilidades motrices

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Bloque 4. Actividad física y salud

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

LENGUA CASTELLANA

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

LENGUA EXTRANJERA

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.
- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
- Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

MATEMÁTICAS

Bloque 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Utilización de unidades de superficie.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

- Ángulos en distintas posiciones.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el Hinduismo y el Budismo.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.
- El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Vida Consagrada. La Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

4.- Criterios de Evaluación de cada una de las áreas para este Ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. *Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas*
2. *Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3. *Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.*
4. *Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.*
5. *Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.*
6. *Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.*
7. *Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.*
8. *Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.*
9. *Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.*
10. *Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- 1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.*
- 2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.*
- 3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.*
- 4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.*
- 5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.*
- 6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.*
- 7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.*
- 8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.*
- 9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.*

EDUCACIÓN FÍSICA

- 1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.*
- 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.*
- 4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.*
- 5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.*
- 6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.*
- 7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.*
- 8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.*

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

- 1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.*
- 2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.*
- 3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.*
- 4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- 5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.*
- 6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.*
- 7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.*

LENGUA CASTELLANA

- 1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.*
- 2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.*
- 3. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.*
- 4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.*
- 5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.*
- 6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

7. *Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.*

8. *Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.*

9. *Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.*

10. *Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.*

LENGUA EXTRANJERA

1. *Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.*

2. *Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.*

3. *Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.*

4. *Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.*

5. *Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.*

6. *Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la*

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

MATEMÁTICAS

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).

2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.

3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

4. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.

5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el Hinduismo y el Budismo.
5. Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describir la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y Colegio Episcopal.
11. Situar y valorar la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

5.- Metodología

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Autonomía en el aprendizaje.**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La **utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado** en la presentación de los nuevos contenidos.
- La **gradación de las actividades**, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El **énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje**, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Programación cíclica**, perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa, y **una rigurosa selección de los contenidos**, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.
- **Atención a la diversidad del alumnado.**
Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Sensibilidad por la educación en valores.**
El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...
- **Evaluación del proceso educativo.**
La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

3-3.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En virtud de los **artículos 48 y 113 de la Ley de Educación para Andalucía y la Orden de 25 de julio de 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado, nuestro centro organiza la atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en base a las siguientes **consideraciones y principios** que regirán todo el proceso organizativo:

- 1.- Disponemos de autonomía para organizar los grupos de alumnos y materiales, utilizando para ello agrupamientos flexibles, sin que ello suponga discriminación de los alumnos por esta razón.
- 2.- Consideramos alumno con necesidades específicas de apoyo educativo aquél que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de

Avenida de las Razas, s/n
41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadiezm.org

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como, el que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en la actual legislación.

3.- Programaremos, principalmente, actividades de refuerzo/apoyo y proacción de las competencias relacionadas con la comunicación lingüística española y extranjera y el razonamiento matemático, dirigidas al alumnado que presente necesidades especiales de aprendizaje.

4.- La escolarización de este tipo de alumnado que posee necesidades específicas de apoyo educativo se rige por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interciclos.

5.- Garantizaremos en todo momento las condiciones más favorables para el alumnado y realizaremos una distribución equilibrada del mismo.

6.- En la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo favoreceremos la adopción, entre otras, de medidas organizativas flexibles y la disminución de la relación numérica alumnado-profesorado, en función de las características del mismo y de nuestro colegio.

7.- Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual garantizaremos la coordinación entre los profesores y los equipos de orientación educativa, así como, entre nuestro colegio, la Guardería de la que provienen nuestros alumnos y el colegio donde éstos cursarán Educación Secundaria.

8.- Estableceremos los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que nos permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

9.- La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo la realizaremos ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.

10.- Cuando el desfase de un alumno así lo requiera, éste acudirá al nivel inmediatamente inferior para las materias instrumentales, siguiendo en el mismo las programaciones establecidas y, dejando de asistir a éste, cuando se considere que ha alcanzado la madurez intelectual necesaria para seguir los planes de estudio de su curso.

11.- Las medidas de atención a la diversidad que aplicaremos estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para su nivel.

12.- Del contenido de los programas y planes establecidos se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, a través de reunión de los implicados con el tutor del alumno.

13.- Las adaptaciones curriculares que son unas medidas de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, serán realizadas siempre que los tutores responsables del alumno y, en todo caso, del equipo docente, lo consideren oportuno por las especiales circunstancias que éste pueda presentar.

14.- Los programas de adaptación curricular estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

3-4.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

En virtud de lo establecido en la **Orden de 16 de noviembre de 2007** por la que se regula la organización de la orientación y acción tutorial en los centros de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos, el esquema que seguiremos será:

3-4-1.- Introducción.

La orientación educativa es considerada hoy en día como un pilar básico y esencial del sistema educativo que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y en una educación de calidad e igualdad. Contempla tres ámbitos de actuación en la ayuda que la labor orientadora proporciona al alumnado y que es una responsabilidad que debe ser compartida con el profesorado: el personal, el académico y el profesional.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Una orientación que también contempla actuaciones con las familias y con el profesorado responsable de la docencia y de la orientación y acción tutorial, en un intento de coordinar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la educación del alumnado en la búsqueda de su desarrollo integral.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico que articula las actuaciones del equipo docente, relacionadas con los objetivos de la orientación y acción tutorial que se propongan para las distintas etapas en coherencia con el Proyecto Educativo, según se establece en la Orden de 16 de Noviembre de 2007 para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

3-4-2.- Los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.

- Favorecer la adaptación e integración del alumnado en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje, haciendo hincapié en la detección temprana de dificultades de aprendizaje – alumnos N.E.E. - y promoviendo las medidas oportunas para superar dichas dificultades.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la igualdad en la educación y a la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades para la toma de decisiones.
- Facilitar la socialización, la adaptación y la transición entre etapas educativas.
- Promover la Cultura de la Paz y la mejora de la convivencia.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el Centro, las familias y el entorno.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-4-3.- Programas a desarrollar por el profesorado del centro para el logro de los objetivos establecidos.

3-4-3-1.- En relación con los alumnos como grupo.

- Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión del expediente académico del alumno, entrevistas, etc.
- Celebración de asambleas de clase con objeto de:
 - β Elaborar normas de funcionamiento del grupo, dentro o fuera del centro.
 - β Revisar el cumplimiento de las mismas.
 - β Hablar de los conflictos habidos e intentar resolverlos.
 - β Adjudicar tareas.
 - β Comentar la evolución del proceso educativo.
 - β Informar de temas relacionados con el centro.
- Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - β Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo).
 - β Técnicas de estudio (organización del trabajo individual y de grupo).
 - β Destrezas (comprensión lectora, recogida de información, ejercitación de la memoria).
 - β Apoyo para el estudio (planificación del tiempo, determinación de las condiciones ambientales mínimas para el estudio, colaboración de la familia en las tareas escolares).
- Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales.
- Organización de charlas y conferencias realizadas por el tutor o por otras personas preparadas para proporcionar a los alumnos información escolar.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-4-3-2.- En relación con los alumnos considerados individualmente.

- Recogida de toda la información posible sobre los alumnos, relativa a:
 - β Datos personales y académicos.
 - β Dificultades más significativas con las que se encuentra en el proceso de aprendizaje.
 - β Dificultades, si las hubiera, de adaptación familiar o escolar.
 - β Necesidades Educativas Especiales, si las hubiera.
- Realización de entrevistas individuales con los alumnos, así como con cualquier otro profesor que les imparta clase.
- Cumplimentación de los documentos administrativos relativos a cada alumno
- Orientación personal, si fuera necesario, sobre organización del estudio y técnicas de trabajo individual.
- Encuentros frecuentes con los padres de cada alumno para resolver la problemática individual de su hijo.

3-4-4.- Líneas generales para la acogida de los alumnos.

- . Los alumnos se agruparán en función de su edad cronológica al inicio del curso escolar.
- . El primer día de clase y sólo este día, estableceremos un horario flexible que abarque dos horas de estancia en el centro.
- . En la toma de contacto del alumno que por primera vez accede al colegio tendremos en cuenta las dificultades que cada uno presente, así como, su presencia en etapas inferiores.
- . Los tutores informarán a los alumnos de niveles superiores de la organización del colegio, espacios útiles, patio del recreo, etc.
- . Los alumnos tomarán nota del horario de las clases.
- . Se empezarán a elaborar las normas de convivencia del aula.
- . Si es posible, se establecerán y nombrarán cargos responsables de la clase.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-4-5.- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Al no contar el colegio con una unidad específica de apoyo a la integración, los alumnos que presenten dificultades o estén diagnosticados por el EOE de zona como alumnos n.e.e., serán integrados en aulas ordinarias con apoyos variables.
- El tutor será el encargado de detectar la dificultad que presenta el alumno, así como su grado y derivarlo a la unidad de refuerzo educativo.
- Los alumnos con desfase de uno o varios niveles accederán desde el inicio de la jornada escolar hasta el recreo a las aulas que por su desventaja les correspondiesen.
- Se confeccionarán horarios de apoyo para el alumnado escolarizado en la modalidad de aula ordinaria con apoyos en períodos variables.
- Se conformarán grupos, si es necesario, cuando dicho apoyo se realice fuera del aula.
- Organizaremos los apoyos que, en su caso, se realicen dentro del aula ordinaria, para lo que será importante:
 - ☐ La coordinación del tutor con el profesor del área correspondiente.
 - ☐ El apoyo curricular para el alumnado con dificultades de aprendizaje o desventaja socioeducativa.

3-4-6.- Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona. Formación del profesorado.

- Los **Equipos Docentes** de Educación Primaria se reunirán los martes de cuatro a cinco de la tarde.

Los contenidos de estas reuniones serán:

- Definir los Objetivos Generales del Ciclo y los criterios para la promoción del alumnado.
- Seleccionar el conjunto de contenidos a desarrollar en el Plan de Centro.
- Revisar la secuencia de los contenidos por Ciclo.
- Establecer las estrategias de evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Establecer criterios metodológicos comunes para todo el ciclo.
 - Establecer los principales materiales didácticos a utilizar.
 - Coordinarse con los Equipos Docentes anterior y posterior.
 - Participar en cursos, seminarios y proyectos de innovación y perfeccionamiento.
 - Programar los Objetivos y Actividades a realizar en el curso escolar del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
 - Preparar los materiales y la documentación necesarios para poder llevar a cabo con efectividad las actividades de dicho Plan.
 - Programar las actividades conjuntas a realizar en cada Ciclo o Equipo Docente.
 - Coordinar la actividad Pedagógica y Tutorial de todos los maestros que intervienen en el Ciclo.
 - Coordinar las actividades de Apoyo Didáctico que se realicen el Ciclo.
- Debido a que nuestro centro es un colegio concertado, el **Equipo de Orientación Educativa** nos atiende sólo cuando es preciso el diagnóstico de un alumno o cuando hemos detectado un problema grave y precisamos su informe profesional sobre la dificultad del alumno.
 - El desarrollo de todas las tareas a realizar por el tutor, exige de éste una **formación** que va más allá de su preparación académica y didáctica en una determinada asignatura o campo educativo.

Esta formación ha de desarrollarse desde dos presupuestos básicos:

- La autoformación a través de la propia práctica docente.
- En programas de formación permanente del profesorado en la función tutorial.

Hemos escogido algunos temas que pueden ser importantes en cuanto a la ayuda necesaria para desarrollar la tarea de Orientación y Acción Tutorial y que se proponen a los diferentes tutores:

- Conocimiento de teorías y técnicas psicopedagógicas necesarias para el mejor desarrollo y adaptación al currículo.
- Técnicas de programación y evaluación.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Técnicas de recuperación, reeducación, progresión y adaptaciones curriculares.
- Técnicas de trabajo intelectual, metodología del estudio y de aprender a aprender.
- Técnicas de trabajo y dinámica de grupos en clase.
- Técnicas para el desarrollo de las relaciones humanas y habilidades sociales.
- Conocimientos generales de la actual legislación.

El plan de perfeccionamiento del profesorado puede dividirse en dos bloques:

- Perfeccionamiento externo al centro: Centro de Profesores y otras instituciones.
- Perfeccionamiento interno: seminarios, grupos de trabajo y proyectos.

3-4-7.- Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.

La comunicación del Centro con las familias es un pilar fundamental para lograr un óptimo proceso de enseñanza – aprendizaje. Los procedimientos para desarrollar que esta comunicación sea adecuada son los siguientes:

- Todos los martes de cada semana de cinco a seis de la tarde los padres podrán pedir cita para hablar con el tutor. Si por cualquier circunstancia algún padre o madre no pudiese asistir el día acordado, previa comunicación al tutor, y si éste está disponible, podrá venir en otra fecha y hora.
- Cualquier día de la semana, en la jornada de la mañana o de la tarde, cada tutor de primaria tendrá un tiempo con sus alumnos dedicado a la acción tutorial dentro del horario lectivo de las diferentes áreas.
- Al principio de curso, antes de la finalización del mes de septiembre, se tendrá por parte del Director, una reunión general con todos los padres y, posteriormente, por grupos, los tutores realizarán sesiones para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación y los procedimientos y criterios de evaluación, así como de las medidas de apoyo o refuerzo que sean necesarias.
- Posteriormente se irán realizando reuniones según se estime conveniente, en el ámbito individual, grupal o por niveles, para hablar de los resultados de la programación y de la evaluación.

. Otros procedimientos de comunicación con las familias pueden ser:

- ☒ El registro e incidencias en la asistencia a clase.
- ☒ Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.
- ☒ Notas informativas.

3-4-8.- Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.

El desempeño de la función tutorial requiere la recogida de numerosa información del alumnado. Se trata de aquella información de carácter académico y personal orientada al desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje:

- Información sobre la historia escolar del alumno.

- ☒ Documento informativo sobre la permanencia del alumno en Educación Infantil.
- ☒ Los datos relevantes sobre la transición entre Educación Infantil y Educación Primaria aparecerán en los Informes de Evaluación Individualizados.
- ☒ Copia de los Informes de Evaluación Individualizados.

- Información curricular.

- ☒ Resultados de pruebas de evaluación inicial.
- ☒ Resultados de la evaluación trimestral. Recogida de la información que sobre un alumno se genere en las sesiones de evaluación.

- Datos psicopedagógicos.

- ☒ Informes de evaluación psicopedagógica.

- Información de reuniones de equipo educativo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Información del proceso de enseñanza – aprendizaje en un área o materia.
 - ☐ Establecer un modelo de informe del profesor para recabar información puntual sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Información de la coordinación entre tutores y Equipo de Orientación.
- Información del proceso de coordinación y comunicación con las familias

3-4-9.- Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.

Todos los días, los diferentes tutores dedicarán parte de su tiempo lectivo a tratar en clase cualquier circunstancia que deba ser analizada o debatida por el grupo clase, dándose pautas de comportamiento ante la situación analizada.

3-4-10.- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.

Con nuestro colegio sólo colabora el Equipo de Orientación Educativa de zona que, debido a que somos un centro concertado, sólo nos atiende para diagnosticar a algún alumno que deba pasar de una etapa a otra. Salvo esto, la Administración no le autoriza a atender otras necesidades.

3-4-11.- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

Cada curso escolar habrá una evaluación continua del conjunto de actuaciones que se hayan incluido en el Plan de Orientación. Este seguimiento tendrá un carácter formativo, permitiendo reorientar aquellas medidas que no den los resultados esperados. Así mismo, es necesaria también una evaluación final con el objeto de poner en marcha las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente.

Entre los procedimientos e instrumentos a utilizar para llevar a cabo este seguimiento y evaluación, destacamos los siguientes:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Reuniones de coordinación y asesoramiento en las que, entre otros aspectos, valoraremos: el grado de consecución de los objetivos y tareas permanentes, el grado de consecución de los objetivos y/o contenidos que se hayan marcado como prioritarios de cada curso escolar, la funcionalidad y grado de implicación de los distintos responsables del Plan de Orientación y Acción Tutorial y la eficacia de los aspectos organizativos (horarios, periodicidad y contenido de las reuniones, plan de formación del profesorado...).
- Cuestionarios para el profesorado, los alumnos y las familias.
- Análisis de los resultados escolares obtenidos por el alumnado destinatario de las medidas de atención a la diversidad: habrá que valorar tanto los resultados académicos, como aspectos socio-afectivos, comportamentales, de integración, motivación...
- Resultados de la evaluación de diagnóstico.
- Entrevistas con el profesorado, los alumnos y sus familias.
- Observación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Análisis del clima de convivencia en el Centro.
- Reuniones de coordinación con el EOE de zona, para el seguimiento y evaluación de los alumnos que precisen una atención educativa especial.
- Memorias finales. En éstas, además de valorar las actuaciones desarrolladas y analizar las dificultades encontradas, incluiremos propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.





3-5.- PLAN DE CONVIVENCIA

3-5-1.- Introducción.

Una Escuela que forma en valores fundamentados en la determinación de su ideario o Carácter Propio ha de cuidar que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones, muchas de las cuales poco tienen que ver con los recursos materiales, equipamientos o espacios. Entre esas importantes condiciones está la de la **convivencia**, elemento esencial dentro de todo proyecto educativo.

Aprender a convivir constituye una de las condiciones que posiblemente tenga más relación con el éxito de la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es fundamental para la tarea de educar enriquecer el proyecto educativo del centro con una formulación conforme a nuestro ideario del modelo de convivencia que queremos vivir y, por tanto, transmitir a nuestros alumnos.

Desde el Carácter Propio de los centros de la Fundación de Escuelas Parroquiales de la diócesis de Sevilla proponemos un **MODELO DE CONVIVENCIA** en el cual, conforme a nuestra identidad básica, ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir:

-  Como Escuela católica
-  Desde nuestro Ideario
-  Ante el entorno sociocultural
-  Ante la prevención, detección y resolución de conflictos

3-5-2.- Análisis y diagnóstico de la convivencia en el centro.

Nuestro Centro está ubicado en el sector sur de Sevilla, al final de la Avenida de las Razas, pero acogemos a niños de otras zonas limítrofes, como Bda. Murillo, Bda. Martínez Montañés, Bda. Antonio Machado y Bda. de Los Bermejales, formando éstas un barrio cuyo asentamiento proviene de casas de vecinos o de otras barriadas.

En su mayoría son familias jóvenes que se dedican al sector servicios (limpiadoras, obreros, trabajadores en paro). La mayoría de los padres presenta un cuadro de formación bajo con un porcentaje medio de estudios primarios y pocos tienen alguna cualificación profesional.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El gran problema del paro y la marginación cultural hacen que la problemática del barrio sea muy adversa para el tipo de familias que componen nuestro alumnado, así, se dan problemas de drogadicción y tráfico y poca valoración de los elementos positivos que pertenecen a la comunidad como zonas verdes y deportivas.

Hay violencia y peligro en la calle que les impide desarrollar una vida social adecuada, así como, una mentalidad racista con respecto a la raza gitana que convive en el barrio.

Todo esto hace que la actividad del alumnado cuando está fuera de la escuela se centre en situaciones pasivas como vídeo, televisión, etc., ya que los padres, ante esta realidad, no dejan que sus hijos se relacionen solos con los niños del barrio y delegan la educación de los mismos, exclusivamente, en los profesores.

Esto hace que sea en el colegio donde los alumnos manifiesten toda su actividad motora que en la mayoría de las veces se convierte en agresividad.

No obstante, se están dando indicios de cambio en el tipo de alumnado del centro, ya que cada año va mejorando la situación sociocultural de las familias, así como, el grado de interés e iniciativas hacia el colegio por parte de los padres.

En la actualidad el centro funciona con 6 unidades de Educación Primaria, acogidas todas en régimen de concierto educativo.

Así mismo el centro pertenece a la Fundación de Escuelas Parroquiales de la diócesis de Sevilla, junto con otros seis más enclavados 4 en la capital y 2 en provincias (BOJA 30 Octubre 2001).

3-5-3.- Objetivos generales.

Partiendo del principio en virtud del cual entendemos la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del alumnado y profesorado en la que se garantice la atención a todos los miembros de la comunidad educativa sin distinción alguna y en la que creemos que debemos promover la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas, proponemos el siguiente elenco de objetivos:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- ✚ Facilitar los instrumentos y recursos para la mejora de la convivencia del centro.
- ✚ Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar.
- ✚ Implicar activamente a toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia en el centro, especialmente, a las familias.
- ✚ La prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✚ El respeto y la integración de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas establecidas por el centro.
- ✚ Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda pacífica y conjunta de soluciones.

3-5-4.- Normas generales de convivencia del centro.

- El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El interés por desarrollar el propio trabajo con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que el **25% de faltas de asistencia injustificadas conllevaría la no evaluación del alumno.**
- La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
- La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre esta materia.
- La actitud positiva ante los avisos y correcciones.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.

- El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

- Con respecto a los profesores:

Los alumnos dentro o fuera de la clase deben:

- a) Aceptar con interés sus consejos y orientaciones.
- b) Dispensarles un trato respetuoso.
- c) Evitar en sus conversaciones expresiones o comentarios despectivos hacia sus personas.
- d) Exponer con sinceridad y buenos modales las sugerencias y reclamaciones que estimen convenientes.
- e) Valorar con objetividad sus resultados académicos.
- f) Colaborar activamente con ellos en sus iniciativas y actividades.
- g) Consultar con confianza sobre los problemas o dificultades de los estudios y de la vida en general.

- Con respecto a los alumnos:

- a) Respetar la dignidad de sus personas, buscando siempre la justicia, el sano compañerismo y la colaboración con ellos.
- b) Evitar burlas, expresiones, bromas o actos y actitudes ofensivas, así como insultos, riñas y discusiones violentas.
- c) No apropiarse indebidamente de las cosas ajenas ni deteriorarlas.
- d) No fomentar enfrentamientos o divisiones por motivos sociales, raciales, ideológicos o políticos.
- e) Colaborar en los juegos respetando las reglas establecidas y adoptando siempre una actitud de compañerismo.
- f) Colaborar asimismo, en todo lo relacionado con los estudios y la vida escolar.
- g) Elegir responsablemente a sus representantes.
- h) Los alumnos asistirán al Colegio debidamente uniformados y aseados.
Para las clases de educación física se utilizará el uniforme deportivo del Centro.
- i) Todos los alumnos tienen la obligación de asistir puntualmente a todas las clases que se imparten en su curso, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- i-1) Cualquier ausencia deberá ser justificada al tutor correspondiente mediante nota escrita, firmada por los padres, al incorporarse a clase.
 - i-2) Todas las ausencias se consignarán en el parte de asistencias.
 - i-3) Todas las ausencias y retrasos justificados o no, se contabilizarán y se notificarán a las familias en el informe de evaluación.
 - i-4) Las ausencias frecuentes de un alumno a clase suponen la posibilidad de no evaluación de dicho alumno.
- Con respecto a las instalaciones:
- a) Respetar y contribuir al buen uso y mantenimiento del edificio, mobiliario y material del Centro.
 - b) Cuidar en todas las actividades del orden y la limpieza.
 - c) Mantener sus objetos personales debidamente ordenados.
- Con respecto a las entradas y salidas:
- a) El buen funcionamiento del Centro exige la puntualidad en la asistencia a clase.
 - b) Ningún alumno podrá abandonar el Centro durante la jornada escolar sin permiso del Tutor correspondiente, previa notificación al profesor.
 - c) Se observará el debido orden a la entrada y salida de la clase.
 - d) Cuando todo el grupo deba abandonar el aula lo hará siempre acompañado del profesor.
- En general, el cumplimiento de cuantas normas se señalan en la legislación vigente con referencia al tema de convivencia.

3-5-5.- Normas particulares de convivencia en el aula.

Con independencia de las normas que cada Tutor elabore con su grupo clase al inicio de cada curso escolar, se deberán tener presentes las normas que a continuación se explicitan:

- a) Los alumnos observarán en todo momento un comportamiento correcto, que facilite al máximo el aprovechamiento académico, atendiendo

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

durante las explicaciones, preguntando aquello que no entiendan y respetando siempre el material propio y ajeno.

- b) Será obligación de los alumnos cumplimentar y entregar puntualmente las tareas o actividades que los profesores les encomienden en clase.
- c) Mantendrán la máxima seriedad en las pruebas o controles. El copiar o cualquier anomalía supondrá la calificación del mismo con la nota mínima.
- d) Ningún alumno saldrá de clase a no ser por motivos justificados.
- d) Durante los intermedios de las clases los alumnos guardarán la debida Compostura. En los recreos, no se podrán quedar por los pasillos, en las aulas o en el interior del colegio, sin la debida autorización.
- e) El respeto a las elementales normas de educación en el trato con los demás (saludar a la llegada a las aulas y despedirse a la salida, pedir las cosas por favor, mostrar agradecimiento en las circunstancias que lo requieran, pedir disculpas, colaborar en todo lo posible con los nuevos compañeros,...).
- f) No utilizar el teléfono móvil dentro del horario lectivo del colegio.
- g) A petición del profesor, el Delegado de clase es el responsable del orden de la misma.

3-5-6.- Incumplimiento de las normas de convivencia y correcciones.

3-5-6-1.- Tipificación de faltas.

- a) Se consideran faltas de disciplina todas aquellas acciones que atenten contra el rendimiento escolar, el respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, la conservación del material y las instalaciones del Centro, el normal funcionamiento de la vida escolar y el buen nombre del Colegio.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- b) Respecto a la tipificación de las faltas, que pueden ser: **conductas contrarias a las normas de convivencia y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia**, se aplicará la normativa vigente sobre esta cuestión, recogida en el Decreto 328/2010 de 13 de julio, la Orden de 18 de junio de 2007 y la Orden de 20 de junio de 2011.

3-5-6-2.- Conductas contrarias a las normas de convivencia.

Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se oponen a las establecidas por el centro conforme a la normativa vigente y que aparecen en este documento y, en todo caso, las siguientes:

- a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad que no sean excusadas de forma escrita por los padres.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase que no sean excusadas de forma escrita por los padres.
- f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

Éstas prescriben a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales incluidos en el calendario escolar de la provincia.

3-5-6-3.- Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

Las correcciones que se apliquen serán siempre instrumento educativo y tendrán como finalidad fundamental la corrección del alumno en orden a su realización como persona responsable y al mantenimiento de un ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Las correcciones aplicables a las faltas enunciadas anteriormente serán las que recoge la normativa vigente en el Decreto 328/2010, de 13 de julio.

Sin perjuicio de lo descrito en el Decreto antes mencionado, las correcciones que se llevarán a cabo en el Centro en el presente supuesto serán las siguientes:

- Si el alumno comete esta conducta por primera vez, el tutor hablará personalmente con el mismo y sus padres que deberán firmar la amonestación escrita, habilitando tres días para llevar a efecto lo mencionado anteriormente. Si el tutor lo cree conveniente porque ha hecho un daño a los bienes del colegio, se le aplicará un servicio que redunde en beneficio de la comunidad escolar.
- Si el alumno reincide en ese tipo de conductas por segunda vez, el Director hablará con los padres que dispondrán de tres días para venir al Centro a firmar la correspondiente amonestación escrita. Si el daño hubiera sido a instalaciones del colegio, el Director le podrá aplicar una corrección que redunde en beneficio de la comunidad escolar.
- Si el alumno reincide por tercera vez, el Director hablará con los padres, que deberán firmar la amonestación escrita y se le suspenderá del derecho de asistencia a clase por tres días lectivos. Durante este tiempo el alumno realizará las acciones formativas que se consideren oportunas para evitar la interrupción de su proceso formativo.

3-5-6-4.- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro las siguientes:

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- h) Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Éstas prescriben a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales incluidos en el calendario escolar de la provincia.

3-5-6-5.- Correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente legislación, las correcciones ante una conducta gravemente perjudicial para las normas de convivencia del centro son:

- Si el alumno comete una conducta gravemente perjudicial para las normas de convivencia del Centro, el Director lo amonestará por escrito, hablará con los padres y éste será suspendido del derecho de asistencia a clase durante 1 semana.
- Si el alumno reincide en este tipo de conducta gravemente perjudicial para las normas de convivencia del Centro, el Director lo amonestará por escrito, hablará con los padres y éste será suspendido del derecho de asistencia a clase durante 28 días.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- En ambos casos el alumno estará obligado a realizar en casa las actividades que no pueda hacer en el colegio durante ese tiempo.

El procedimiento para la imposición de las correcciones, así como, los recursos y reclamaciones que se pudieran interponer ante la resolución del Consejo Escolar, se atenderán a lo dispuesto en el Orden de 20 de junio de 2011.

3-5-7.- La Comisión de Convivencia: composición y funciones.

3-5-7-1.- Composición.

La comisión de convivencia estará integrada por;

- El Director del Centro.
- El coordinador del plan de convivencia.
- Un padre/madre de alumno.

Podrán acudir a las sesiones de la comisión cuantos profesionales se estime oportuno invitar.

3-5-7-2.- Funciones.

De conformidad con lo recogido en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, la comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

3-5-7-3.- Plan de reuniones.

La Comisión de Convivencia se reunirá a comienzos de curso para el Plan General Anual y a final del mismo para la Autoevaluación. Además cuantas veces sea necesario para el ejercicio de sus funciones.

3-5-8.- El aula de convivencia.

El aula de convivencia que, estará ubicada en el aula de refuerzo educativo del colegio, será llevada por el profesor que esté de refuerzo cuando deba ser usada y haya algún alumno en ella.

Dadas las características de nuestro colegio, será compartida por aquellos alumnos que vayan a refuerzo educativo.

Asistirán los alumnos que cometan conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, debiendo estar en ella durante las tres primeras horas de la jornada escolar, un mínimo de dos días y un máximo de cinco días naturales.

Durante el tiempo que el alumno esté en ella suscribiremos un **compromiso de convivencia** entre el alumno y el centro que deberá ser firmado por los padres de los alumnos y en el que se analizara la situación problemática y los compromisos que,

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

tanto el alumno como el centro, adquieren para la resolución del conflicto. Seguiremos el modelo establecido en la Orden de 18 de julio de 2007.

Deberá, igualmente, hacer las actividades que el tutor le encomiende, siendo auxiliado en todo momento por el profesor de refuerzo que será el encargado de hablar con él para realizar actuaciones que vayan encaminadas a favorecer un proceso de reflexión en el que el alumno reconozca su responsabilidad y así encontrar soluciones ante la problemática planteada.

3-5-9.- Medidas a adoptar para detectar, prevenir y resolver conflictos.

El plan de convivencia incluirá como actuaciones preventivas que ayuden a prevenir y resolver conflictos las siguientes:

a) **Actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado:** los alumnos que se matriculen por primera vez serán informados por los tutores de cómo es el centro, cuál es su morfología, dependencias, etc. Asimismo, se realizarán actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado de las normas de convivencia, tanto general del centro como particular del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.

b) **Actividades dirigidas a favorecer la relación de las familias y el centro educativo:** las familias conocerán las normas de convivencia del centro mediante reuniones explicativas, folletos informativos y conferencias formativas del aula de padres. Igualmente se programarán actuaciones que permitan la participación de las familias en la vida del centro: colaboración en la organización y puesta en marcha de actividades lúdicas y recreativas coincidentes con diferentes momentos del curso escolar, especialmente, fin de trimestre, semana de Andalucía, fiesta del colegio, etc.

c) **Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias:** todo ello a través de charlas que les hagan ver estas realidades que atentan contra el ser humano y, sobre todo, analizando las medidas a llevar a cabo para erradicar este comportamiento antisocial.

d) **Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.**

e) **Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase:** vigilancia del patio de recreo, vigilancia del profesor

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

en las salidas del aula al acabar la jornada escolar o al salir al recreo, entrada ordenada de los alumnos de mayor a menor nivel, etc.

Todas estas actividades serán llevadas a cabo en el colegio y guiadas por los profesores o profesionales especialistas en las materias en ellas contempladas.

3-5-10.- El delegado/a de alumnos.

Debido a que nuestro centro es sólo de Educación Primaria no tenemos delegado de alumnos ya que son muy pequeños.

3-5-11.- El delegado/a de padres y madres.

3-5-11-1.- Procedimiento de elección del delegado/a de padres

- a) Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre.

En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la presente orden y en el plan de convivencia del centro.

- b) Las asociaciones de madres y padres del alumnado legalmente constituidas en el centro podrán colaborar con la dirección y con el profesorado que ejerce la tutoría en la difusión de la convocatoria a que se refiere el apartado anterior y en el impulso de la participación de este sector de la comunidad educativa en el proceso de elección de las personas delegadas de madres y padres del alumnado en cada uno de los grupos.

- c) Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión.

Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1.^a y 2.^a, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate en las

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

3-5-11-2.- Funciones del delegado/a de padres y madres

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones:

- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- g) Colaborar con el profesorado en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-5-12.- Las necesidades de formación de la comunidad educativa.

La comunidad educativa del colegio presenta las siguientes necesidades de formación que iremos subsanando en virtud de las actividades formativas ofrecidas por entidades públicas y privadas:

- ✚ Marco general de actuación: la convivencia escolar y medidas para prevenir la conflictividad.
- ✚ Diagnóstico y prevención de conflictos en el aula.
- ✚ Detección y formas de actuación ante determinadas situaciones conflictivas en el colegio.
- ✚ La disciplina y las correcciones ante acciones que perjudiquen la convivencia en el centro.
- ✚ La atención, el seguimiento y la puesta en prácticas de medidas por parte de las familias para favorecer la convivencia en el ámbito familiar y escolar.
- ✚ La Educación para la paz y la no violencia.
- ✚ Los medios de comunicación y el desarrollo socio-afectivo.
- ✚ Lazos de unión entre familia y escuela.

Anualmente analizaremos las propuestas mencionadas anteriormente y daremos cumplida información al CEP de Sevilla para su posible inclusión en los temas formativos organizados por el mismo.

3-5-13.- Las estrategias para realizar la aprobación, difusión, seguimiento y evaluación del plan de convivencia.

En virtud de lo dispuesto en la actual legislación, corresponde al Consejo Escolar del Centro la aprobación, difusión, seguimiento y evaluación de este plan de convivencia.

Para ello, en sesión ordinaria del mismo, se aprobará, si procede, el Plan de Convivencia que será dado a conocer a los padres en la Asamblea General de Padres y Madres de inicio de curso, así como, en las reuniones particulares que cada ciclo deberá convocar.

Se llevarán a cabo reuniones con los padres y madres para tratar, entre otros, aspectos relacionados con la convivencia de los alumnos.

Trimestralmente se analizará la convivencia en el centro, previo informe de la comisión pertinente, que expondrá la situación que presenta, tomando en cada momento las medidas oportunas para subsanar los conflictos aparecidos, si los hubiese.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

En la autoevaluación final de curso se propondrán medidas de mejoras con vistas al curso próximo.

3-5-14.- El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras.

Anualmente incluiremos en la relación de actividades complementarias a llevar a efecto, la asistencia a entidades, tanto públicas como privadas, empresas e instituciones que sirvan de modelo a los alumnos sobre lo que supone vivir en sociedad, las normas que hay que respetar y la forma de construir una sociedad más justa y solidaria.

Para ello, estableceremos contactos y citas para poder acudir con el alumnado al centro correspondiente y en la que, con el guía oportuno, se les muestre a los mismos los aspectos convivenciales de esa entidad.

Este plan de colaboración se realizará al inicio del curso escolar y será incluido en el Plan General Anual.

3-5-15.- El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.

Periódicamente se irá completando en el sistema informático Séneca las incidencias, tanto contrarias como gravemente perjudiciales, acaecidas en materia de convivencia escolar.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-6.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

3-6-1.- Mejora del rendimiento escolar.

Lograr una mejora del rendimiento académico de nuestros alumnos a lo largo del curso escolar y de la etapa educativa en la que permanecen en el colegio es un factor clave para que éstos no tengan problemas cuando finalicen dicha etapa y deban pasar a la siguiente.

Para ello proponemos un **plan de trabajo** a través de las siguientes líneas de actuación:

- Analizar el rendimiento escolar de nuestros alumnos tomando como base las pruebas de evaluación de diagnóstico, la evaluación periódica realizada en clase e informando a alumnos y padres de los criterios de evaluación que servirán de referencia para saber si se promocionan o no a un nivel superior.
- Mejorar las competencias escolares de nuestros alumnos, para lo que pondremos en práctica el plan de lecto-escritura, elaboraremos estrategias para solventar situaciones problemáticas, fomentaremos una actitud abierta hacia la diversidad natural, histórica y artística, desarrollaremos habilidades de uso seguro y responsable de las TICs y prestaremos especial atención a los valores relacionados con el estilo y la actitud hacia el aprendizaje.
- Desarrollar actitudes de colaboración entre los alumnos incidiendo en la mejora de los resultados y poniendo en práctica el plan de convivencia escolar.
- Mejorar la atención individualizada de los alumnos para lo que será diaria la revisión de actividades, cuadernos, anotaciones y materiales que los mismos aporten, así como estableciendo un plan de estudio en clase y en casa.
- Lograr una mayor responsabilización e implicación de los padres en el proceso de aprendizaje, para lo que estableceremos acciones con sus hijos, con los padres de otros alumnos y con el centro escolar.
- Premiar el esfuerzo y los buenos resultados académicos de las clases a través de un programa de reconocimiento y refuerzo, ofreciendo para ello actividades lúdico-recreativas que conecten con los intereses de los alumnos y que les motive a seguir esforzándose.

3-6-2.- Continuidad en el sistema educativo.

Avenida de las Razas, s/n
41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadiezd.org

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Al ser nuestro colegio un centro de Educación Primaria exclusivamente y tener documentos de adscripción con un centro de infantil y otro de secundaria, nos marcamos como objetivo prioritario el coordinarnos con los maestros de Educación Infantil y los profesores de Educación Secundaria para garantizar una adecuada transición de los alumnos entre las etapas mencionadas y facilitar la continuidad en proceso formativo.

Para ello:

- Facilitaremos la acogida del alumnado proveniente de la Etapa Infantil.
- Intercambiaremos datos, documentación e información de interés con los profesionales responsables de las etapas infantil y secundaria para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Potenciaremos la interacción social entre compañeros, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- Prestaremos singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, propiciando su socialización.
- Coordinaremos el proyecto curricular del Tercer Ciclo de Primaria con el primer curso de Educación Secundaria para garantizar la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Orientaremos a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

3-7.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

“La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.” (LOE Artº 102)

“Las actividades de formación permanente del profesorado tienen como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.” (LEA. Artº 19-2)

El **Plan de Formación** que se elaborará anualmente por el Claustro de Profesores y en función de las necesidades expuestas en la autoevaluación de cada curso, se incluirá en el Plan General Anual y constará de los siguientes apartados:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- ✚ Determinación de la demanda formativa de los profesores del centro para lo que identificaremos, analizaremos y priorizaremos las necesidades y preveremos cauces para la elaboración y presentación de propuestas.
- ✚ Fijación de Objetivos.
- ✚ Especificación de las actividades formativas a llevar a cabo y que estarán articuladas en torno a los siguientes ámbitos de actuación:
 - Ámbito lingüístico.
 - Ámbito científico-técnico.
 - Ámbito socio-natural.
 - Ámbito artístico.
 - Ámbito psicopedagógico.
 - Ámbito didáctico.
 - Ámbito convivencial.
- ✚ Temporalización de las actividades del Plan de Formación.
- ✚ Coordinación con el personal especializado del CEP.
- ✚ Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación:
 - La evaluación de los diferentes programas constituye un elemento nuclear de cualquier plan de formación, pues es la manera de garantizar el impacto del mismo y su mejora.
 - Evaluación continua:
 - ☑ El plan de formación prevé una evaluación continua que tendrá como objeto analizar el nivel de adecuación de las actividades formativas que se llevan a cabo, e incluirá dos mecanismos:
 - * Valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.
 - * Valoración de las actividades de formación en su proceso de desarrollo para asegurar que éstas se ajusten a la demanda y necesidades del profesorado participante.
 - Evaluación final:
 - ☑ Al finalizar el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento y mejora del plan. Dicha evaluación tendrá en cuenta:

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- * Aceptación del programa por los profesores participantes.
- * Tipo de actividades llevadas a cabo.
- * Calidad de los procesos de interacción de los participantes
- * Grado de satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.

3-8.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR.

En virtud de los artículos 5 y 7 de la Orden de 10 de agosto de 2007 sobre el currículum de la Educación Primaria en Andalucía, los criterios que utilizaremos para organizar el tiempo escolar y extraescolar serán los siguientes:

1.- El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la educación primaria será de veinticinco horas, incluyéndose en este cómputo dos horas y media destinadas al recreo.

2.- El horario lectivo mínimo que obligatoriamente deberemos dedicar para el desarrollo de cada una de las áreas de la etapa y que aparece en el Anexo II de la mencionada Orden es:

ÁREAS/ CICLOS	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
	horas totales horas semanales de los dos cursos	horas totales horas semanales de los dos cursos	horas totales horas semanales de los dos cursos
Conocimiento del medio natural, social y cultural	175/5	175/5	140/4
Educación artística	105/3	105/3	105/3
Educación física	105/3	105/3	105/3
Lengua castellana y Literatura	315/9	280/8	280/8
Lengua extranjera	105/3	140/4	140/4
Matemáticas	175/5	210/6	175/5
Religión	105/3	105/3	105/3

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

	-	-	50/1,5
TOTAL	1.085/31	1.120/32	1.100/31,5

El centro educativo completará este horario hasta las 50 horas lectivas semanales por ciclo, 25 horas para cada curso.

3.- Las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán especial consideración en el horario del centro y serán impartidas en las primeras horas de la jornada escolar.

4.- El apoyo escolar se realizará bajando al alumno al curso inferior al que le corresponda para lo que todos los cursos tendrán Lengua y Matemáticas a la misma hora.

5.- El centro docente incluirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el primer curso del tercer ciclo de la etapa, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

6.- El centro fijará el horario lectivo semanal en función de las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado. Para ello revisaremos y, en su caso, modificaremos los horarios en cualquier momento del curso.

7.- Las actividades extraescolares que abordan aspectos formativos de interés y que demandan nuestros alumnos son cubiertas por los centros cívicos de las zonas donde viven, por lo que no acuden al colegio a llevarlas a efecto.

8.- El centro no tiene regulado el horario del aula matinal ni del comedor escolar ya que las propias familias no quisieron la apertura de estos servicios cuando fueron preguntadas al respecto.

3-9.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la *revisión de la propia práctica docente*.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

La evaluación interna consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa del profesorado de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

Entendemos la evaluación del desempeño docente como una evaluación del profesorado activo con el objetivo de mejorar su actuación, promover la motivación o reconocerle socialmente su trabajo.

Consideramos que la finalidad de la evaluación interna es mejorar nuestra propia práctica docente, siendo responsabilidad del Claustro la elaboración de la misma para poder elevarla al Consejo Escolar para su aprobación definitiva.

El **procedimiento** que seguiremos para llevar a cabo la evaluación interna es:

1.- Nuestro centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrolla, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de nuestro alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

2.- El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria de autoevaluación que se realizará en el último trimestre del curso escolar y que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, que se elevarán al Consejo Escolar para su aprobación.

3.- La evaluación interna de nuestro centro la haremos partiendo de los siguientes apartados:

I.- Los factores claves para la mejora de los rendimientos escolares.

II.- Indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes.

III.- Otros ámbitos o dimensiones importantes en el proceso de autoevaluación.

4.- Dentro de los **factores claves** para la mejora de los rendimientos escolares, evaluaremos:

4-1.- La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

4-2.- La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-3.- La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

4-4.- La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4-5.- Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

4-6.- La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

5.- Los **indicadores homologados** para la autoevaluación estarán agrupados en tres grandes ámbitos de acción:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La atención a la diversidad.
- El clima y la convivencia escolar.

6.- **Otras dimensiones** a evaluar serán:

- El grado de consecución de los objetivos generales del centro.
- El grado de consecución y desarrollo de las programaciones didácticas.
- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos materiales, didácticos, etc. del centro.
- El clima del aula: carácter de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, del profesorado entre sí y del alumnado entre sí.
- El grado de coordinación del equipo docente.
- El cumplimiento de los acuerdos metodológicos adoptados para el ciclo.
- El funcionamiento de los órganos unipersonales.
- El funcionamiento de los órganos colegiados: Claustro y Consejo Escolar.
- El funcionamiento de los órganos de coordinación docente: ETCP, equipos de ciclo, equipos docentes y tutorías.
- El desarrollo del POAT.
- El desarrollo y funcionamiento de los planes y proyectos llevados a cabo en el centro.
- El plan de formación permanente del profesorado.
- Las actividades extraescolares realizadas.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3-10.- EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

3-10-1.- Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1.- Dirección Postal del emplazamiento de la actividad.

Denominación: COLEGIO CORPUS CHRISTI

Dirección postal: Avenida de las Razas, s/n

Barrio/Polígono: Heliópolis

Localidad: Sevilla

Distrito postal: 41012

Teléfonos:

Dirección: 954611845

Centralita: 954611845

Fax: 954611845

1.2.- Identificación de los titulares de la actividad.

Razón social: Fundación de Escuelas Parroquiales de Sevilla

Representante: Vicepresidente

Dirección postal: Avda. General Merry

Localidad: Sevilla

Distrito postal:

Teléfonos: 954617525

Fax:

1.3.- Nombre del Director del Plan de Autoprotección y del director o directora del plan de actuación en emergencia.

Director del PLAN de AUTOPROTECCIÓN: María Charneco Boza

Dirección postal:

Dirección particular:

Avenida de las Razas, s/n

41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadie.org

Página 218

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Localidad:

Distrito postal:

Teléfonos:

Fax:

3-10-2.- Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1.- Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.

Actividad principal: Docencia

Actividades que se realizan en el Centro: Docencia

Locales de Riesgo Especial: Ninguno

2.2.- Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.

2.2.1.- Datos del conjunto del Establecimiento.

El conjunto del colegio se compone de varias edificaciones, 2 edificios principales casi idénticos, uno de ellos en desuso, de 2 plantas de altura, y un cuerpo anexo de una planta, conectados con una zona de "porche".

El edificio principal, con una superficie de 355,35 m², se destina a aula y administración. Las edificaciones auxiliares albergan los servicios y almacenes, siendo sus superficies de 10,25 m² y 17,81 m².

Se encuentra cerrado el resto de la parcela siendo zona libre para juego. Es de terrizo, sin urbanización de ningún tipo.

2-2-2.- Datos de cada Edificio del Establecimiento.

2.2.2.1 Características estructurales.

A nivel estructural, la edificación se apoya sobre los muros de carga de ladrillo, que conforman las fachadas. Estos muros se cimentan probablemente sobre zapatas corridas de hormigón.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Los forjados son unidireccionales, de viguetas de hormigón y bovedillas. Las viguetas apoyan directamente sobre los muros, y el zuncho vuela respecto del mismo a modo de cornisa o imposta.

En planta baja no existe forjado, sino solera apoyada directamente sobre el terreno.

Los muros de fachada son de carga, con ladrillo de cara vista.

Las cubiertas son planas, a la andaluza, no transitables, con numerosas una capa de tela asfáltica impermeabilizante para evitar filtraciones.

Los revestimientos son solerías de baldosa hidráulica, paredes enfoscadas con mortero de cemento y techos de yeso.

Las carpinterías exteriores e interiores son de aluminio blanco.

La instalación de agua es con tubería de acero, y la eléctrica es empotrada.

2.2.2.2 Tipos de cerramiento.

Los cerramientos de los edificios A y B en todas sus fachadas es a base de muros de carga enfoscados.

El cerramiento del edificio C es a base de placas.

2.2.2.3 Distribución de huecos en fachadas.

Todas las ventanas existentes en las fachadas están protegidas por rejas y mallas metálicas. El edificio B sólo tiene la puerta de entrada y el edificio C tiene dos puertas de acceso no comunicadas.

2.2.2.4 Distribución de plantas.

En la planta baja del edificio A existen tres clases, un cuarto de material de limpieza, un servicio para profesores, un pasillo de comunicación/evacuación y el despacho de Dirección.

En la planta alta hay cuatro clases separadas entre sí por el distribuidor.

Los otros dos edificios son de una única planta.

2.2.2.5 Sectores de incendio.

Existen dos grandes sectores de incendio: el situado en la planta baja y el que está en la alta del edificio A.

2.2.2.6 Superficies de cada planta o sector.

En el sector de la planta baja del edificio A hay tres clase unidas, un servicio para profesores, un pasillo de comunicación/evacuación y el cuarto de material de limpieza. Con independencia de esto existe el despacho del Director.

En el sector de la planta alta hay cuatro clases separadas por el distribuidor.

En los otros dos edificios sólo hay un sector.

2.2.2.7 Vías de comunicación.

En la planta baja hay un distribuidor y un pasillo de comunicación. Ambos con el exterior.

En la planta alta hay un distribuidor y una escalera que comunica con la planta baja.

2.2.2.8 Vías de evacuación.

En caso de emergencia utilizaremos las vías de comunicación horizontales (pasillos) de ambas plantas y las verticales (escalera).

2.3 Clasificación y descripción de usuarios.

Todos los puestos de trabajo están en el edificio A y se encuentran distribuidos de la siguiente forma: en la planta baja hay tres puestos docentes, uno de limpiadora y el del Director y, en la planta alta, hay cuatro puestos docentes, de los cuales uno es para refuerzo educativo.

2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

En los alrededores inmediatos del colegio no existen edificaciones de ningún tipo. No obstante, nos encontramos cerca de un polígono industrial que pertenece al Puerto de Sevilla.

2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

El centro se encuentra ubicado en el sector sus de Sevilla, al final de la Prolongación Avenida de las Razas, s/n, del barrio de Heliópolis.

El acceso al colegio se hace desde una vía que comunica la SE-30 con la mencionada avenida, y tomando una carretera que sólo se utiliza para llegar al colegio podemos acceder a él.

El sentido de la circulación en la vía primera es doble con una separación fija y el de la carreta próxima al colegio es también doble, sin ningún obstáculo en medio.

El ancho de las vías es el normalizado y podrían acceder vehículos pesados que no podrían entrar en el colegio ya que la puerta de acceso es pequeña.

3-10-3.- Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

La instalación eléctrica cumple el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y normas complementarias que lo desarrollan. El contador se encuentra en la entrada del edificio y el cuadro general está en la planta baja.

No tenemos gas ni aire acondicionado. Utilizamos estufas eléctricas normalizadas que cumplen los requisitos de la actual legislación.

Los sistemas de comunicación que posee el Centro son teléfono exterior con suplemento en la planta alta, fax y ordenador con acceso a internet.

3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle.

La actividad docente que realizamos en el colegio no entraña riesgos importantes, a excepción de la vigilancia de los alumnos en los recreos para evitar situaciones de riesgos, acoso, falta de respeto, etc.

Desde el punto de vista externo existe una zona verde densamente poblada que en la época estival aparece bastante seca y puede ser alimento para un posible incendio.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

Las personas que tienen acceso a los edificios donde se desarrolla la actividad del colegio serán los encargados de llevar a cabo la evacuación del mismo en caso necesario, ya que forman parte de la brigada de emergencias.

Las personas que vienen al centro: padres, proveedores, repartidores, trabajadores empresas municipales, etc. Son personas que deberán ser evacuadas por el grupo de trabajo del párrafo anterior.

3-10-4.- Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.

Las medidas materiales de que dispone el centro para controlar los riesgos son las siguientes:

- A) En cuanto a la electricidad existen detectores térmicos fijos que se activan al llegar a la temperatura establecida.
- B) Para la extinción de incendios existen dos extintores, uno en cada planta que son revisados anualmente por una empresa especialista en el tema de carga de extintores...

- C) Con respecto al abastecimiento de agua existe una boca de riego que podemos utilizar para sofocar un posible conato de incendio.

Las medidas humanas están englobadas en la Brigada de Emergencia que está formada por todo el personal del colegio que, controlado por el Director del centro, facilitarán la labor de evacuación del mismo.

3-10-5.- Programa de mantenimiento de instalaciones.

El mantenimiento de las instalaciones propias se realizará conforme establece la normativa vigente en los meses de verano, a excepción de los extintores que se realizará en diciembre.

Semanalmente se realizará un control de las instalaciones del colegio y se tomarán las medidas oportunas para evitar los riesgos antes mencionado.

Además de esto, durante los meses de verano se revisarán exhaustivamente todos los aparatos e instalaciones del colegio.

Las inspecciones de seguridad se llevarán a cabo cuando lo determine la legislación actual de nuestra Comunidad Autónoma, quedando constancia documental de las mismas.

3-10-6.- Plan de actuación ante emergencias.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias.

En función del tipo de riesgo.

Dada la cantidad de emergencias que pueden darse, haremos una clasificación con pocos tipos de emergencia y definiremos cuándo se da uno u otro en cada tipo de riesgo.

Siguiendo los criterios establecidos en planes de Protección Civil de ámbito superior, establecemos los siguientes tipos de emergencia:

- Preemergencia

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Emergencia parcial
- Emergencia general

Según lo anteriormente expuesto la clasificación de los riesgos y emergencias queda como sigue:

A) Riesgos Naturales.

A-1) Riesgo de inundaciones.

- La preemergencia comenzará cuando el Servicio de Protección Civil que corresponda declare la situación de alerta.
- No existe emergencia parcial.
- La emergencia general se inicia cuando empieza a materializarse la inundación

A-2) Riesgo geológico.

- La preemergencia se produce cuando, una vez detectados los primeros síntomas, los técnicos hacen las recomendaciones necesarias para atajar el problema y comienzan a ponerse medios.
- No suele existir emergencias parciales ni generales, ya que son procesos relativamente lentos y puede dar tiempo a tomar medidas correctoras.

A-3) Riesgo sísmico.

- No existe preemergencia ni emergencia parcial ya que este fenómeno no es predecible.
- La emergencia general es siempre a terremoto pasado, y se tomarán medidas reparadoras.

A-4) Riesgos meteorológicos (o climáticos).

- La preemergencia comenzará cuando el Servicio de Protección Civil declare la situación de alerta.
- No suele existir emergencia parcial.
- La emergencia general se inicia cuando empieza a materializarse la previsión meteorológica, (calor, viento, lluvia,...).

B) Riesgos Antrópicos.

B-1) Riesgo de incendios.

- La preemergencia son todos los conatos de incendio,

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- La emergencia parcial se produce si no se domina el conato y existen sectores o edificios diferenciados.

- La emergencia general se inicia cuando el incendio sobrepasa al sector o edificio donde se produjo el conato inicial.

B-2) Riesgo de hundimientos.

- La preemergencia son todos los síntomas de deterioro de la edificación y que, normalmente, se podrían haber reparado en un principio.

- La emergencia parcial sería un hundimiento parcial.

- La emergencia general es el colapso del edificio.

Otro tipo de riesgos antrópicos corresponden a los Planes de Protección Civil de Ámbito Local y no a los Planes de Autoprotección.

En función de la gravedad.

No es necesario hacer una clasificación de los riesgos en función de la gravedad. Se mantienen el mismo tipo de riesgos. La gravedad de las consecuencias hará que se pase antes al siguiente tipo de emergencia.

En función de la ocupación y medios humanos.

Las ocupaciones no deben variar el tipo de emergencia sino que determinarán el momento en que se debe ordenar la evacuación o el confinamiento.

6.2 Procedimientos de actuación ante emergencias.

a) Detección y Alerta: La persona que detecte una emergencia dará la alerta general a todos el personal del colegio.

b) Mecanismos de Alarma: La persona que detecte la situación de emergencia tocará la sirena del colegio para avisar de una posible emergencia. Tras esto, el Director avisará a los servicios municipales oportunos, o en su defecto la persona que no esté en situación de peligro.

c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia: Ante una emergencia, serán los diferentes profesores que en ese instante estén con cada grupo, los que pongan en marcha los mecanismos para hacer frente a la misma.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

d) Evacuación y/o Confinamiento: Cuando las circunstancias lo requieran el edificio será evacuado y para ello los alumnos saldrán por cursos de las distintas aulas guiados por el profesor. Ningún alumno podrá abandonar la clase solo.

Las INSTRUCCIONES de EVACUACIÓN de una forma general para los ocupantes y las PROHIBICIONES o formas de actuación que no se deben adoptar en las emergencias serán:

* INSTRUCCIONES de EVACUACIÓN

1. Mantener la calma.
2. Comenzar la evacuación cuando se dé la señal de emergencia.
3. Evacuar la zona en orden.
4. Realizar la evacuación en silencio.
5. Si la vía de evacuación está inundada de humo, “sellar” el acceso y esperar las ayudas exteriores.
6. Si cuando suena la señal de evacuación no se está en su lugar habitual, se deberá unir al primer grupo que se vea y dar cuenta de esa circunstancia en el punto de reunión.
7. Señalar que la zona está vacía.

* PROHIBICIONES durante la evacuación

1. Separarse del grupo evacuado.
2. Dejar huecos en las filas de evacuación.
3. Llevarse bultos o similares.
4. Correr.
5. Empujarse y atropellarse.
6. Detenerse.
7. Retroceder por algo o por alguien.
8. Abandonar los puntos de reunión hasta nueva orden.

NORMAS GENERALES

1. En general, ayudarse unos a otros.
2. Transportar a los impedidos de una manera eficaz.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

3. Dirigir y ayudar con especial atención a los discapacitados.
4. Comunicar a los profesores las incidencias observadas en la evacuación.
- e) Prestación de las Primeras Ayudas: Éstas serán prestadas por los profesores del colegio.
- f) Modos de recepción de las ayudas externas: El Director o persona en quien delegue, será el encargado de recibir las ayudas externas y explicarles la situación.

6.3 Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

Los profesores del centro serán los encargados de coordinar todas las actuaciones y procedimientos para subsanar la emergencia.

6.4 Identificación del Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

El responsable de activar el plan de emergencias será el Director del colegio.

3-10-7.- Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1 Los protocolos de notificación de la emergencia.

La persona que detecte una emergencia avisará al Director y éste pondrá en marcha el Plan de Emergencias del colegio. Igualmente, avisará a los servicios municipales que fuesen necesarios.

7.2 La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil donde se integre el Plan de Autoprotección.

Suministraremos al Servicio de protección Civil de ámbito local nuestro Plan de Autoprotección para estar coordinados con ellos y hacer frente común ante cualquier circunstancia.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

7.3 Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y las actuaciones del sistema público de Protección Civil.

La colaboración intentaremos que sea bidireccional: De Protección Civil con el colegio y del colegio con Protección Civil.

De Protección Civil con el Establecimiento:

- Asesoramiento en la implantación.
- Colaboración en la formación, tanto teórica como práctica.

Del Establecimiento con Protección Civil:

- Inspecciones del establecimiento para conocerlo.
- Conocimiento de los equipos instalados en el mismo.
- Participación en los simulacros para lograr una coordinación efectiva.

3-10-8.- Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1 Identificación del responsable de la implantación del Plan.

La DIRECCIÓN será la responsable de poner en funcionamiento el Plan de Autoprotección.

8.2 Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

A través de los programas y cursos que organicen los servicios educativos de la ciudad, participaremos en aquéllos que sean necesarios para poner en práctica con las máximas garantía, nuestro Plan de Autoprotección.

8.3 Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.

Una vez elaborado el Plan de Autoprotección tendremos reuniones con el personal del colegio para que lo conozca.

La primera sesión informativa será el 8 de noviembre de 2011.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

La segunda sesión será el 15 de noviembre de 2001.

Si hiciesen falta más sesiones, ya se establecerían.

8.4 Programa de información general para los usuarios.

Los alumnos del colegio conocerán el plan a través de sus tutores que serán los encargados de explicarlo y ponerlo en práctica en su momento.

8.5 Señalización y normas para la actuación de visitantes.

Como complemento a la información facilitada a los usuarios del centro, se colocarán carteles sobre:

- Medidas de prevención de incendios.
- Normas de evacuación.
- Puntos de reunión.
- Señales de Alarma.

Además de los carteles, se colocarán señales conforme establece el R. D. 485/1997 que desarrolla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de señalización y es la norma más completa en esta materia.

8.6 Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

Cuando se redacta el Plan, ya se ha realizado:

- El inventario de medios técnicos y humanos disponibles.
- La asignación de misiones concretas a los que deben participar en la emergencia y el inventario de las instalaciones.
- La determinación de los puntos de reunión, las actuaciones de cada grupo, las señales de alarma, etc.

Quedan por realizar los siguientes trabajos:

- Confección de planos que reflejen todos los datos anteriores.
- Incorporación de medios técnicos previstos, incluyendo prioridades.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Confección de carteles.
- Confección y colocación de planos "Ud. está aquí".
- Selección del personal que formará parte de la Brigada de Emergencias.
- Reuniones informativas para todo el personal del establecimiento.
- Formación del personal seleccionado.
- Colocación de señales previstas, así como un ejemplar de cada una en lugares conocidos con su significado, para que se aprendan por los usuarios.
- Realización de simulacros.

3-10-9.- Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1 Programa de reciclaje de formación e información.

Periódicamente se tendrá que realizar un reciclaje de la formación impartida inicialmente y de la información que se facilitó a los trabajadores.

Se realizará un curso de reciclaje anualmente a los componentes de la Brigada de Emergencias, en especial de la fase práctica como las prácticas de RCP y de extinción de incendios.

Cuando se renueve o se incorpore personal a la Brigada, se les impartirá la misma formación que se dio inicialmente a los componentes de la misma.

Cada vez que se cambien las condiciones de las instalaciones, los procedimientos de trabajo, se incorporen nuevas tecnologías, etc., habrá que realizar una revisión del Plan de Autoprotección y, posiblemente, habrá que realizar un reciclaje de los componentes de la Brigada.

El mantenimiento de la formación e información se realizará por medio de:

- Cursos de reciclaje.
- Cursos de nuevo personal.
- Recordatorio información al personal.

9.2 Programa de sustitución de medios y recursos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El Plan de Autoprotección es una herramienta de trabajo que va a servir para conocer el edificio, sus carencias y el cumplimiento e incumplimiento de las normas vigentes.

No rechazaremos e inutilizaremos el uso del edificio por incumplimientos de las mismas, ya que se parte de la base que el edificio y las instalaciones las cumplían cuando fue autorizado su construcción y su uso.

En todo edificio o establecimiento se realizan obras de mantenimiento. Estas obras estarán siempre orientadas a mejorar las condiciones del edificio.

Entendemos que la prioridad de las obras estará determinada por:

- La supresión de barreras arquitectónicas.
- La mejora de las condiciones de evacuación.
- La mejora de los medios técnicos de protección.

Una vez que se han detectado las deficiencias que puede tener el edificio, estableceremos anualmente prioridades para la renovación o sustitución de equipos.

9.3 Programa de ejercicios y simulacros.

El simulacro es la comprobación de que el sistema de autoprotección diseñado es válido, ya que por medio de él detectamos omisiones en las conductas previstas en el Plan, realizamos entrenamientos en las evacuaciones, medimos los tiempos de evacuación, comprobamos la ubicación de los medios de protección y su estado, la rapidez de respuesta de los equipos, la idoneidad de las misiones asignadas a las personas y la correcta señalización.

Será organizado por la Brigada de Emergencias del colegio y tras su puesta en práctica se volverá a reunir para evaluarlo.

Previamente a su realización, informaremos a los padres de los alumnos y al Servicio de Protección Civil de la ciudad.

9.4 Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.

Los criterios que originarán una revisión del plan serán los siguientes:

- Cambio de las condiciones de las instalaciones.
- Cambio o modificación de los procedimientos de trabajo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Cambio o modificación del equipo directivo del establecimiento.
- Consecuencia del análisis de los ejercicios y simulacros que se hayan efectuado en el colegio.

9.5 Programa de auditorías e inspecciones.

Se llevarán a efecto cuando desde la Dirección y Titularidad del colegio se estime oportuno.

3-10-10.- Anexos.

Anexo I. Directorio de comunicación.

1. Teléfonos del Personal de la **Brigada de Emergencias.**

- Manuel Toledo Zamorano	686327984
- M ^a Teresa Rosado Gómez	686143931
- José López-Tarruella Tenorio	954160487
- María Charneco Boza	649375017
- Ana Pradas Fuentes	685378896
- Carmen López Guerrero	646588480
- Amalia López Rubio	609554022

2. Teléfonos de **ayuda exterior.**

- Emergencias 112 Andalucía	1 1 2
- Bomberos	0 8 0
- Policía Local	0 9 2
- Policía Nacional	0 9 1
- Emergencias Sanitarias	0 6 1
- Guardia Civil	0 6 2

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Centros Sanitarios “Virgen del Rocío” 955 012 000
- Servicio Local de Protección Civil 954 234 040
- Servicio de EMASESA 010
- Servicio de TUSSAM..... 900 710 171
- Servicio de LIPASAM..... 010 y 072
- Servicio de Alumbrado Público..... 010
- Servicio de Saneamiento 010
- Servicio de MOVISTAR 900101010
- Servicio de ENDESA 902516516

3. Otras formas de comunicación.

La forma de transmitir información al resto de los trabajadores y a los usuarios y visitantes de las instalaciones y, además, de forma permanente, es por medio de carteles.

Durante la confección del plan diseñaremos carteles con sus correspondientes consignas o instrucciones.

Los carteles están destinados, entre otras razones, a:

- Memorizar las actuaciones en emergencia.
- Aprender a dominar los conatos de incendio.
- Uso de equipos de extinción.
- Instrucciones y prohibiciones en las evacuaciones.
- Normas de prevención.

Todos ellos tendrán un LENGUAJE CLARO e INSTRUCCIONES PRECISAS.

Anexo II. Planos

4.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

ÍNDICE DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

4-1.- Cauces de participación de la comunidad educativa.....	238
4-1-1.- Participación de la familia.....	238
4-1-2.- Participación del alumnado.....	241
4-1-3.- Participación del profesorado.....	243
4-2.- Criterios y procedimientos para la toma de decisiones.....	252
4-2-1.- Procedimiento para oír al padre, madre o tutores legales del alunado previo a la toma de decisión de la promoción.....	252
4-2-2.- Criterios para la asignación de cursos.....	254
4-2-3.- Escolarización.....	254
4-2-4.- Documentos donde quedan recogidas las tomas de decisiones.....	254
4-3.- Organización de los espacios, instalaciones y recursos.....	255
4-4.- Organización de la vigilancia.....	257
4-5.- Horarios: alumnos, profesores, PAS, órganos colegiados y atención al público.....	258
4-6.- Comisiones con las que cuenta el centro.....	259
4-7.- Periodicidad en la que se revisará el Plan de Centro.....	260
4-8.- Organización del prog. de gratuidad de libros de texto.....	260
4-9.- Normas de uso de móviles y otros aparatos.....	261
4-10.- Regulación del uso del uniforme y equip. de gimnasia.....	262
4-11.- Prevención de riesgos laborales.....	263
4-11-1.- Introducción.....	263
4-11-2.- Declaración de la Titularidad.....	263
4-11-3.- Organización.....	264
4-11-4.- Estructura organizativa.....	265

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-11-5.- Política y Objetivos de Prevención de Riesgos Laborales.....	271
4-11-6.- La Evaluación de riesgos.....	272
4-11-7.- Referencias legales.....	272

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

PREÁMBULO

Nos declaramos Colegio Católico y ofrecemos un estilo cristiano de entender la educación, para que cuantos nos conozcan y se interesen por ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y activa.

El R.O.F., de acuerdo con la legislación vigente, recoge las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución del clima adecuado para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto y permitan mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa.

El espíritu cristiano ha alentado siempre una participación activa de todos los componentes de la Comunidad Educativa. Por tanto, no sólo aceptamos, sino que potenciamos el diálogo y la interacción de todos los estamentos que son responsables directos de la acción educativa: alumnos, padres, profesores y personal de administración y servicios, que buscan junto con la Entidad Titular, la formación integral de sus alumnos.

Los padres de alumnos, primeros educadores de sus hijos, han elegido entre una pluralidad de opciones educativas la ideología cristiana de los Colegios Parroquiales, y por tanto se comprometen y la aceptan.

La escuela es una gran familia, en donde el diálogo, la interacción y el comportamiento, se constituyen en elementos connaturales al proceso educativo.

En una sociedad donde están desapareciendo muchos valores, pretendemos que el R.O.F. establezca estos valores y finalidades.

El R.O.F. constituye la norma básica que regirá la vida del Centro y a la cual deberá acomodarse cualquier otra reglamentación que regule actividades del mismo.

En la elaboración del presente reglamento se han tenido en cuenta dos rasgos que definen el Carácter Propio de los Centros y que dan sentido a su Proyecto Educativo, por considerar que, en torno a ello, deben girar todas las relaciones y actitudes de los distintos elementos que integran la Comunidad Educativa, aunando sus esfuerzos para la consecución de unas metas comunes.

Es pues, el R.O.F. algo más que una mera norma ejecutiva ya que incorpora la dimensión ideológica que le proporciona su auténtico sentido.

Las previsiones contenidas en su articulado responde a la normativa vigente, y de modo expreso, a la Ley Orgánica de Educación (LOE), a la Ley de Educación de Andalucía (LEA) y a la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE).

4-1.- Cauces de participación de la comunidad educativa

4-1-1.- Participación de la familia

Se concibe como una unión de esfuerzos con un fin común, basado en la aportación de ideas, el intercambio de información, la prestación de apoyo y la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Participación en el Proceso Educativo: Entendemos que se trata de una colaboración imprescindible y necesaria para la formación integral del alumnado. Al inicio del curso escolar se establecerán los cauces de comunicación necesarios, las reuniones periódicas, el horario de tutoría etc. así como aquellos aspectos fundamentales que la familia debe conocer, como son: finalidades educativas del centro, programa de actuación del profesorado, criterios de evaluación y promoción, actividades extraescolares y/o complementarias que se han establecido para la consecución del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como todos los Planes y Proyectos que se desarrollan en el centro, y todos los servicios que se ofertan en el mismo.

En consecuencia:

Las familias tienen derecho a:

- Recibir el respeto de todo el personal del Centro.
- Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de su hijo/a.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Ser informadas de los criterios de evaluación y promoción del alumnado, así como de las faltas de asistencias de sus hijos/as.
- Conocer el Plan de Centro.
- Ser informadas de las Normas de Convivencia, así como de las conductas contrarias realizadas por sus hijos/as.
- Colaborar en las actuaciones previstas para la corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.
- Recibir información sobre el material didáctico utilizado en el Centro en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las familias tienen la obligación de:

- Estimular a sus hijos/as en la realización de las actividades escolares, responsabilizándose de la ejecución de las tareas que el profesorado proponga para hacer en su casa (los deberes).
- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.
- Responsabilizarse del uso y conservación que sus hijos/as hacen del material didáctico (libros y ultraportátiles), así como de las instalaciones del Centro. En caso de que algún alumno/a extravíe o deteriore tanto los libros de texto o cualquier otro material de uso de clase, deberá reponerlo.
- En relación al deterioro o extravío de los libros de texto, será una Comisión del Consejo Escolar la que procederá a la revisión de los mismos antes del 30 de junio. Es este órgano el que informará a los representantes legales del alumnado que haya hecho un uso incorrecto de los libros de su obligación de reponer el material extraviado o deteriorado. En el plazo de 10 días hábiles deberán reponerlo y si no es así serán sancionados.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Participación en el Consejo Escolar. Se considera una actividad indispensable para el correcto funcionamiento de la vida escolar. Los padres, madres y tutores/as legales de alumnos/as tendrán 4 representantes en el Consejo Escolar según corresponde por la ley vigente.

Asociación de padres y madres de alumnos/as. Es el marco de participación colectiva en la defensa de sus derechos en todo cuanto concierne a la educación de sus hijos/as. Su funcionamiento queda regulado con la Normativa vigente, según la cual la AMPA podrá:

- Elevar al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Plan de Centro.
- Informar al Consejo Escolar de aquellos aspectos de la marcha del centro que consideren oportunos.
- Informar a todos los miembros de la comunidad educativa de su actividad
- Recibir información del Consejo Escolar sobre los temas tratados por el mismo, así como el orden del día de las reuniones de dicho Consejo antes de su realización con el objeto de poder elaborar propuestas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias o extraescolares y colaborar en el desarrollo de las mismas
- Conocer los resultados académicos globales y la valoración que de los mismos realice el Consejo Escolar.
- Recibir un ejemplar del Plan de Centro y de sus modificaciones, así como del Proyecto Educativo de Centro y de la Memoria Final de curso.
- Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados por el centro.
- Fomentar la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-1-2.- Participación del alumnado

Se realizará a través de su integración en el grupo clase, de las reuniones con sus tutores/as y de la elección de los delegados/as de clase.

Reuniones de clase con el tutor/a. En todos los cursos y niveles del centro se fomentará la participación del alumnado en función de la edad de los mismos, al objeto de propiciar su desarrollo madurativo, la formación de la propia opinión y la toma de decisiones.

Delegado/a de clase. Al inicio de cada curso escolar, los alumnos/as de cada nivel elegirán a su delegado/a de clase. El delegado/a de clase asumirá algunas funciones de responsabilidad dentro del aula y será el representante de sus compañeros/as ante el profesor tutor y demás profesores. Se establecerán responsabilidades, por turnos, dentro y fuera del aula (orden, reparto de libros, riego de plantas, ayuda a los compañeros y a las compañeras, etc.)

Derechos y Deberes del alumnado

Derechos:

- A recibir una educación de calidad, así como una orientación educativa y profesional.
- A ser evaluado de forma objetiva y a conocer los criterios en los que se basa esa evaluación.
- A recibir una formación integral, que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- Tener acceso y formación en las Nuevas Tecnologías.
- Recibir una educación que lo faculte para el desarrollo de hábitos de vida saludable, conservación del Medio Ambiente y sostenibilidad.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- A que le sean respetadas su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales.
- A ser protegidos/as contra cualquier agresión física y/o moral.
- A participar activamente, de acuerdo a su edad en la vida del Centro, así como a utilizar las instalaciones del Centro, respetando las normas de uso de las mismas.
- A conocer la Constitución Española así como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, adaptadas ambas a su edad.
- A ser informados de los derechos y deberes, así como de las normas de convivencia del Centro.

Deberes:

- Está obligado a asistir a clase con puntualidad y participar activamente en cuantas actividades educativas proponga el profesorado, respetando el proceso de enseñanza aprendizaje de sus compañeros/as.
- Realizar las tareas que el profesorado le asigne para hacer en casa.
- Está obligado a tener un comportamiento adecuado.
- Utilizar un lenguaje correcto.
- Mantener una adecuada higiene personal. En este apartado hay que destacar que si por alguna circunstancia cualquier alumno/a acudiera al centro con pediculosis, el tutor/a avisará inmediatamente a su familia para que se lo lleve a casa y vuelva a traerlo a casa cuando esté totalmente desparasitado. Si esto no ocurre así, el Centro tomará las medidas que considere necesarias para erradicar el problema.
- Respetar la autoridad del maestro/a, así como la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Colaborar en la mejora de la Convivencia Escolar, para así participar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el colegio.
- Utilizar y conservar adecuadamente las instalaciones del Centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.
- Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- El alumnado debe asistir al Centro desde el mes de septiembre hasta el mes de junio (ambos inclusive) con el uniforme del centro que designe el Consejo Escolar del colegio.
- Para la clase de Educación Física, el alumnado usará el chándal del centro, elegido por el Consejo Escolar, así como calzado deportivo.

4-1-3.- Participación del profesorado

La participación de los maestros y maestras es un elemento fundamental e indispensable para el correcto funcionamiento de todos los aspectos que integran la vida del centro.

Esta participación se realiza en el seno de los Órganos Colegiados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, los Equipos Docentes, los Equipos de Ciclo y los Tutores/as.

- **Órganos colegiados** del centro son: el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores y el Equipo Directivo.

Claustro: Es el órgano de participación de los profesores/as en la vida del Centro. Será presidido por el Director/a y estará integrado por la totalidad de los maestros y maestras que prestan servicios en este colegio. La secretaría estará ejercida por la secretaria del centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Las competencias del Claustro de Profesores son:

- a) Colaborar en la programación de las actividades docentes del Centro.
- b) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- c) Fijar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos.
- d) Participar en las funciones de orientación y tutoría de los alumnos.
- e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación o investigación pedagógica.
- f) Participar en la elaboración, realización y evaluación del Proyecto Educativo del Centro.
- g) Elevar propuestas al Equipo Directivo para el desarrollo de las actividades educativas.
- h) Elevar al Equipo Directivo cualquier otra propuesta que le sea encomendada por la normativa vigente.

El régimen de funcionamiento del Claustro queda como sigue:

- a) Preside y convoca las reuniones del Claustro de Profesores el Director Pedagógico.
- b) El Claustro de Profesores se reunirá, al menos, una vez al mes durante el curso por convocatoria del Director Pedagógico efectuada a su instancia o a solicitud del Titular o de un tercio de los miembros del Claustro. Las reuniones del Claustro se realizarán de forma que no se perturbe el normal funcionamiento del Centro.
- c) El Claustro de Profesores quedará válidamente constituido cuando asista a la reunión dos tercios de sus componentes.
- d) A las reuniones del Claustro podrá asistir, con voz pero sin voto, el Titular. Asimismo podrá ser convocado cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa cuyo informe o asesoramiento estime oportuno el Presidente.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- e) Los acuerdos deberán adoptarse, al menos, por el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes a la reunión. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.
- f) Todos los miembros tendrán derecho a formular votos particulares y a que quede constancia de los mismos en las actas.
- g) Las votaciones serán secretas cuando se refieren a personas o lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
- h) Todos los asistentes guardarán reserva y discreción de las deliberaciones.
- j) De todas las reuniones, el Secretario levantará acta que será leída en la siguiente, quedando a salvo el derecho de formular y exigir, en dicha reunión, las correcciones que procedan. Una vez aprobada será suscrita por el Secretario que dará fe con el visto bueno del Director Pedagógico.

Consejo Escolar: Es el órgano colegiado representativo de la Comunidad Educativa y ejerce sus funciones en el respeto a los derechos de los padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicios y Entidad Titular. (LODE, Art. 55).

Composición del Consejo Escolar

- a) Director Pedagógico, que será su Presidente.
- b) Titular del Centro y dos representantes de la Entidad Titular designados por él.
- c) Cuatro representantes del profesorado, elegidos por el Claustro de profesores del nivel concertado, en votación secreta y directa.
- d) Cuatro representantes de padres de alumnos elegidos por los padres del nivel concertado.
- e) Un representante del personal de administración y servicios.
- f) Un representante designado por el Ayuntamiento.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El Secretario del Consejo Escolar será el profesor de menor edad de entre los presentes en el mismo.

Funciones del Consejo Escolar

- a) Intervenir en la designación y cese del Director Pedagógico.
- b) Intervenir en la selección y despido del profesorado.
- c) Garantizar el cumplimiento de las normas generales sobre admisión de alumnos.
- d) Resolver los asuntos planteados en el Centro en materia de disciplina de los alumnos.
- e) Aprobar, a propuesta del Titular el presupuesto del Centro en lo que se refiere a los fondos provenientes de la Administración y a las cantidades autorizadas, así como la rendición anual de cuentas.
- f) Aprobar y evaluar la programación general del Centro, que con carácter anual elaborará el Equipo Directivo.
- g) Aprobar el establecimiento de percepciones complementarias de los padres de alumnos para el desarrollo de actividades educativas no regladas, y recabar la autorización correspondiente a través del Titular.
- h) Aprobar las directrices para la programación y desarrollo de las actividades complementarias, visitas, viajes,... a propuesta del Equipo Directivo.
- i) Aprobar los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas, y recreativas, así como las relaciones de colaboración con otros centros, a propuesta del Equipo Directivo.
- j) Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- k) Supervisar la marcha del Centro en los aspectos administrativos y docentes.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar

El funcionamiento del Consejo Escolar del Centro se regirá por las siguientes normas:

- a) Lo convoca y preside el Director Pedagógico del Centro. La convocatoria se realizará, al menos, con 3 días de antelación e irá acompañada del orden del día, salvo en casos muy graves en orden disciplinar. Para tratar asuntos no incluidos en el orden del día, será precisa la aprobación unánime de su inclusión al inicio de la sesión.
- b) El Consejo Escolar se reunirá ordinariamente tres veces al año, coincidiendo con cada uno de los tres trimestres del curso académico. Con carácter extraordinario se reunirá por convocatoria del Presidente a su instancia o a solicitud del Titular, o al menos de un tercio de los miembros del Consejo.
- c) El Consejo Escolar se renovará al 50% de los representantes de los diferentes sectores cada dos años. Las vacantes que se produzcan se cubrirán por los respectivos colectivos. El sustituto lo será por el tiempo de mandato del sustituido.
- d) El Consejo Escolar quedará válidamente constituido cuando asiste a la reunión la mitad más uno de los componentes.
- e) Los acuerdos deberán adoptarse, al menos, por el voto favorable de la mitad más uno de los presentes, salvo que, para determinados asuntos sea exigida otra mayoría. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.
- f) Todos los miembros tendrán derecho a formular votos particulares y a que quede constancia de los mismos en las actas.
- g) Las votaciones serán secretas cuando se refieren a personas o lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
- h) Todos los asistentes guardarán reserva y discreción de las deliberaciones del Consejo.
- i) El Director Pedagógico cuidará de que se dé la oportuna información de los asuntos tratados en el Consejo a todos los interesados.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- j) De todas las reuniones el Secretario levantará acta que será leída en la siguiente, quedando a salvo el derecho de formular y exigir, en dicha reunión, las correcciones que procedan. Una vez aprobada será suscrita por el Secretario que dará fe con el visto bueno del Presidente.
- k) Cuando un asunto de la competencia del Consejo Escolar deba ser tratado con carácter de urgencia y no haya posibilidad de convocar la reunión, el Equipo Directivo asumirá el tema, sin perjuicio de dar, en su momento, la oportuna y obligada información al Consejo Escolar y de someter a ratificación la decisión tomada.

El Equipo Directivo: Es el órgano responsable de la elaboración del programa del Centro. El Equipo Directivo estará constituido por: el Titular que lo convoca y preside, el Director Pedagógico y aquellas otras personas que la Entidad Titular considere oportuno.

La función del Equipo Directivo es la de coordinar la actuación de los órganos y personas que componen el Centro.

- **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.** Estará integrado por el/la Director/a, Jefe/a de Estudios, los/as coordinadores/as de los Equipos Docentes de Ciclos y el/la coordinador/a del EOE. Será presidido por el Director/a del Centro y su coordinación será realizada por el Jefe de Estudios. Actuará como secretario/a el/la maestro/a que designe la dirección de entre sus miembros. Sus competencias quedan recogidas en el decreto que regula el presente ROF.
- **Equipos Docentes.** Los equipos docentes estarán constituidos por los maestros y maestras que imparten docencia al mismo grupo de alumnos/as. Será coordinado por el correspondiente tutor o tutora.
- **Equipos de ciclo.** Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de estos por el director/a

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los restantes equipos de ciclo.

Existirán tres ciclos que estarán integrados por los cursos que se relacionan a continuación:

- Primer Ciclo: cursos de 1º y 2º (alumnos de 6 y 7 años).
- Segundo Ciclo: cursos de 1º y 2º (alumnos de 8 y 9 años).
- Tercer Ciclo: cursos de 1º y 2º (alumnos de 10 y 11 años).

Competencia de los Ciclos

- a) Planificar toda la función docente en el ámbito de sus áreas, proponiendo objetivos, contenidos y métodos que interesen y afecten a profesores y alumnos.
- b) Determinar los criterios generales y las pruebas de evaluación.
- c) Proponer al Director Pedagógico el material didáctico y los textos para las materias de su ámbito.
- d) Elaborar el presupuesto económico del Ciclo y someterlo a la aprobación del Equipo Directivo. Impulsar y desarrollar los programas de perfeccionamiento científico y profesional.
- e) Programar y estimular los trabajos de investigación de los alumnos y las actividades propias de su área.
- f) Analizar las dificultades que surjan en el proceso académico e introducir las medidas correctoras convenientes.

Normas de funcionamiento

- a) En los Ciclos el trabajo se ha de realizar en equipo y de forma participativa.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- b) Los Ciclos planificarán cuidadosamente su trabajo. Los planes elaborados serán propuestos para su aprobación al Equipo Directivo.
- c) Los profesores pertenecientes a los Ciclos se reunirán una vez al trimestre y, previa comunicación al Director Pedagógico, cuantas veces el Coordinador de Ciclo lo estime oportuno.
- d) Las conclusiones a que llegue el Ciclo serán de obligado cumplimiento para todos los profesores pertenecientes al mismo.
- e) Los Ciclos gozarán de autonomía para establecer métodos y procedimientos de trabajo, en coordinación con los otros.

Coordinador de Ciclo

En cada ciclo existirá un responsable llamado Coordinador que es nombrado y cesado por el Titular a propuesta del Director Pedagógico.

Competencias del Coordinador de Ciclo

- a) Unificar criterios de evaluación dentro del ciclo.
- b) Comunicar al Director Pedagógico los problemas, realizaciones, necesidades y sugerencias del ciclo.
- c) Asesorar y coordinar la acción de los Tutores del curso.
- c) Establecer los contactos que sean precisos entre equipos, profesores y tutores.
- d) Convocar, presidir y levantar acta de las reuniones que el Ciclo realice a lo largo del curso escolar.

- **Tutores/as.**

Es el profesor responsable inmediato del desarrollo del proceso educativo del grupo de alumnos a él/ella confiados, en orden a su orientación personal, formación integral y aprovechamiento académico.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

La designación y cese de los Tutores compete al Titular a propuesta del Director Pedagógico.

Competencias del Tutor

- a) Conocer la situación real del alumno, así como su entorno familiar y social.
- b) Informarse de estos cuatro aspectos del alumno:
 - Datos personales, familiares y ambientales.
 - Antecedentes académicos.
 - Datos psicológicos.
 - Datos médicos.
- c) Establecer contacto con los padres, con el servicio de orientación, equipo directivo y personal docente.
- d) Orientar a sus alumnos en los problemas personales, escolares y vocacionales.
- e) Recoger y exponer al Director Pedagógico las sugerencias, inquietudes o quejas de sus alumnos.
- f) Supervisar la elección de los delegados de alumnos y ayudarles en la promoción y actividades sociales, culturales y recreativas, y orientar la participación en la vida escolar.
- g) Controlar las ausencias o retrasos de sus alumnos, así como la buena marcha y el orden dentro de la clase.
- h) Convocar reuniones para informar y orientar a los padres de los alumnos de su grupo, individual y colectivamente, de acuerdo con el Director Pedagógico.
- i) Complimentar el expediente académico de los alumnos de su grupo.
- j) Diligenciar los libros de escolaridad de los alumnos de su grupo.
- k) Coordinar las pruebas, tareas y recuperaciones de su grupo.

- j) Velar por el mantenimiento del material e instalaciones del aula.

4-2.- Criterios y procedimientos para la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.

4-2-1.- Procedimiento para oír al padre, madre o tutores legales del alumnado previo a la toma de decisión de la promoción

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor/a antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el Equipo Docente pueda ser la **no promoción**, el tutor o tutora citará a los padres o tutores legales y trasladará el resultado de la entrevista al equipo docente. Las conclusiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción, no es vinculante a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma conjunta las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

El alumno/a y sus padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada ciclo, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento legal vigente.

- **Participación del alumnado y sus familias**

Los tutores y el resto de profesores informarán a los padres y tutores legales sobre la evolución escolar de los alumnos/as trimestralmente. Esta información será entregada por escrito en un boletín donde se recogerán las calificaciones de las distintas materias y, en su caso, las medidas educativas especiales que se hayan podido tomar.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Además de esta información escrita, los padres que lo soliciten podrán tener una entrevista personal con el tutor para hablar sobre la evolución escolar de su hijo/a.
- Las fechas de las tres sesiones de evaluación y de entrega de boletines a los alumnos serán establecidas por el Claustro de Profesores en la primera quincena de Septiembre cuando se elabore el calendario del curso.
- Además de esta información trimestral, tanto el tutor como los profesores de área mantendrán un contacto con las familias a través de las agendas del alumno/a, de los cuadernos de trabajos y de las pruebas escritas que se realicen. Los padres deben firmar cualquier información que se les haga llegar del Colegio.
- El alumno/a que no promocione al finalizar un ciclo, deberá permanecer un año más en el mismo nivel que haya cursado. Esta medida irá acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- **Otros criterios comunes**

Cuando un alumno/a no pueda hacer una prueba escrita, la realización de ésta quedará a criterio del profesor de área según sea necesaria o no. Los cuadernos de clase, las entrevistas, la agenda y el boletín trimestral serán las vías de comunicación e información con las familias. Los padres devolverán firmados todas las informaciones que les envíen desde el colegio.

Las pruebas escritas quedarán en poder de los alumnos una vez que las hayan devuelto firmadas por los padres.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-2-2.- Criterios para la asignación de cursos

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CURSOS Y SISTEMAS DE ROTACIÓN

1. La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnos y áreas al profesorado dentro de cada nivel, ciclo o modalidad la realizará el Director del Centro en la primera decena del mes de septiembre, atendiendo a criterios pedagógicos (1) fijados por el Claustro de Profesores, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquiera de los tres ciclos de la Educación Primaria permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos con que lo inició en sus años anteriores.

3. La asignación de los restantes cursos y grupos de alumnos, en caso de no existir acuerdo entre los maestros y que opten a los mismos, la llevará a cabo el Director del Centro teniendo presente que:

a) Los miembros del Equipo Directivo deberán impartir docencia, preferentemente, en el tercer o segundo ciclo de la Educación Primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros y maestras en los grupos de alumnos del primer ciclo de Educación Primaria.

b) El resto de los profesores y profesoras, del centro en concreto, se deberán ordenar aplicando el criterio de mayor antigüedad en el centro.

4. Los maestros y maestras que impartan las áreas de Educación Física y Educación Musical lo harán preferentemente en aquellos cursos y grupos cuyo tutor ostente un cargo como órgano unipersonal o realice otras tareas de coordinación docente. Una vez cubierto el horario de todos los grupos, se les encomendará la docencia en los restantes, comenzando por los de tercer ciclo de Educación Primaria de forma descendente.

5. A los maestros y maestras que impartan el área de Idioma se les asignarán cursos y grupos del segundo y del tercer ciclo del respectivo curso o grupo dentro del nivel educativo que el centro requiera.

6. En consonancia con lo previsto en el artículo 4 del Decreto 154/1996, de 30 de abril, por el que se regula el proceso de adscripción de los maestros a los puestos de trabajo resultantes de la nueva ordenación del sistema educativo (BOJA del 21 de mayo), la adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderles de acuerdo con la organización pedagógica del Centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

(1) Criterios pedagógicos de asignación

Una solución organizativa que planteamos es la que denominaremos rotación limitada alternativa. Consiste en que el profesorado se adscribe al primer Ciclo y permanece en él los años que dure. De ahí, para no acceder al segundo Ciclo con los mismos alumnos, pasaría el tercer Ciclo, y finalizado éste, volvería al segundo Ciclo, para comenzar, acabado este segundo Ciclo, nuevamente al primer Ciclo. Así, sucesivamente, pasaría por todos los Ciclos y no tendría siempre a su cargo el mismo alumnado.

Lo veremos de forma gráfica, en un ejemplo para tres Ciclos de dos cursos cada uno, tal como está configurada la actual Educación Primaria en nuestro país.

1° -> 2° -> 5° -> 6° -* 3° -> 4° -> 1°...

4-2-3.- Escolarización

El Equipo directivo de este Centro, garantizará la puesta en marcha de las medidas oportunas para garantizar la transparencia en el proceso de Escolarización, que anualmente se desarrolla bajo las directrices de la Consejería de Educación, mediante la participación de la Comunidad Educativa a través de los órganos colegiados, la cual recibirá dentro de los plazos establecidos, la información referente a este proceso a través de la publicación de los documentos oportunos en el tablón de anuncios del colegio.

4-2-4.- Documentos donde quedan recogidas las tomas de decisiones

Todas las decisiones que se tomen en los distintos órganos de gobierno y de coordinación docentes (Consejo Escolar, Claustro, ETCP, Ciclos, y Equipos Docentes), quedarán reflejadas en sus correspondientes libro de actas que permanecerán depositados en Dirección.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El equipo directivo, así como los coordinadores/as, tanto de ciclo como de los diferentes programas y proyectos, darán a conocer las decisiones tomadas a través de circulares y de la publicación en los distintos tabloneros de anuncio.

Todo lo referente a normativa y acuerdos que incumban a la Comunidad Educativa se publicará en el tablón de anuncios, expuesto para tal fin.

4-3.- Organización de los espacios, instalaciones y recursos

El centro cuenta con los siguientes espacios e instalaciones, que podrán ser utilizados por la comunidad educativa:

- Aulas: en ellas se imparten las clases con los tutores y los distintos especialistas.
- Aula de Apoyo: a ella acude el alumnado que debe recibir apoyo con el/la maestro/a correspondiente. Lo hará a tiempo parcial, cuando sale de su aula ordinaria y permanecerá allí el tiempo que el tutor/a junto con el profesor de apoyo considere suficiente.
- Armarios de Audiovisuales: existen dos armarios, uno por planta, con televisor, DVD y cada clase tiene un radiocd. Asimismo, hay otro armario con colecciones de películas, documentales y diapositivas.
- Tutorías: se realizan en las aulas respectivas.
- Sala de material deportivo: lugar en donde se almacena y guarda todo el material necesario para realizar las actividades de E. Física.
- Sala de material fungible: todos los materiales que se encuentran en esta sala: planisferios, mapa de continentes y países, bola del mundo, microscopio, muestras, disecciones humanas y de animales, etc., podrán ser usados por los alumnos/as del centro, respetando siempre su estado de conservación y dándoles el uso adecuado.
- Biblioteca de aula: en cada clase existe una biblioteca de aula que es usada por los alumnos de los correspondientes niveles.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA DE AULA

- La Biblioteca de aula es un lugar de encuentro:
 - Con los libros.
 - Con la fantasía.
 - Con la imaginación
 - Otros mundos... y
 - Con el silencio.
- Si no te gusta un libro, puedes cambiarlo por otro, lo importante es que disfrutes con lo que lees y te sirva para ampliar tus conocimientos.
- Los préstamos son semanales. El Tutor/a anotará en el Cuaderno de Préstamos Individuales la fecha de salida y devolución. Si no lo has terminado, puedes renovarlo.
- Sugerencia: Comenta con tus compañeros los libros que lees: de qué tratan, sus personajes, si se lo recomendarías, etc.
- Nos debemos proponer cuidar los libros y el entorno de la Biblioteca.
- Un lector/es de muchas cosas:
 - Historias de personajes: biografías.
 - Explicaciones de la naturaleza.
 - De ciencias naturales.
 - Mapamundis.
 - Atlas.
 - Diccionarios, enciclopedias.
 - Historia de las civilizaciones.
 - Películas, etc. En la Biblioteca de aula y en el armario de materiales audiovisuales encontrarás todo esto.
- Si te interesa algún libro en especial y no está en la Biblioteca de aula puedes proponer su adquisición al profesor.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-4.- Organización de la vigilancia de recreos y de las entradas y salidas de clase.

Durante el horario de recreo y en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 9-9-1997, todos los maestros y maestras del colegio acudirán a vigilar y cuidar las distintas zonas en las que se estructura el patio, en la franja horaria que corresponde a ese período lectivo.

Estas zonas son: porche y aseos y zona de albero dividida en tres subzonas que serán utilizadas por los alumnos en función del ciclo al que pertenezcan. Dicha vigilancia se organizará en turnos entre los maestros y las maestras, a razón de uno o una por cada 25 alumnos/as o fracción.

Partiendo del principio general según el cual *el buen funcionamiento del Centro exige la puntualidad en la asistencia a clase*, los periodos de entrada y salida se organizarán de la siguiente manera:

- **ENTRADAS:** el alumnado podrá entrar en el Centro de 9:00 a 9:30 horas y al tocar la sirena, todos los alumnos harán filas en el porche para acceder a sus aulas, e irán a recogerlos los diferentes tutores/as. Subirán en orden por las escaleras hasta llegar a su aula, vigilados por los maestros/as. La subida una vez concluido el recreo se hará de esta misma forma, pero serán vigilados por el maestro/a con el que tengan clase tras el mismo.
- **SALIDAS:** todos los cursos saldrán de sus aulas al tocar la sirena y bajarán en orden por las escaleras vigilados por el maestro/a que en esa última hora se encuentre con ellos, salvo los cursos cuyos maestros tengan servicio de vigilancia de salidas del colegio que saldrán 5 minutos antes que el resto del alumnado. Cuando todo el grupo deba abandonar el aula lo hará siempre acompañado del profesor.

- En los días de lluvia, los alumnos esperarán en el porche hasta la hora de entrar y, una vez tocada la sirena, irán entrando sin formar filas pero respetando la organización de los alumnos del menor nivel a mayor. Estos días para el recreo saldrán al servicio poco a poco y permanecerán en clase vigilados por los maestros.
- SALIDAS DEL COLEGIO: para que un alumno pueda abandonar el centro dentro de la jornada escolar deberá traer una autorización firmada por el padre, madre o tutor que deberá mostrar al tutor y con el permiso de éste y, tras venir el progenitor correspondiente a recogerlo, podrá abandonar el centro.

4-5.- Horarios: alumnos, profesores, PAS, órganos colegiados y atención al público.

- **ALUMNOS:**
 - **Horario lectivo:** de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.
- **PROFESORES:**
 - **Horario lectivo:** de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.
 - **Horario complementario:** de lunes a viernes de 9:00 a 9:30 y los martes de 16:00 a 18:00 horas.
- **PERSONAL DE SERVICIOS:**

El Personal de Administración y Servicios forma parte de la Comunidad Educativa y colabora en el trabajo escolar a través de la realización de las tareas que se les ha confiado. Atenderá a los alumnos cuando sean requeridos.
- **REUNIONES DE CICLO:**

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Una vez al mes y cuando se considere oportuno de 09:00 a 9:30 o de 16:00 a 16:30 horas.

- **CLAUSTRO:**

Se acordarán anualmente en el calendario escolar de cada año. Como mínimo habrá seis sesiones del mismo.

- **CONSEJO ESCOLAR:**

Se acordarán anualmente en el calendario escolar de cada año. Como mínimo habrá cuatro sesiones del mismo.

- **ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

Dirección-Secretaría: de 09:30 a 10:30 horas, los lunes y viernes y los martes de 16:30 a 18:00 horas, previa cita en todos los casos.

4-6.- Comisiones con las que cuenta el Centro.

- Comisión Económica.
- Comisión de Convivencia.
- Comisión para el Seguimiento de la Gratuidad de libros.
- Comisión de Escuela TIC 2.0.

4-7.- Periodicidad con la que se revisará el Plan de Centro.

Tras la elaboración y aprobación del presente Plan de Centro a principios del curso escolar 2011/12, el Claustro realizará anualmente una revisión del mismo.

Avenida de las Razas, s/n
41012 Sevilla

Tlf. y fax: 954 61 18 45

e-mail: toleza@colegiocorpuschristi.fundacionvictoriadie.org

Página 261

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El Plan General Anual será elaborado al inicio de cada curso escolar en base a lo aparecido en el Plan Anual de Centro y será revisado trimestralmente, tanto en el Claustro como en el Consejo Escolar.

4-8.- Organización del programa de gratuidad de libros de texto.

En virtud de lo establecido en los siguientes marcos legales:

- ORDEN de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- ORDEN de 2 de noviembre de 2006, que modifica la de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- DECRETO 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de la Dirección General de participación e innovación educativa sobre el programa de gratuidad de libros de texto para el curso escolar 2011/12.

La organización del **PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO** seguirá el articulado que aparece en las leyes expuestas anteriormente y todas aquéllas posteriores que entrasen en vigor.

Para una correcta organización del programa se creará en el seno del Consejo Escolar una Comisión encargada de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, que lo gestione y supervise y que asegure que los alumnos tienen cubiertas sus necesidades en este sentido.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

4-9.- Normas de uso de móviles y otros aparatos.

La utilización de teléfonos móviles es un elemento de distracción para el alumnado y una molestia en el aula. Con el fin de favorecer el ambiente de aprendizaje y estudio, así como el respeto a la intimidad de los miembros de la comunidad educativa, no está permitido el uso de teléfono móvil en todo el recinto escolar a lo largo de toda la jornada escolar y actividades complementarias. Esto incluye la no utilización de los mismos como: calculadora, cámara de fotos, SMS, MP3, realización de llamadas, recepción de llamadas o cualquier otra función.

Se recuerda, que el centro dispone de una línea de teléfono para recibir llamadas en las que los padres podrán localizar al alumnado a cualquier hora. Así mismo, en caso de que el alumnado necesite contactar con su familia, el profesorado y, en su defecto, cualquier cargo directivo realizará dicha llamada desde el teléfono del centro. Por todo ello, los alumnos evitarán traerlo, y si lo traen deberá permanecer desconectado y guardado.

Por otra parte, no está permitido en el centro el uso, por parte del alumnado, de ningún aparato de sonido y/o imagen (MP3, MP4, PSP, cámaras,...). Sólo se permitirá el uso de *pendrives* que tengan como única función el almacenamiento de datos. La grabación no autorizada de imágenes y/o sonidos en el Centro por cualquier medio, incluidos los teléfonos móviles, así como su difusión en la red será considerada una falta grave, además de constituir un delito y conllevar responsabilidades penales. Así mismo, durante los actos académicos del centro sólo estará permitido el uso de cámaras por parte del profesorado.

Cuando una actividad de aula requiera del uso de cámaras de foto, vídeo o grabadoras de sonido el profesorado se encargará de que éstas se utilicen únicamente durante dicha actividad, para lo cual las custodiará durante el resto de la jornada.

El centro no se responsabiliza de la sustracción y/o pérdida de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos anteriormente citados.

En el caso de que un alumno haga uso indebido de los mismos, el profesorado lo retirará y lo entregará a la Dirección del centro que se encargará de citar a los padres. Únicamente a ellos se les devolverá el teléfono móvil.

Cuando se compruebe, en presencia del alumnado y su familia, que el alumnado ha realizado grabaciones de imagen y/o sonido, al igual que si el alumno es reincidente en el uso del mismo, se le aplicarán las sanciones que aparecen en el plan de convivencia del colegio.

4-10.- Regulación del uso del uniforme y equipación de gimnasia.

El **uniforme escolar** del colegio, que es de uso obligatorio para todos los alumnos y alumnas del centro, está integrado por:

- Polo blanco o camisa cruda.
- Jersey de cuello de pico o a la caja o rebeca de color burdeos.
- Pantalón de tergal azul marino.
- Falda de tergal azul marino (niñas).
- Calcetines, medias o leotardos burdeos.
- Zapatos mocasines o con cordones de color negro.

Los días que los alumnos tengan clase de Educación Física están exentos de traer el uniforme.

La **equipación de gimnasia** del colegio, que deberán traer los alumnos los días que tengan deporte, está integrada por:

- Chándal azul con rayas blancas a los lados.
- Camiseta blanca.
- Calzonas azules con rayas blancas a los lados.
- Calcetines blancos de deportes.
- Botines de color blanco.

Cuando un alumno/a no pueda traer alguna de las equipaciones anteriores deberá justificarlo con documento firmado por el padre, madre o tutor, ya que nadie está exento de su uso durante el horario escolar.

4-11.- Prevención de riesgos laborales.

4-11-1.- Introducción

El Plan de Prevención es el elemento que debe tener las medidas necesarias a adoptar por el empresario para desarrollar la integración de la actividad preventiva en la empresa.

Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de Prevención son: la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

El **Plan de Prevención** incluye:

- La estructura organizativa.
- Las responsabilidades.
- Las funciones.
- Los procedimientos y procesos.
- Los recursos necesarios para realizar la acción preventiva en la empresa.

La prevención de riesgos laborales está integrada en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

4-11-2.- Declaración de la Titularidad

La Titularidad del Colegio Parroquial Corpus Christi entiende que el respeto a la integridad física, psíquica y emocional de sus trabajadores es un deber moral y legal del que no quiere desentenderse.

El respeto a la seguridad y a la salud de los trabajadores mediante la aplicación y el desarrollo de medidas preventivas forma parte del talante de nuestra organización.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

De esta manera, la Titularidad declara que se deben cumplir la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y su modificación por la Ley 54/2003 y toda la normativa que nos aplique en materia de prevención de riesgos laborales.

El Plan de Prevención definido en este documento y aprobado por la Titularidad, es una herramienta de cumplimiento obligatorio para todo el personal para mejorar continuamente en la eliminación de riesgos en nuestra actividad.

Somos conscientes de que los centros docentes no forman parte de los sectores empresariales con mayor índice de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, pero esto no debe ser la razón por la cual no se deba creer y aplicar los principios de Prevención de Riesgos Laborales en el centro.

Pensamos, por lo tanto, que la consecución del objetivo que nos fijamos estará en beneficio de todos los miembros de la empresa y alumnos que cursen la educación en nuestro centro escolar y pedimos la colaboración decidida de todos ellos, sin la cual no será posible conseguirlo.

4-11-3.- Organización

El Colegio Parroquial Corpus Christi es un centro educativo que se dedica a la enseñanza en la etapa escolar de Educación Primaria.

El colegio está en la Avenida de las Razas, s/n de Sevilla.

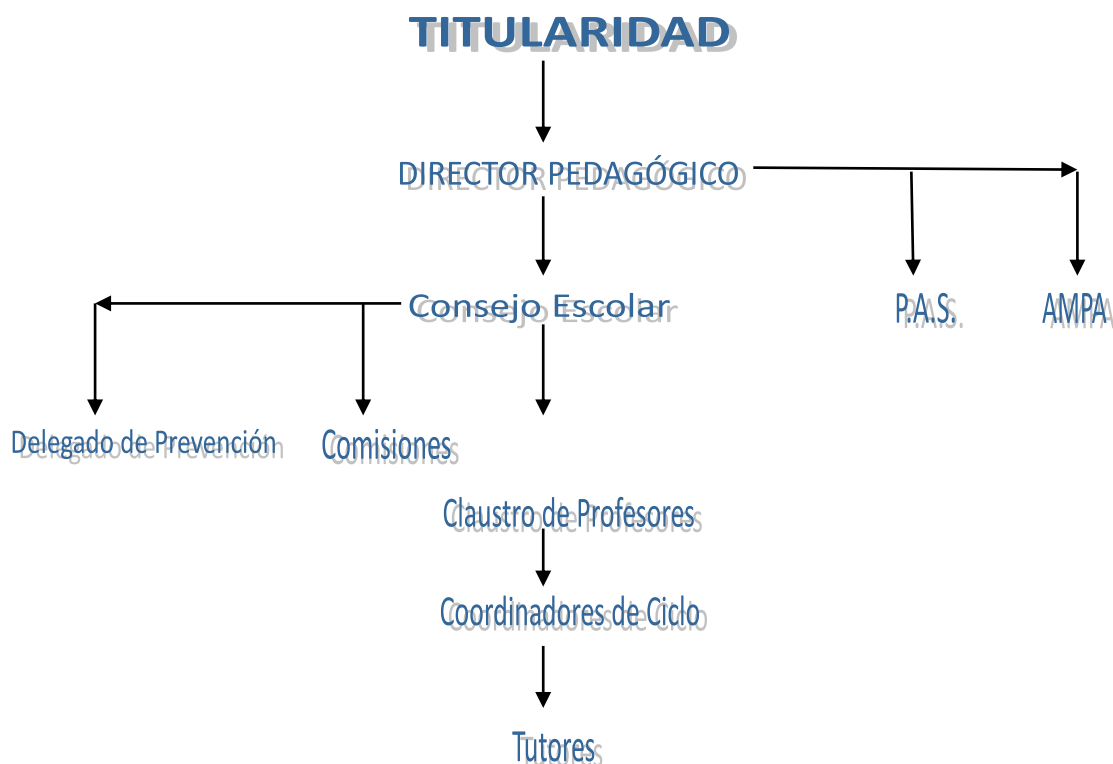
El Claustro está formado por 7 profesores y profesoras de larga y contrastada experiencia.

Nuestro colegio que pertenece a la Fundación de Escuelas Parroquiales de la Diócesis de Sevilla, incluye personal docente y no docente.

4-11-4.- Estructura organizativa

A) La estructura Organizativa

Organigrama del Colegio Parroquial Corpus Christi



B) Integración de la prevención en el organigrama

La prevención de riesgos se integra en la estructura organizativa natural del centro, siendo los directivos los máximos responsables en materia de planificación, salud y prevención, y los coordinadores de los ciclos los responsables de ejercer los planes y velar por la seguridad en las respectivas agrupaciones docentes. La responsabilidad de los coordinadores en materia de seguridad se enmarca en las acciones y lugares donde se desarrolla la educación de los niños de cada ciclo y es crucial en las actividades que se realizan fuera del recinto escolar (salidas y excursiones).

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- **Corresponde al equipo directivo** evaluar riesgos, establecer planes de prevención, fomentar el control de la salud y aumentar el grado de seguridad de los trabajadores y de los alumnos.
- **Corresponde a los coordinadores del ciclo** velar por la seguridad en los respectivos ciclos.

Para conseguir este fin, solicitaremos al inicio de cada curso a todo el personal bajo su control, un informe de seguridad sobre su trabajo, que incluya tanto su seguridad (la del personal) como la de las personas a ellas confiadas (alumnos y otros).

- **Corresponde al delegado de prevención** informar a los trabajadores, velar por el cumplimiento de las responsabilidades, cooperar con el centro en materia de prevención y seguridad y ser consultado a la hora de asumir programas de seguridad.
- **Corresponde a los trabajadores** cooperar en materia de detección de riesgos. Tomar las medidas preventivas que en su tarea específica contribuyen a disminuir los riesgos, a fomentar la salud y la protección de todo el colectivo escolar. Adoptar medidas de precaución en el ejercicio de su actividad laboral. Informar y formarse en materia de prevención de riesgos laborales.

C) Representación y consulta a los trabajadores

Las obligaciones del empresario generan unos derechos de los trabajadores y trabajadoras. Estos son:

- Derecho a la información y a la formación.
- Derecho a la consulta y participación en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo.
- Derecho a vigilar periódicamente su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Este derecho es de carácter voluntario y en su ejercicio se garantizará:
 - La intimidad y dignidad de la persona.
 - La confidencialidad de la información recogida.
 - La entrega de los resultados a la persona afectada.
 - Que estos datos no se utilicen con finalidades discriminatorias ni en perjuicio del trabajador o trabajadora.

El empresario deberá consultar a los trabajadores, con debida antelación, la adopción de las decisiones relativas a:

- La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías, en todo lo que se ha relacionado con las consecuencias que éstas puedan tener para la seguridad y la salud de los trabajadores, derivadas de la elección de los equipos, la determinación y la adecuación de las condiciones de trabajo y el impacto de los factores ambientales en el trabajo.
- La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o los recursos a un servicio de prevención externo.
- La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.
- Los procedimientos de información y documentación.
- El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva.
- Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.

En las empresas que cuenten con representantes de los trabajadores, las consultas a las que se refiere el apartado anterior se llevarán a cabo con los citados representantes.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

D) Funciones del delegado de prevención

Las competencias y facultades de los delegados y delegadas de prevención son:

- Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores y trabajadoras en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos.
- Ser consultados por el empresario.
- Ejercer la tarea de vigilancia y control normativo.
- Acompañar a los técnicos e/o inspectores de trabajo en las visitas realizadas por éstos en relación a la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Ser debidamente informados por el empresario.
- Llevar a cabo visitas a los lugares de trabajo para ejercer una tarea de vigilancia y de control del estado de las condiciones de trabajo.
- Proponer mejoras al empresario.

En las empresas que, de acuerdo con lo que dispone el apartado 2 del artículo 38 de Ley de Riesgos Laborales, no cuenten con Comité de Seguridad y Salud por no llegar al número mínimo de trabajadores establecidos, las competencias atribuidas a éste en la presente Ley serán ejercidas por los Delegados de Prevención.

En el ejercicio de las competencias atribuidas a los Delegados de Prevención, estos estarán facultados para:

- Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del lugar de trabajo, así como, a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas y verificaciones que realizan en los centros de trabajo para comprobar el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, pudiendo formular ante ellos las observaciones que crean oportunas.
- Tener acceso a la información y documentación relativa a las condiciones de trabajo que sean necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- Cuando la información esté sujeta a las limitaciones reseñadas en ley, sólo podrá ser suministrada de manera que se garantice el respeto a la confidencialidad.
- Ser informados por el empresario sobre daños producidos en la salud de los trabajadores una vez este haya tenido conocimientos de ellos, pudiendo

presentarse, aun fuera de su jornada laboral, en el lugar de los hechos para conocer las circunstancias de los mismos.

- Recibir del empresario las informaciones obtenidas por estos procedentes de las personas u órganos encargados de las actividades de protección y prevención en la empresa, así como de los organismos competentes para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo, pudiendo, con este fin, acceder a cualquier zona de éstos y comunicarse durante la jornada con los trabajadores, de manera que no se altere el desarrollo normal de la actividad.
- Pedir al empresario la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, pudiendo, con este fin, efectuar propuestas al empresario.
- Solicitar que una empresa contratada por el centro realice la evaluación de riesgos laborales y la adopción de medidas preventivas.

E) Coordinación de Actividades Empresariales

Se deberá realizar cuando existan trabajadores de otras empresas en el centro de trabajo propio.

Se establecerán los medios de coordinación necesarios en la realización de las actividades en las que estén previstas la participación de empleados de otras empresas:

1. Limpieza
2. Actividades extraescolares
3. Tareas de mantenimiento

Se pueden adoptar, según sea oportuno, las siguientes medidas de coordinación para la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales:

- Con anterioridad al inicio del trabajo de los trabajadores de otras empresas se mantendrá una reunión entre los responsables en prevención, en la que se informará y proporcionará las instrucciones adecuadas a las empresas que

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

presten servicios en el centro de trabajo sobre riesgos existentes, medidas de protección y prevención y medidas de emergencia.

- Se solicitará a la empresa contratada cómo se traslada la información a sus trabajadores.
- Si la actividad de los trabajadores de la otra empresa constituye un riesgo para los trabajadores de la propia empresa, se establecerán las medidas de coordinación para su control.
- Cuando se contrate o subcontrate la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de la empresa se comprobará que estén al corriente del pago de cuotas de la Seguridad Social.
- Incluidos en las medidas de coordinación, se pueden establecer los siguientes mecanismos de vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales:
 1. Los responsables supervisarán el trabajo realizado por los trabajadores de otras empresas e informarán periódicamente al responsable de prevención.
 2. En caso de detectar el incumplimiento de la normativa, el responsable del área advertirá verbalmente al trabajador. La reincidencia en el incumplimiento será comunicada por el responsable de prevención a la empresa a la que pertenezca. En caso de que el incumplimiento suponga un riesgo de pérdida grave, se adoptarán las medidas oportunas para impedir que continúe realizando el trabajo.

F) El Delegado de Prevención de riesgos laborales

El responsable en el centro de la prevención de riesgos laborales es D^a María Charneco Boza que no posee la titulación de PRL.

El número de Delegados de Prevención en el centro es de 1.

4-11-5.- Política y objetivos de prevención de riesgos laborales

- Política de prevención de riesgos laborales

El Colegio Parroquial Corpus Chtristi se dedica a la actividad de la enseñanza desde el curso escolar 1960/61 con la intención de difundir el conocimiento a las nuevas generaciones formándolos en valores humanos de provecho.

El desarrollo de nuestra actividad ha comportado desde siempre riesgos profesionales que, de una manera u otra, hemos intentado evitar, minimizar y controlar.

Siempre ha sido, y continua siéndolo, intención de la Titularidad cumplir con la legislación vigente en temas relacionados con la seguridad y la salud de sus trabajadores así como del personal colaborador.

Nuestra voluntad es que el profesional que desarrolla su profesión en nuestras instalaciones no sufra ninguna mengua de sus capacidades debido a la realización de sus tareas.

Somos conscientes de que debemos mejorar continuamente nuestra actividad mediante la formación y el aprendizaje de nuevas técnicas por tal de conseguir un espacio de trabajo seguro.

- Objetivos de prevención de riesgos laborales

Nuestro colegio tiene dos objetivos principales y perennes en tema de prevención de riesgos laborales.

1. El cumplimiento de la legislación vigente.
2. La supresión de los accidentes de la vida laboral.

4-11-6.- La evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos inicial no se ha llevado a cabo y estamos a la espera de contactar con el servicio de inspección de riesgos laborales.

La evaluación de riesgos es un proceso mediante el cual se obtiene la información necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben de adoptarse.

La Evaluación de Riesgos comporta la existencia de dos partes diferenciadas:

- El análisis de riesgos.
- La valoración de riesgos.

4-11-7.- Referencias legales

➤ Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. Modificada por la Ley 54/2003.

➤ Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

➤ Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el cual se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el cual se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras construcción.

➤ Real Decreto 485/1997 – Señalización de seguridad y salud en el trabajo. Establece las medidas destinadas a garantizar que en los lugares de trabajo exista una adecuada señalización de seguridad y salud. Esta se refiere a un objeto, actividad o situación, y proporciona una indicación relativa a la seguridad y salud.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Real Decreto 486/1997 – Lugares de trabajo. Esta norma está destinada a asegurar la seguridad y la salud en los lugares de trabajo, de manera que de su utilización no se deriven peligros para los trabajadores.

- Real Decreto 87/1997 – Manipulación manual de cargas. Su objeto es asegurar que de la manipulación manual de cargas no se deriven riesgos para los trabajadores, en particular dorso lumbar.

- Real Decreto 773/1997 – Utilización de Equipos de Protección Individual. Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la elección, la utilización de los trabajadores y el mantenimiento de los equipos de protección individual.

- Real Decreto 1215/1997 – Equipos de trabajo. Se señalan las disposiciones mínimas, para garantizar la seguridad y salud del trabajador usuario por lo que a máquinas, aparatos,... respecta, tanto si son fijos como móviles.

5.- PROYECTO DE GESTIÓN

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

ÍNDICE DEL PROYECTO DE GESTIÓN

5-1.- Utilización de los recursos humanos del centro.....	276
5-1-1.- Órganos Unipersonales de gestión.....	276
5-1-2.- Derechos y deberes del profesorado.....	283
5-1-3.- Régimen disciplinario del profesorado.....	285
5-1-4.- Organización de las sustituciones del profesorado.....	286
5-1-5.- Derecho y deberes del P.A.S.....	286
5-2.- Utilización de los recursos materiales del centro.....	287
5-2-1.- La elaboración del presupuesto anual del centro.....	287
5-2-2.- La elaboración de la justificación anual de cuentas.....	290
5-2-3.- Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y el equipamiento escolar.....	290
5-2-4.- Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios.....	290
5-2-5.- Procedimientos para la elaboración del inventario anual del centro....	291
5-2-6.- Criterios para una gestión sostenible de los residuos que genere el centro y que serán compatibles con la conservación del medio ambiente.....	291

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

5-1.- Utilización de los recursos humanos del centro.

5-1-1.- Órganos unipersonales de gestión:

Los Órganos Unipersonales de gestión del colegio son: el Titular, el Director Pedagógico, el Jefe de Estudios, el Administrador, el Secretario, el Coordinador de Pastoral, el Delegado de Deportes, el Encargado de Medios Audiovisuales, el Encargado de material de limpieza y botiquín y el Encargado de compras de material fungible.

1.- El Titular

El Titular es el Presidente de la Fundación de Escuelas Parroquiales de la Diócesis de Sevilla que delega sus funciones en el representante ordinario, por lo general el Párroco, de la Parroquia del Santísimo Corpus Christi.

Sus competencias son las siguientes:

- a) Dar a conocer el Carácter Propio del Centro, interpretarlo autorizadamente y velar por su correcta aplicación.
- b) Responder de la marcha general del Centro, sin detrimento de las facultades que la ley o este mismo Reglamento asignan a otros órganos unipersonales y colegiados.
- c) Proponer al Consejo Escolar la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- d) Coordinar la acción educativa global de los diversos niveles o secciones del Centro.
- e) Proponer y acordar con el Consejo Escolar los criterios de selección para la provisión de vacantes del personal docente.
- f) Designar al profesorado, previa propuesta de la Comisión de selección nombrada por el Consejo Escolar.
- g) Formalizar los contratos de trabajo del personal del Centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- h) Promover la cualificación profesional y educativo-pastoral del personal del Centro.
- i) Admitir a los alumnos que soliciten plazas en el Centro, de acuerdo con la legislación vigente.
- j) Presentar al Consejo Escolar para su aprobación el presupuesto anual y la rendición de cuentas.
- k) Solicitar autorización de la Administración Educativa, previo acuerdo del Consejo Escolar, para las percepciones correspondientes a las actividades complementarias y de servicios.
- l) Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes en el marco de sus competencias.

2.- El Director Pedagógico

Es el responsable de dirigir y coordinar la acción educativa del centro sin perjuicio de las competencias propias del Titular y del Consejo Escolar.

El Director Pedagógico es designado por el Titular previo acuerdo con el Consejo Escolar, de entre los profesores del Centro con un año de permanencia en el mismo o tres de docencia en otro Centro de la misma Entidad Titular.

El mandato del Director Pedagógico tendrá la duración de cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado. Para el cese del Director Pedagógico, antes de acabar el mandato, se requerirá el acuerdo entre el Titular y el Consejo Escolar.

Son competencias del Director Pedagógico:

- a) Ejercer la jefatura del personal docente.
- b) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de los Órganos Colegiados del Centro.
- c) Visar las certificaciones y los documentos académicos del Centro.
- d) Ejecutar los acuerdos de los Órganos Colegiados en el ámbito de sus facultades.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- e) Promover y coordinar la renovación pedagógica-didáctica del Centro y funcionamiento de las diferentes áreas.
- f) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- g) Promover la acción tutorial, convocar las Juntas de Evaluación y coordinar el proceso de recuperaciones.
- h) Atender a la dotación de material necesario para el desarrollo de la acción educativa del profesorado.
- i) Proponer al Equipo Directivo los libros de texto que deban ser adoptados en el Centro, tras el acuerdo del Claustro de Profesores.
- k) Promover y coordinar las actividades extraescolares y complementarias con la colaboración de los demás miembros del Equipo Directivo.
- l) Coordinar la utilización de las instalaciones y del equipo didáctico y cuidar de su actualización y mantenimiento.
- l) Dirigir el desarrollo de la programación general de estudio y actividades académicas de profesores y alumnos.
- ll) Mantener el conveniente contacto con los alumnos y si es necesario con sus familiares personalmente o a través de los tutores, para la mejor orientación y dirección personalizada de su aprovechamiento académico y reunirse cuando lo estime conveniente con los delegados de los alumnos.
- m) Conocer las partes de asistencia de los profesores y poner las correspondientes suplencias.
- n) Conocer y supervisar las actas de las Juntas de Evaluación.
- ñ) Diligenciar el cumplimiento de cuantas disposiciones legales afecten al Centro.
- o) Dar fe de todos los títulos y certificaciones expedidos en el Centro.
- p) Despachar la correspondencia oficial.
- q) Dirigir la actividad del personal adscrito a la secretaría del Centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- r) Realizar la inscripción de los alumnos de acuerdo con la legislación vigente.
- s) Registrar oficialmente las altas y bajas de los alumnos durante el curso.
- t) Confeccionar listas, actas de fin de curso y libros escolares.
- u) Organizar el archivo general de la Secretaría del Centro.

3.- El Jefe de Estudios

Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico de entre los profesores del Centro y sólo tendrá competencias a nivel de reconocimiento de su firma, ya que sustituirá al Director Pedagógico en ausencia de éste.

4.- El Administrador

Es el que tiene a su cargo la gestión económica del Centro. Ejerce sus funciones en nombre y dependencia del Titular, por cuya entidad es nombrado y cesado.

Son competencias del Administrador las siguientes:

- a) Elaborar el presupuesto del Centro y la rendición anual de cuentas.
- b) Informar al Titular de la situación y marcha económica del Centro.
- c) Presentar periódicamente al Consejo Escolar un informe sobre la situación del presupuesto.
- d) Coordinar la labor del personal de administración y servicios.
- e) Facilitar a la Administración de la Consejería de Educación y Ciencia las nóminas del personal docente para que ésta proceda al pago de los salarios correspondiente.
- f) Tramitar los encargos del material didáctico, ordenar pagos, organizar y administrar los servicios de compra y almacén de

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

material fungible, responder de la conservación de los edificios e instalaciones.

- g) Velar por el cumplimiento de las disposiciones relativas a higiene y sanidad escolar.
- h) Disponer de las cuentas bancarias, de acuerdo con los poderes que le hayan sido otorgados, y ratificar los libros de contabilidad.
- i) Preparar los contratos de trabajo del personal del centro y, de acuerdo con el Titular, aplicar las decisiones relativas a sueldos y honorarios del PAS.
- j) Llevar el libro de matrícula del personal contratado y el libro de visitas.

5.- El Secretario

Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico de entre los profesores del Centro y sólo tendrá competencias a nivel de reconocimiento de firma, siendo su competencia el redactar las actas de las reuniones del Claustro de profesores.

6.- El Coordinador de Pastoral

Es el responsable de la animación evangelizadora en el Centro. Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico.

Sus competencias son:

- a) Coordinar las actividades de la educación en la fe.
- b) Colaborar, de modo especial, con los profesores de enseñanza religiosa en orden a una adecuada coordinación y a una mayor calidad de la misma.
- e) Presidir de ordinario el Seminario de la Educación en la fe.
- d) Prolongar la acción pastoral del Centro entre las familias integradas en la Comunidad Educativa.
- e) Ayudar a sensibilizar a toda la Comunidad Educativa en lo referente a la educación en la fe de los alumnos.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- f) Promover la formación de grupos de fe, coordinar, asimismo, a los animadores de dichos grupos procurando lo necesario, tanto para su formación como para el desempeño real de la función de dichos animadores.

7.- El Delegado de Deportes

Es el responsable de orientar y dirigir la actividad deportiva del Centro. Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico.

Sus competencias son:

- a) Representar al Centro ante los Organismos Oficiales de Deportes.
- b) Asistir a las reuniones de dichos Organismos.
- c) Coordinar con la A.M.P.A. la acción conjunta familia-centro en las diversas competiciones.
- d) Presentar a la Dirección del Centro el plan general de actividades deportivas y su desarrollo.
- e) Estimular la práctica del deporte en el Centro.
- f) Presentar el presupuesto anual necesario para lograr los objetivos propuestos y sugerir los posibles medios de financiación.

8.- El Encargado de medios audiovisuales

Es el responsable del inventario y del buen estado de los medios audiovisuales del colegio. Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico.

Sus competencias son:

- a) Llevar un inventario actualizado de todos los equipos del centro, así como, de las diapositivas, cintas, vídeos, dvds y cualquier otro software que posea el colegio.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- b) Comunicar al Director Pedagógico las necesidades del centro en este sentido previa consulta a los diferentes profesores.
- c) Potenciar entre los profesores y alumnos del centro el uso de las TICs.
- d) Mantener informada a la comunidad educativa de todos aquéllos medios que vayan apareciendo para su uso en el ámbito escolar.

9.- El Encargado de material de limpieza y botiquín

Es el responsable de la compra del material para la limpieza de las dependencias del colegio y el botiquín del mismo. Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico.

Sus competencias son:

- a) Compra del material de limpieza que le solicite la limpiadora del colegio.
- b) Compra de los productos necesarios para que con el botiquín del colegio podamos atender las necesidades sanitarias de los alumnos.

10.- El Encargado de compras de material fungible

Es el responsable de la compra del material fungible del colegio. Es nombrado y cesado por el Director Pedagógico.

Sus competencias son:

- a) Comprar el material fungible que le soliciten los profesores y la Dirección del Centro al inicio de curso, a la mitad y al finalizar el mismo con vistas al siguiente.
- b) Revisar periódicamente la dependencia donde está este material para reponerlo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

5-1-2.- Derechos y deberes del profesorado:

Derechos de los Profesores

- a) Al libre ejercicio de la función docente y a que se le reconozca su autoridad magistral y académica, en armonía con el Ideario o Carácter Propio del Centro y de este Reglamento de Organización y Funcionamiento (LODE, art. 3).
- b) A desarrollar nueva metodología acorde con la programación general del Centro y de forma coordinada con el Ciclo correspondiente.
- c) A que le sea facilitada, dentro de las posibilidades del Centro, la asistencia a cursillos y otras reuniones que redunden en beneficio de su perfeccionamiento profesional y de la calidad de su labor docente y educativa.
- d) A la utilización de los medios instrumentales y materiales e instalaciones del Centro para los fines de la docencia, con arreglo a las normas reguladoras de su uso.
- e) A reunirse en el Centro de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes (LODE, Art. 8).
- f) A la elección de sus representantes en los Órganos Colegiados de gobierno y al desempeño de los cargos para los que hubiese sido elegido.
- g) A la petición, queja o recurso, formulado razonablemente ante el órgano de gobierno que en cada caso corresponda.
- h) A conservar el puesto de docencia específica, salvo que razones del bien general del Centro justifiquen el cambio a otros puestos afines.
- i) A recibir la colaboración de las familias, así como el respeto y el reconocimiento de la Comunidad Educativa.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

A todos aquellos derechos recogidos en el Decreto que regula el presente Reglamento.

Deberes de los Profesores

- a) Son obligaciones fundamentales del Profesor el respeto al Ideario o Carácter Propio del Centro y el cumplimiento de las normas fijadas en el presente R.O.F.; a las originadas por su relación contractual y las derivadas de su vinculación a los diversos órganos en que está inserto.
- b) A educar desde el respeto al Ideario y de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro.
- c) Estudiar y apreciar el aprovechamiento y la conducta de cada alumno del grupo; acordar las medidas de ayuda y recuperación que deben tomarse con los alumnos que lo necesiten; examinar la eficacia de los métodos adoptados y a valorar los objetivos propuestos, así como el nivel de contenidos.
- d) Acomodar la programación de las enseñanzas y demás tareas docentes con los datos recogidos en la evaluación.
- e) Hacer las observaciones que juzgue convenientes acerca del comportamiento, integración social, capacidad de autoevaluación y progreso general del alumno.
- f) A asistir a las reuniones del Claustro, reuniones de evaluación, Ciclo, demás actos académicos, así como a las reuniones de los órganos de gobierno de los que forma parte.
- g) A mantener una relación abierta y continua con los padres de los alumnos, informándoles de su proceso educativo.
- h) A mantener el comportamiento y el orden en el Centro, dentro y fuera de la clase, urgiendo a los alumnos al cumplimiento de las normas de convivencia del mismo.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- i) A mantener una actitud de respeto y compromiso con los alumnos y compañeros respetando las convicciones de cada uno.
- j) A abstenerse de toda manifestación de partidismo político y sindical ante los alumnos.
- k) A acompañar a sus alumnos al entrar y salir de clase, responsabilizándose de que ésta quede en perfecto orden.
- l) A la formación permanente, como respuesta a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, que se obtienen en las distintas evaluaciones realizadas en el centro. (Pruebas de diagnóstico, Autoevaluación, otras pruebas externas).
- j) A conocer y utilizar las nuevas tecnologías, para su aplicación en el aula.

5-1-3.- Régimen disciplinario de los profesores

- a) Es causa de sanción disciplinaria, con independencia de las señaladas en la normativa aplicable a cada caso el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el articulado del Plan de Centro.
- b) El despido por motivos disciplinario compete al Titular, quien habrá de recabar el pronunciamiento del Consejo Escolar del Centro que lo adoptará mediante acuerdo motivado de la mayoría absoluta de sus miembros. (LODE, Art. 60.6)
- c) En el caso de que la mayoría absoluta del Consejo Escolar del Centro se pronuncie en contra del despido se reunirá inmediatamente la Comisión de Conciliación que estará integrada por: un representante del Titular del Centro, un representante de la Administración Educativa y un representante del Consejo Escolar del Centro elegido por la mayoría absoluta de sus componentes de entre los profesores o padres de alumnos que ostentan la condición de miembros de aquél.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

En el caso de que la Comisión no alcance el acuerdo, la Administración Educativa, visto el informe en que aquélla exponga las razones de su discrepancia, decidirá la instrucción del oportuno expediente en orden a la determinación de las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir las partes en litigio, adoptando, en su caso, las medidas provisionales que aconseje el normal desarrollo de la vida del Centro.

La Administración Educativa no podrá adoptar medidas que supongan subrogación en las facultades respectivas del titular o del Consejo Escolar del Centro.

5-1-4.- Organización de las sustituciones del profesorado:

En caso de que se produzcan ausencias del profesorado, se cubrirán de la siguiente manera:

- Si la baja es inferior a 10 días será cubierta de entre los profesores del centro que tengan disposición horaria en cada momento.
- Si la baja es superior al tiempo arriba indicado, se comunicará a Delegación para que nos sea concedido el permiso para poder contratar a un profesor durante el tiempo de la baja que podrá ser por enfermedad grave, enfermedad de corta duración o cualquier otro motivo por el que un/a maestro/a falte al Centro y que están recogidos en el Convenio de la Enseñanza Privada Concertada en vigor.

5-1-5.- Derechos y deberes del Personal de Administración y Servicios:

Derechos:

Además de los recogidos en la legislación vigentes, son derechos del P.A.S.:

- a) Realizar el trabajo en las mejores condiciones y con los medios más adecuados.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- b) Ser escuchados por la Dirección y el Consejo Escolar cuando se propongan sugerencias encaminadas a un mejor funcionamiento del centro.
- c) Participar en la vida del centro a través de su representante en el Consejo Escolar.

Deberes:

Además de los deberes del P.A.S. recogidos en la legislación vigente, son también sus deberes:

- a) Asistir al trabajo con puntualidad y justificar debidamente sus ausencias.
- b) Usar responsablemente las instalaciones, mobiliario y servicios del centro, así como contribuir a su conservación.
- c) Colaborar con los restantes miembros de la comunidad educativa.
- d) Realizar su trabajo correctamente y conforme se lo indique el Director/a o el Secretario/a.
- e) Informar del deterioro del material y del estado de orden y limpieza en que se encuentren las aulas y demás dependencias del Centro.

5-2.- Utilización de los recursos materiales del centro.

5-2-1.- La elaboración del presupuesto anual del centro:

El presupuesto anual de centro lo realizamos tomando como punto de partida los ingresos y gastos habidos en el curso anterior y las recomendaciones elaboradas por el Consejo Escolar.

Los ingresos que recibe el centro son:

- Dotación para gastos de funcionamiento y mantenimiento otorgados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y que viene cerrada por la misma.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

- Programa de gratuidad de libros de texto que viene cerrado por la Consejería de Educación.
- Ingresos por recursos propios.

Tomando como referencia lo anteriormente expuesto y partiendo de la base de que el ejercicio contable abarca desde el 1 de septiembre al 31 de agosto, elaboramos un **PRESUPUESTO ANUAL** que habitualmente cuenta con los siguientes apartados:

A) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 01.- Material fungible.
- 02.- Material didáctico y deportivo.
- 03.- Renting y mantenimiento fotocopiadora.
- 04.- Cuotas patronales.
- 05.- Cuotas Fundación.
- 06.- Seguros.
- 07.- Administración.
- 08.- Dietas y vestuario.
- 09.- Gastos bancarios.
- 10.- Sustituciones.
- 11.- Fotos alumnos.
- 12.- Programa Gratuidad libros de texto.
- 13.- Papeletas.
- 14.- Equipamientos.
- 15.- Alquileres.
- 16.- Varios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

B) GASTOS DE MANTENIMIENTO

- 17.- Facturas EMASESA.
- 18.- Facturas MOVISTAR.
- 19.- Facturas ENDESA.
- 20.- Productos de limpieza y botiquín.
- 21.- Gestoría.
- 22.- Materiales de ferretería.
- 23.- Trabajos de mantenimiento.
- 24.- Sueldo limpiadora.
- 25.- Seguros Sociales P.A.S.
- 26.- I.R.P.F.
- 27.- Trabajos y material de electricidad.
- 28.- Trabajos y material fontanería.
- 29.- Varios.

C) INGRESOS

- 01.- Módulos económicos de la Administración.
- 02.- Cuotas voluntarias de alumnos.
- 03.- Ingresos por ventas de equipaciones gimnasia.
- 04.- Fotos alumnos.
- 05.- Papeletas.
- 06.- Programa de Gratuidad de libros de texto.
- 07.- Varios.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

5-2-2.- La elaboración de la justificación anual de cuentas:

Al inicio de cada curso escolar y siempre antes de la finalización del mes de noviembre, se elaborará por parte del Administrador del colegio la correspondiente **JUSTIFICACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO** que deberá ser presentada, estudiada y aprobada por el Consejo Escolar.

La certificación de acta de la sesión que la aprobó será remitida a la Delegación Provincial de Educación.

5-2-3.- Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y el equipamiento escolar:

El Director del centro, siguiendo directrices del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, solucionará en la medida de lo posible los problemas que se vayan presentando en la conservación de las instalaciones.

Siempre que la gestión económica lo permita y el Consejo Escolar así lo apruebe, se podrán atender necesidades que mejoren nuestras instalaciones y equipamiento, en pro de una mejor calidad de los servicios que prestamos a la comunidad educativa.

5-2-4.- Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios:

El Centro, cumpliendo escrupulosamente la normativa vigente, podrá obtener fondos económicos o de equipamientos, al ceder parte de sus instalaciones a entidades públicas, privadas o particulares, siempre que así lo soliciten y que sea aprobado por el Consejo Escolar del Centro. Dichas

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

entidades, previo contrato firmado entre ambas partes, serán las responsables de los daños que se pudiesen ocasionar a las instalaciones, como resultado de su uso.

Los fondos económicos obtenidos se ingresarán en las partidas de entradas del centro.

5-2-5.- Procedimientos para la elaboración del inventario anual del centro:

Anualmente, y supervisado por el Director del Centro, se elaborará, según modelo (plantilla) elaborado por el Centro, el inventario general anual del mismo en el que constarán los siguientes apartados:

- Mobiliario escolar.
- Equipos informáticos.
- Material audiovisual.
- Libros de las bibliotecas de aula.
- Material de música.
- Material deportivo.
- Dependencias.

5-2-6.- Criterios para una gestión sostenible de los residuos que genere el centro y que serán compatibles con la conservación del medio ambiente:

La mayoría de los residuos que se generan en el centro son restos de papel, que se almacenan en los contenedores de papel dispuestos en las clases y que son trasladados por los servicios de limpieza a los contenedores que el Ayuntamiento dispone en las cercanías del centro.

PLAN DE CENTRO DEL COLEGIO CORPUS CHRISTI

El resto de recursos son depositados en los contenedores de material orgánico que están cerca del colegio.

FIN

